

DOS IGNOTOS AGENTES "LEYERON" VEINTENA DE TOMOS EN 8 HORAS

Fiscalía arrodillada al cartismo acusa a ex altos jefes de Abdo

- Fiscal general Emiliano Rolón sacó de la galera dos fiscales que firmaron acusación de 60 págs., "escritas" en tiempo récord, por denuncia de HC
- Uno de los acusadores es fiscal hace pocos meses, traído de Emboscada. Trabajó con Aldo Cantero, envuelto en escándalo con abogado de Cartes
- La otra agente firmante estuvo ayer en la audiencia del caso Arrayanes. Dip. Mauri Espínola denunció que Peña presionó a la Fiscalía para acusar
- Rolón ha entregado el poder a un grupo fáctico, afirma dip. Rocío Vallejo, mientras su colega Roberto González criticó los atropellos y manipulación

Págs. 2 y 3

MIÉRCOLES 12 DE MARZO DE 2025

COLOR
abc

UN DIARIO JOVEN CON FE EN LA PATRIA

Asunción
Paraguay

AÑO 58
Nº 19.105

60 páginas
G. 10.000

www.abc.com.py

EN UN AÑO Y MEDIO

Los contratos del Estado con ITTI se triplicaron desde que Santi asumió la presidencia

Pág. 9

Tampoco llega a Petropar el gasoil uruguayo que contrató

Pág. 10

Alumnos hacen protestas por la demora de kits escolares

Pág. 14

Diputado dice que fue amenazado por J. A. Alderete, asesor de Peña

Pág. 4

Obra de Salud costó millones y no se usa



La Unidad de Salud Familiar de Zayas Panambi, distrito de Raúl Arsenio Oviedo (Dpto. de Caaguazú), costó G. 1.590 millones, pero se ha convertido en una obra "fantasma". Fue construida por Itaipú en 2024 y el Ministerio de Salud Pública la tiene en abandono. Por otro lado, el Hospital Nacional de Itauguá tiene 30 camas de terapia intensiva inoperativas por falta de monitores y respiradores que "milagrosamente" aparecieron ayer. La Cámara de Senadores pedirá hoy informes a la ministra Teresa Barán, quien sigue en el ojo de la tormenta. Diputados cartistas le dieron una mano para no interpelarla. Págs. 5, 15 y 18

■ PRECIO DE IMPORTACIÓN DESDE CHINA FUE DECLARADO ANTE LA DNIT

El proveedor de Itaipú venderá a US\$ 96 lo que compró por US\$ 15

Pág. 7

Lalo apadrinó el transfuguismo de Jatar Fernández a Honor Colorado

Pág. 6

Intendente, ¡muestre las facturas!



Con Mastercard
viajá a la final de la
UEFA Champions League.



Cortesía de Mastercard,
patrocinador oficial de la
UEFA Champions League.

ueno bank

DOS DE LOS TRES AGENTES YA HABÍAN TRABAJADO EN POLÉMICA IMPUTACIÓN A MARIO ABDO

Con fiscales que Rolón sacó de la galera, MP acusó a ex altos funcionarios

Con dos fiscales nombrados por una fiscal adjunta interina (asumió el viernes, pero anteriormente ya intervino), y que se interiorizaron en tiempo récord de un complejo caso, el Ministerio Público acusó anoche por cuatro hechos punibles a siete ex altos funcionarios del expresidente Mario Abdo Benítez.



Silvia González Vester, fiscal de la UDEA.



Christian Benítez Cáceres, fiscal de Emboscada.



Carmen Pereira, Carlos Arregui, René Fernández, el abogado Emilio Fúster y el defendido de este último, Arnaldo Giuzzio.

El Ministerio Público, a través de los fiscales Silvia González Vester, de la Unidad de Delitos Económicos y Anticorrupción (UDEA), y Christian Benítez Cáceres, de la Fiscalía de Emboscada, presentó acusación poco antes de las 20:00 de ayer en el marco de la causa conocida como filtraciones de secretos contra exministros de Seprelad, Carlos Arregui; del Interior, Arnaldo Giuzzio, y de Anticorrupción, René Fernández.

También fueron acusados los exfuncionarios del entonces gobierno de Abdo Benítez: Carmen Pereira, quien fue directora general de Análisis Financiero y Estratégico de Seprelad; Guillermo Preda, director de Análisis Financiero "A" y luego director general interino de Análisis Financiero y Estratégico de ese mismo ente; Francisco Pereira, exdirector de Análisis Financiero "B", así como Daniel Farías Kronawetter.

El planteamiento del Ministerio Público, sin embargo, no tiene alcance con relación al expresidente Mario Abdo Benítez y al diputado colorado Mauricio Espínola, pues aunque también fueron imputados, los mismos no fueron procesados por la jueza penal de garantías Cynthia Lovera en vista a que cuentan con fueros. En el caso de Abdo por ser senador vitalicio y Espínola está en actividad, y no fueron despojados del pri-

vilegio parlamentario.

Los agentes del Ministerio Público acusaron a los citados por los hechos punibles de revelación de secretos de servicio (Art. 315 del CPP), denuncia falsa (Art. 289 del CP), usurpación de funciones públicas (Art. 241 del CP) y asociación criminal.

Según la acusación, Mario Abdo Benítez, durante su periodo de gobierno, habría gestado un esquema que aspiraba a generar investigaciones penales en contra de figuras contrarias a su movimiento dentro del Partido Colorado (Horacio Cartes y Santiago Peña) con el fin de debilitar sus figuras. Todo esto mediante supuestas filtraciones de datos confidenciales a medios de prensa, entre ellos un documento de pedido de informe de carácter confidencial a la Fiscalía paraguaya de parte de la Fiscalía Segunda Especializada contra la Delincuencia Organizada de la República de Panamá.

La denuncia la había radicado el abogado Pedro Ovelar, en representación del expresidente de la República y jefe de ANR Horacio Cartes.

La acusación fue presentada anoche pese a que el abogado Enrique Kronawetter, quien representa al expresidente y ejerce la defensa de Daniel Farías, así como las defensas de los demás procesados, recusaron al fiscal

general Emiliano Rolón, a la fiscal adjunta Matilde Moreno y a los fiscales antidrogas César Sosa y Elva Cáceres, por las causales del artículo 57 del Código Procesal Penal (CPP), específicamente la falta de objetividad; y al fiscal Osmar Segovia, por no pertenecer ya al equipo tras ser trasladado a Paraguairí.

Sin embargo, el escrito fue presentado por los fiscales Silvia González y Christian Benítez.

Ambos fueron asignados por la fiscal adjunta Patricia Rivarola, quien pasó a interinar el equipo investigador el pasado viernes 7 de marzo, por disposición del fiscal general del Estado, Emiliano Rolón, ante el viaje de la coordinadora del grupo, Matilde Moreno, según explicaron fuentes de la Fiscalía.

Patricia Rivarola fue integrante del equipo conformado para investigar la denuncia de Cartes y luego proceder a imputar.

Lo concreto es que Patricia Rivarola asignó el caso a Christian Benítez, quien fue funcionario de Delitos Económicos, y que luego pasó a cargo de la adjunta Matilde Moreno.

Benítez fue uno de los que manejó la causa relacionada al expresidente y los exministros ya que fue también relator del fiscal Aldo Cantero, quien junto a su

Sesenta páginas analizadas en menos de ocho horas

Llamó la atención la celeridad con que los fiscales Silvia González y Christian Benítez se interiorizaron de esta causa, que lleva un año de investigación y cuyo requerimiento conclusivo fue presentado ayer.

Se estima que en menos de ocho horas tuvieron que adentrarse en los pormenores de un complejo escrito de 60 páginas, en los cuales se relatan los antecedentes, se fundamentan los cargos y se pide la elevación a juicio oral.

Esto, si se toma en cuenta que los fiscales de la causa fueron recusados en la mañana, que la fiscal adjunta Patricia Rivarola debió ser notificada de ello y que tuvo que preparar una resolución para nombrar nue-



Patricia Rivarola, fiscal adjunta.

vos agentes del caso.

En lo que respecta a Benítez se puede explicar por el hecho de que en su carácter de relator fiscal ya trabajó en esta causa. Y colega Giovanni Grisetti fueron los que abrieron esta causa con una imputación. La filtración de chats de Cantero con el abogado Pedro Ovelar relacionados a este proceso derivaron en el cambio de ambos agentes por disposición del titular del Ministerio Público. Paradójicamente, la fiscal adjunta, también como consecuencia de ese escándalo, fue relevada del equipo investigador y en su reemplazo asumió su colega Matilde Moreno.

En octubre último Benítez ascendió a fiscal y fue asignado a una unidad de Emboscada.

probablemente tuvo que venir de urgencia a Asunción, desde Emboscada.

En tanto que la fiscal Silvia González, por ejemplo, participó de la audiencia preliminar del sonado caso Arrayanes, hasta el mediodía. Se supone que luego fue convocada para interiorizarse de la acusación que ya estaba siendo preparada por el grupo de fiscales recusados.

Paralelamente, los fiscales Elva Cáceres y César Sosa pidieron a la jueza Cynthia Lovera que se sancione a los abogados Enrique Kronawetter y Jorge Rolón Luna por intentar impedir con recusaciones de último momento la presentación de un escrito conclusivo.

asignada para esta causa, Silvia González, estaba en una unidad de Concepción y luego fue trasladada a la unidad barrial número 7. Desde el 25 de febrero pasó a formar a parte de la unidad de Delitos Económicos y Anticorrupción. Ambos ayer pasaron a ser los fiscales de esta causa.

En tanto que la otra fiscal

MAURI ESPÍNOLA DENUNCIÓ QUE EL JEFE DE ESTADO ENVIÓ DOS EMISARIOS A LA FISCALÍA

Diputado acusa a Peña de presionar para la acusación contra Mario Abdo

El diputado Mauricio Espínola (ANR-FR) denunció ayer en la Cámara Baja que el presidente Santiago Peña envió dos emisarios junto al fiscal general del Estado, Emiliano Rolón, para ejercer presión para asegurarse de que salga “sí o sí” la acusación contra el expresidente Mario Abdo y exministros, en la causa entablada por Horacio Cartes.

Desde su curul en la Cámara Baja, el parlamentario Mauricio Espínola (ANR-FR) denunció ayer que el presidente de la República, Santiago Peña (ANR-HC), envió a dos emisarios, sin dar nombres, junto al “profesor doctor”, en directa alusión al fiscal general del Estado, Emiliano Rolón Fernández.

El objetivo, según el legislador disidente, fue para presionar para que salga “sí o sí” la acusación contra el expresidente Mario Abdo Benítez y exfuncionarios en la causa por la supuesta revelación de secretos de servicio.

Anoche, a las 23:59, venció la prórroga de 6 meses que concedió un tribunal a la Fiscalía para que presente su requerimiento conclusivo,

Insinúa traición del presidente

En otro momento de su alocución en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, el imputado legislador colorado no oficialista Mauricio Espínola recordó que el presidente de la República, Santiago Peña, lo visitó en su residencia en tiempos de las elecciones generales del 2023 para pedirle que trabaje por la lista 1 y que él lo hizo sin problemas. Sin embargo, el diputado colorado disidente contó que luego Peña “buscó la imputación” tanto de él, del exjefe de Estado Mario Abdo Benítez y de todo el exgabinete presidencial. Ante esto, Espínola preguntó al pleno de Diputados: “¿Quién dice que mañana no les va a traicionar a ustedes, sus correligionarios o al Partido Colorado?”.

ya sea acusando o pidiendo el sobreseimiento (provisional o definitivo) de los procesados.

La causa se abrió con base en una denuncia del también exmandatario y actual titular

del Partido Colorado, Horacio Cartes, quien señaló a este grupo como supuesto responsable de que el Gobierno de los Estados Unidos de América lo declarase “significativamente corrup-



El diputado Mauricio Espínola (ANR) denunció que Peña envió dos emisarios a la Fiscalía.

to” y le impusiera sanciones económicas. Rápidamente se vieron indicios de manipulación de la Justicia.

El motivo de esta “rabia” del presidente Peña sería, según el diputado Espínola, porque considera que Abdo Benítez “filtró” la información acerca de su mansión en San Bernardino, departamento de Cordillera. Según

el diputado, Peña piensa que Mario Abdo “se vengó”, divulgando la existencia de su mansión, por lo que en su intento de adelantarse envió a estos “emisarios” para lograr la acusación.

Rolex de Peña

Espínola cuestionó cómo el Presidente de la República pudo creer que iba a ocultar

permanentemente una mansión valuada en US\$ 2 millones.

Dijo que a Peña “le molesta” cuando se habla de transparencia porque no quiere rendir cuentas. Agregó, además, la “colección de Rolex, que tanto le gusta ostentar en sus redes sociales” la cual en total ronda los US\$ 100.000, indicó.

Cecilia Pérez revela amenazas de todo tipo



AUDIO EN
www.abc.com.py/730am/

La abogada Cecilia Pérez, representante legal del imputado diputado Mauricio Espínola (ANR-FR), confirmó ayer la información que le llegó a su cliente, en relación a quienes son los “emisarios” que visitaron al Ministerio Público para que formule acusación a cómo de lugar contra el expresidente Mario Abdo Benítez y exfuncionarios por la causa promovida por el exmandatario Horacio Cartes por la supuesta revelación de secretos de servicio.

Pérez denunció, además, que recibieron amenazas y extorsiones políticas a partir de esta causa. Mencionó que en un primer momento Mauricio Espínola “no quería creer” la información que le llegó, pues realmente el presidente de la República, Santiago Peña, no tenía nada que ver con esta causa, pero todo indica que los que le informaron “tenían razón”.

Además, la exministra de Justicia contó que en todo este tiempo el diputado Es-



Cecilia Pérez, abogada.

pínola se ha mantenido callado por su familia, y que soportaron “todo tipo de persecuciones, inclusive los abogados”.

En relación a los fiscales Elva Cáceres y César Sosa, quienes ayer fueron recusados en el proceso, dijo que los agentes “no tenían manejo de la causa”. “Entonces, lo que podemos esperar ahora es que ellos se presten a presentar la acusación y también yo tengo una información de que Elva Cáceres está para jubilarse, o sea, es muy fácil prestarse a firmar una acusación que después uno no va a defender”, apuntó.

Diputados cuestionan con dureza a Rolón

En la sesión ordinaria de la Cámara Baja diputados opositores y colorados disidentes cuestionaron con dureza al fiscal general del Estado, Emiliano Rolón Fernández.

La diputada Rocío Vallejo (PPQ) dijo que la gestión de Rolón es decepcionante. Admitió que creyó en su figura por su formación académica. “Que triste es caer en la cuenta que el poder terminó derrumbando a quien uno respetaba tanto. Emiliano Rolón no solo demostró incapacidad para dar respuestas a la sociedad, sino que agudizó la falta de fe del ciudadano en sus instituciones”, manifestó.

Vallejo señaló que Rolón profundizó la herida en el corazón del Ministerio Público y agregó que, evidentemente, “ha entregado el poder de la Fiscalía a grupo de poder fáctico que hoy manejan la institución a gusto y paladar”.

El diputado Roberto González (ANR-FR) dijo que se observa que la República “está viviendo un momento muy difícil” debido a los “atropellos y la



Roberto González, diputado.

manipulación de las instituciones de parte del cartismo para sostener negocios turbios y para perseguir” al expresidente Mario Abdo Benítez. Indicó que los cartistas no perdonan al exmandatario la derrota en las internas del 2018.

“Les dolió cómo un hombre no se sometió a los designios del sector caracterizado por manejar negocios bastantes turbios y comprometedores, eso nunca le perdonaron, por eso le generaron una imputación bajo la dirección de Pedro Ovelar en complicidad con el fiscal Aldo Cantero”, expresó el legislador.

Diputado enumera el “prontuario” de fiscalía

En el inicio de la sesión ordinaria de la Cámara Baja, el diputado Mauricio Espínola (ANR-FR) enumeró ayer el antecedente de la fiscalía Elva Cáceres, quien pidió intervención en la causa promovida por el expresidente Horacio Cartes por la supuesta revelación de secretos de servicio durante el anterior gobierno.

El legislador, quien está imputado en esta causa junto al expresidente Mario Abdo Benítez y otros siete exfuncionarios, recordó que la fiscalía Cáceres tiene intervención en el caso del diputado cartista fallecido Eulalio “Lalo” Gomes.

Según Espínola, estaba planeado desde “un principio poner” a Elva Cáceres a cargo de la causa contra Abdo y su exgabinete, ya que ella está “al servicio” de ciertas causas en las que actuó “a medida”.

Espínola recordó el allanamiento policial-fiscal que terminó con la vida de “Lalo” el 19 de agosto pasado.

Además, el legislador colorado resaltó que la fiscalía intervino en el caso del narco Luis Carlos Da Rocha, alias Cabeza Branca. Re-



Elva Cáceres, fiscalía.

cordó que, por lo que se puede entender de las conversaciones filtradas, “Lalo” le habría pedido al actual ministro de Inteligencia y exfiscal Marco Alcaraz que intervenga a su favor.

Espínola también indicó que la fiscalía Cáceres tuvo a su cargo el caso del megacargamento de drogas que cayó en Hamburgo (Alemania), por el cual fue imputado Diego Benítez, el dirigente deportivo del Club Olimpia, que a su vez “le conseguía remeras firmadas y otras ‘cuestiones’ para Marco Alcaraz y otras personas.”

BANCA CIUDADANA

Nada nuevo y distinto, solo más de lo mismo



Marcos Cáceres Amarilla
mcaceres@abc.com.py

Si en 2023 algún votante optó por Santiago Peña pensando que su administración sería distinta a anteriores presidentes colorados, a esta altura debe estar decepcionado.

Al principio, algunos colorados cartistas pretendieron presentar a Peña como una suerte de modelo de presidente: joven, economista, de familia estable y de buena presencia.

Lo que no mencionaban es que era un absoluto principiante, no solamente en su rol de presidente, sino que todo apuntaba a que sería como una mosca en la telaraña del sistema colorado.

Quizás las expectativas que tenían algunos debieron haber sucumbido cuando en plena campaña electoral, a pocos días de la elección, dijo sin más vueltas: "Crean que los cargos que tienen son porque son guapitos, porque tienen la pared llena de títulos, pero los que llegan a los cargos llegan gracias al Partido Colorado y eso es lo que vamos a votar el 30 de abril".

Aun pese a esa declaración, algunos quisieron seguir creyendo que, una vez que tuviera la lapicera, asumiría el liderazgo para hacer algo distinto.

Pero no fue así. Ni siquiera en lo que hace a la honestidad y la transparencia que uno esperaría de alguien que presumía de priorizar el valor del esfuerzo y del trabajo.

Cuando le llegó efectivamente la ocasión de estar en el poder, hizo lo que tantos hicieron en esa misma posición: aprovechar el momento para "asegurar" cuestiones particulares y concretas: negocios, mansiones y otros bienes materiales.

Por el tiempo que lleva de mandato tal vez Peña esté a tiempo de dar "un golpe de timón", pero es muy improbable que lo haga. De sobra ha demostrado que, si tiene alguna voluntad, carece de las condiciones para hacerlo.

Lo más seguro es que en lo que le queda de mandato, vaya "con piloto automático", cuidándose en lo que pueda de cometer alguna barbaridad (o que al menos, si lo hace o si ya lo hizo, no se sepa).

También debe estar confiado en que a su grupo político, encabezado por su mentor y líder Horacio Cartes, le conviene más que termine su mandato para intentar después prolongar su hegemonía y seguir acumulando negocios, dinero y poder, hasta que la ciudadanía diga basta.

SANTIAGO BENÍTEZ DICE QUE EL CARTISMO BUSCA INTIMIDARLO

Diputado dice que Alderete lo amenazó con "enviado"

El diputado Santiago Benítez (ANR) reiteró ayer que recibe amenazas del sector cartista en Amambay y que ahora el asesor político del Ejecutivo, José Alberto Alderete, le envió a un seccionalero para "decirle que se cuida". Ya había denunciado al gobernador Juan Acosta y al hijo de Lalo Gomes.

El diputado Santiago Benítez, quien asumió la banca tras la muerte del diputado cartista Eulalio "Lalo" Gomes, denunció ayer que un enviado de José Alberto Alderete, asesor político del presidente Santiago Peña, le hizo llegar también una amenaza.

Benítez había dicho que Alderete estaba vinculado con personas investigadas con el crimen organizado y que le había solicitado dinero para integrar la lista de candidatos del oficialismo.

En respuesta, el abogado Pedro Ovelar, abogado del expresidente y titular de la ANR, Horacio Cartes, indicó que Alderete querellará por sus dichos al parlamentario. Sin embargo, el parlamentario tiene el fuero de la palabra y no puede ser enjuiciado por sus dichos.

"Este secretario del gobierno que amenaza, señor José Alberto Alderete, niega las acusaciones. Tengo las pruebas de tus vínculos con



Santiago Benítez (ANR).



José Alberto Alderete.

personas que están en la narcopolítica, personas investigadas por lavado de dinero. Negá eso José Alberto Alderete. Que presente la querrela. Con eso no me van a hacer callar, voy a seguir denunciando, yo no les tengo miedo. Basta, dejen en paz al Amambay, basta de narcopolíticos, de corruptos. Esto ya no puede continuar así", dijo el diputado durante su intervención en la sesión plenaria de ayer.

Pidió también a Alderete dejar de enviarle emisarios y seccionaleros para amenazarlo, porque no lo van a callar y seguirá denunciando los casos de corrupción.

"Necesitamos un Amambay libre de fiscales y jueces corruptos, jefes policías recaudadores de la corona", dijo el diputado pedrojuanino. Igualmente negó haber amenazado a periodistas de su departamento y ofreció su renuncia si hay pruebas.

Ovelar defiende a José Alderete

El abogado de Horacio Cartes, Pedro Ovelar, asumió la representación legal del asesor político del presidente Santiago Peña, José Alberto Alderete. Este rechaza las acusaciones del diputado Santiago Benítez (ANR), que lo vinculó con estructuras criminales y supuestas solicitudes de dinero para campañas políticas, dice un comunicado del abogado Ovelar. Alderete calificó los señalamientos como falsos y temerarios, y advierte que tomará acciones legales en el ámbito civil y penal, a pesar de que la Constitución Nacional no las permite.

Cartista Jatar amenaza a Raúl Benítez

El diputado Jatar "Oso" Fernández (cartista y ex Cruzada Nacional) insultó y amenazó con agredir físicamente a su colega opositor Raúl Benítez (independiente). El enojo del exlíder de la barrabrava de Olimpia surgió por las críticas de Benítez contra la ministra de Salud Pública, María Teresa Barán.

Previamente los diputados

oficialistas intentaron incidentar la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, con el objetivo de censurar las críticas a la cuestionada ministra e impedir que se trate el proyecto de declaración que insta al Ejecutivo destituir a Barán.

El diputado cartista Miguel del Puerto planteó enviar el proyecto a comisiones y así ocurrió.

Mientras los diputados opositores argumentaban por qué se debería aprobar el proyecto de declaración, varios cartistas, entre ellos, Roció Abed, el imputado Esteban Samaniego y otros cartistas incidentaron en cada intervención, hasta que el aliado cartista Jatar "Oso" Fernández amenazó con moquetear a Raúl Benítez.

Debido a que la situación

fue subiendo de tono —hubo gritos de impropio desde cada sector— el presidente Raúl Latorre (ANR-HC) tuvo que enviar la sesión a un cuarto intermedio.

En varias ocasiones Jatar tuvo actuaciones que no conciben con la investidura legislativa, pero nunca fue sancionado porque goza de la impunidad de los votos cartistas y de Latorre.

+ Volkswagen es + + +

Nuevo Volkswagen T-Cross

Contado desde

20.900USD



www.volkswagen.com.py
f YouTube VolkswagenParaguay



CÁMARA DE SENADORES SESIONA HOY A LAS 09:00

Exigirán informes a Barán sobre terapia y ambulancias

Senadores opositores y colorados disidentes pedirán una lluvia de informes al Ministerio de Salud, a cargo de María Teresa Barán. Requerirán datos sobre la atención neonatal, ambulancias, el fondo para pacientes con tratamiento de alta complejidad y medicamentos. En tanto, en la Cámara de Diputados el oficialismo dilata el estudio del pedido de interpelación a la secretaria de Estado.

La semana pasada, los senadores cartistas y sus aliados impidieron tratar una declaración que condenaba la negligencia en el Hospital de Villarrica y que exigía al presidente **Santiago Peña** la inmediata destitución de la ministra de Salud, **María Teresa Barán**.

El pedido de la oposición y la disidencia colorada surgió tras el fallecimiento de un recién nacido por la falta de la Unidad de Terapia Intensiva en dicho nosocomio ya que fue desmantelada tras su pomposa inauguración semanas antes de la tragedia.

Ante esta traba del cartismo, el senador Ever Villalba (PLRA) presentó un

pedido de informes al Ministerio de Salud sobre la situación de la atención neonatal y la gestión de recursos humanos en hospitales públicos de Villarrica y Coronel Oviedo.

En tanto, la senadora Yolanda Paredes, de Cruzada Nacional, pedirá hoy informes sobre el proyecto del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la disponibilidad de ambulancias en el país.

Los senadores colorados disidentes Lilian Samaniego, Arnaldo Samaniego y Juan Afara también requieren datos a Barán. Le piden informar cuáles son los requisitos y trámites necesari-

os para ingresar como beneficiarios del Fondo Nacional de Recursos Solidarios para la Salud (FONARES), que otorga desde el 2023 un presupuesto elevado para las enfermedades catastróficas e internación en terapias intensivas.

Por su parte, los senadores Blanca Ovelar, Luis Pettengill y Óscar Salomón solicitan informes a Barán sobre la dotación de medicamentos y si las provisiones de compras se encuentran acompañando el crecimiento de las capacidades edilicias.

Diputados la protegen

El titular de la Cámara de Diputados, Raúl Latorre



María Barán, ministra de Salud.

(ANR, HC), afirmó que el cartismo aún no tomó postura respecto al pedido de interpelación a la ministra. El tema se tratará la próxima semana en la Cámara Baja.

Admitió que es "grave" que un menor haya fallecido luego de no recibir asistencia en una unidad de Terapia Neonatal inaugurada con un mero fin propagandístico. No obstante, no se animó a decir que acompañará el pedido de interpelación para la cuestionada ministra.

Senado urge datos de visas a bangladesíes

Los senadores Celeste Amarilla (PLRA) y Rafael Filizzola (PDP) plantearán hoy ante el pleno de la Cámara Alta aprobar un segundo pedido de informe al Ministerio de Relaciones Exteriores sobre la expedición presumiblemente irregular de unas 2.600 visas a ciudadanos de nacionalidad bangladesí, según denuncias. Dicho trámite habría estado a cargo del diplomático **Juan Alberto Baiardi**, vicedirector de Administración de la Cancillería y a quien el Ejecutivo propone como embajador ante Colombia.



Juan Alberto Baiardi.

El pedido de informe sería tratado sobre tablas, en la sesión ordinaria del Senado, prevista para hoy a las 09:00. Se propone requerir la cantidad de visas para ingreso al Paraguay, en calidad de turista a personas de nacionalidad bangladesí de 2020 al 2025.

Niega irregularidad

Por su parte, Baiardi negó la denuncia. Aseguró que en el anterior gobierno fueron emitidos 578 documentos a ciudadanos de dicho país y que ahora, en 2025, ninguno. No obstante, en 2024

se emitieron 12. Señaló que se trata de una política del gobierno de Santiago Peña no expedir más las denominadas "visas sin comparecencia", como fue el caso de los ciudadanos bangladesíes. Esta nación está situada en Asia y es limítrofe con India y Myanmar.

El diplomático refirió que existen además las "visas con comparecencia", que se solicitan en embajadas o consulados de Paraguay.

Citó además las visas de arribo emitidas en el Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi.

Postergan ley de habilitación

La Cámara de Diputados postergó por una semana la definición sobre las habilitaciones vehiculares o patentes de rodados. En algunos municipios el pago sin multas vence el 31 de marzo y en otros recién a fines de junio. La disparidad entre los cartistas impide la solución al problema, que puede ser la modificación de la ley o la derogación.

Luego de un extenso e intenso debate, la Cámara de Diputados decidió ayer postergar por una semana, e incluir como primer punto del orden del día de la sesión

del próximo martes 18 de marzo los dos proyectos de ley.

Uno de ellos es la derogación y otro la modificación a la Ley N° 7447/2025, que cambió el precio de las habilitaciones vehiculares en municipios de 1ª, 2ª y 3ª categoría del país, lo cual generó grandes conflictos en todos los municipios del país, por el incremento considerable en los costos de las habilitaciones vehiculares.

El diputado Marcelo Salinas (PLRA, A) argumentó a favor de las modificacio-

nes, que consisten básicamente en incluir a la ciudad de Asunción, que estaba excluida de la ley vigente y, por ende, fija precios más altos que incentivaba la migración a otros municipios.

Por otra parte, se plantea eliminar la tabla de precios fijados por la nueva ley, y volver al sistema anterior, donde el cálculo del precio de las habilitaciones se hace con base en el valor imponible de cada vehículo y no por año de antigüedad de fabricación del rodado, como dice actualmente la normativa.

DNIT: no se saca la repartija

El cartismo rechazó y remitió al archivo el proyecto de ley que pretendía impedir que parte de la recaudación de Estado sea repartida -de manera legal- entre funcionarios de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT), incluidos los de la Dirección de Aduanas. Mientras hay carencias en salud y educación, proyectistas estiman que, al año, se destinan entre US\$ 10 a 11 millones a pagos extras -excesivos- a funcionarios básicamente por hacer su labor, para la cual ya tienen un sueldo.

La ley que creó la Dirección Nacional del Ingresos Tributarios (DNIT), mantuvo un cuestionado "incentivo" para funcionarios de lo que anteriormente era la Secretaría de Estado de Tributación y la Dirección de Aduanas, que consiste en repartir parte de la recaudación en concepto de multas. Esto según los diputados Carlos Pereira (PLRA, PL) y Rubén Rubin, representa una erogación anual de hasta US\$ 11 millones. Por ello, plantearon este proyecto para que todo ese dinero vaya a las arcas

del Estado, pero fue rechazado hoy rápidamente por la mayoría cartista de la cámara.

Entre los defensores de los privilegios se pronunciaron los cartistas Héctor "Bocha" Figueredo, Carlos Marcial Godoy, Derlis Rodríguez y Néstor Castellano, y aliados como el colorado oficialista (Bancada ANR-B) Hugo Meza, con un argumento unificado, de que este beneficio supuestamente es para evitar que los funcionarios de DNIT se vean tentados por las coimas.

MODERNO, CON ESTILO Y LISTO PARA TODO

¡Probá y comprobá que un SUVW es más!

DIESA

Línea Central: 519 7000 | Casa Central. Asunción: Avda. Eusebio Ayala Km. 4.5 Tel.: 519 7000
 City Store. Asunción. Paseo La Galería: Tercer Nivel Tel.: 0983 482 143 | Mcal. López. Asunción. Avda. Mariscal López esq. Dr. Motta Tel.: 519 7800/1
 Botánico. Asunción. Ruta Transchaco esq. Yaguaron Tel.: 289 7000 | San Lorenzo. Avda. Julio Miranda Cueto esq. Satorio Ríos. Tel.: 519-7475
 Ciudad del Este. Ruta PY07, Km. 6.5. Tel.: 519 7700, 061570142, 061 570327, 061 570629 | Encarnación. Ruta PY06, Km. 3.5. Tel.: 0981 448 623 | Santa Rita. Ruta PY06, Km. 214 Tel.: 519 7600
 San Bernardino. Avenida Luis F. Vache y Bicentenario Tel.: 0984 804 427 | San Estanislao. Ruta PY10 Las Residentas esq. Fidel Maíz Tel.: 0983 968 013 | Katuete. Avenida Las Residentas Tel.: 519 7596

- + Motor TSI
- + Seguridad
- + Conectividad
- + Espacio inteligente
- + Eficiencia





ARMA, ROLEX Y VARIAS REUNIONES REVELAN CHATS

Jatar operó con Lalo transfuguismo al cartismo

Chats entre el extinto legislador Eulalio "Lalo" Gomes y el diputado Jatar "Oso" Fernández revelan reuniones, negocios y mediación para su traspaso a la bancada cartista ni bien asumió el cargo. Entre las conversaciones aparecen un lujoso Rolex, una pistola Smith & Wesson y un negocio ganadero con el diputado Benjamín Cantero.

Los mensajes, extraídos del teléfono del fallecido diputado Eulalio "Lalo" Gomes, revelan reuniones, negocios y apoyo político con el diputado Jatar "Oso" Fernández. El legislador llegó al Congreso Nacional en junio de 2023, bajo la bandera del partido Cruzada Nacional para luego pasarse a las filas del cartismo.

Un mensaje del 3 de agosto de 2023 muestra a Gomes invitando a Jatar a reunirse con el empresario Marco Trovato.

El 22 de agosto, Lalo escribe "Jatar querido. A las 19 y 30 vamos hacer la reunión con Pacielo en la casa de Marcos pero sólo reunión rápida nomás dijo Trovato".

El 15 de agosto de 2023, durante la asunción de Santiago Peña, Lalo envió a Jatar una foto

donde aparece junto con él y el expresidente Horacio Cartes.

Un mes después, Jatar lo invita a festejar su cumpleaños a realizarse el 22 de setiembre. Ese día, Lalo no pudo asistir y Jatar le envió una foto con el senador cartista Basilio "Bachi" Núñez.

El 15 de noviembre de 2023, Jatar envió a Lalo varias fotos de un lujoso reloj Rolex, valuado en 6.250 dólares americanos.

El 19 de junio de 2024, Jatar envió la foto de una pistola estadounidense Smith & Wesson.

El 6 de agosto de 2024, Jatar le mandó una nota de voz a Lalo diciendo: "Mi querido Lalo. Buen día. Queremos ver una foto de nuestro toro porque no sabemos ni que compramos con Benja". Según los chats, se refería a un toro adquirido en conjunto entre los

diputados Jatar Fernández y Benjamín Cantero, de Canindeyú.

Tras la muerte de Gomes, Fernández envió al velorio un ramo de rosas blancas con una tarjeta que decía: "En memoria de un gran amigo y compañero Diputado Eulalio Gómez (sic)".

Lalo revela "pase" a Arévalo

El 12 de octubre de 2023, Lalo envió a Arévalo una foto con Jatar, donde lo presenta como un aliado valioso: "Con el nuevo diputado de la bancada Jatar", escribió. Arévalo entonces respondió: "Que maravilla Bro!!! Aliado". El 28 de febrero de 2024, Lalo dijo a Arévalo: "El voto de Jatar tengo y también del diputado liberal Juan Manuel que es cuñado de mi hijo también", revelando que operaban juntos.



Hubo durísimas críticas contra el fiscal general, Emiliano Rolón, porque evidencia que, con gusto, se deja presionar por el poder de turno.



#LAMAFIAMANDA

3 de agosto de 2023

Vamos a encontrarnos en la casa de Marcos 18:58

A las 20 18:58

Lalo querido 18:58

Sin problema 18:58

15 de agosto de 2023

Jatar, Cartes y Lalo 08:55

22 de agosto de 2023

Jatar querido 19:18

A las 19 y 30 vamos hacer la reunión con Pacielo en la casa de Marcos pero sólo reunión rápida nomás dijo Trovato 19:20

No me dijo nada 19:25

Le pregunto 19:26

O avísame nomás para no incomodarle 19:26

Tranquilo 19:27

Sino te aviso tranquilo 19:27

Dale 19:27

19 de setiembre de 2023

Invitación 12:42

Diputado querido 12:42

El jueves en paulista 12:42

Te espero 12:42

Hola querido Jatar 13:02

Felicitaciones anticipado 13:03

Voy a ver cómo hacer para cumplir contigo 13:03

Porque estoy preparando mi expo 13:03

22 de setiembre de 2023

Jatar Fernández

Jatar y Basilio Núñez 23:36

Que nivel 23:54

Acá con mt 23:54

15 de noviembre de 2023

Reenviado: Rolex 11:27

Reenviado Rolex 2 11:27

Reenviado Rolex 3 11:27

Reenviado Rolex 4 11:27

19 de junio de 2024

Jatar Fernández

6 de agosto de 2024

Jatar Fernández

transcribir Mi querido Lalo. Buen día. Queremos ver una foto de nuestro toro porque no sabemos ni que compramos con Benja. 12:52

Ve el lote 12:53

Muchas gracias 12:53

Lote 20 dice nuestra carpeta mi querido colega 12:54

Ok 12:55

Lalo Gomes

Permitió que siga su curso el proceso contra Marito, el diputado Mauri Espínola y otros exministros del gobierno anterior, pese a que fue teledirigido por el abogado del "Patrão" al sumiso Aldo canta cincuenta.

Al "profesor doctor" no le importó este denigrante comportamiento de su subalterno o tal vez le tembló la mano, quién podrá saberlo...

Terrible lo que denunció ayer el diputado Mauri Espínola: Que el presidente de la República, Santiago Peña, está detrás de la acusación y envió a dos emisarios junto al "profesor doctor" para que apuren el proceso.

Si es cierto, estamos poniendo patas arriba la Constitución y la República. ¿Se tiró al basurero el Estado de derecho? Así parece.

Esto explica por qué la comunidad internacional castigó al Paraguay en la OEA.

El titular de Diputados, Raúl Latorre (ANR, HC), le permite hacer lo que quiere a su correligionario "Osito Jodidito". Ayer agredió verbalmente a su colega opositor Raúl Benítez y casi lo hizo físicamente porque no le gustó que se le critique a la cuestionada ministra de Salud, María Teresa Barán.

Este muchacho cree que sigue como "barrabrava" y su comportamiento es como un elefante en la cristalería.

Días atrás fue hasta la casa de un activista social, no con la intención de ir a felicitarle, por supuesto. Y a esta clase de gente le tiene en sus filas y lo protege el cartismo, así como al imputado diputado Esteban Samaniego (ANR, HC). Y así nos va.

En el Senado, en cada oficina hay "Bachi-llere\$" que ganan más que los médicos de hospitales públicos pero apenas terminaron el colegio secundario.

En las filas de beneficiadas aparecen cartistas y líbero-cartistas. Son lo mismo que igual, con diferente color. ¡Lamentable".

Mientras el país se hunde, varios legisladores aprovechan para hacerse "chapería y pintura". Todo bien, pero paralelamente hay que ejercitar también el cerebro.

EN TANTO QUE BINACIONAL PAGARÁ POR CADA MUEBLE ESCOLAR UN PROMEDIO DE US\$ 96

La favorecida por Itaipú declaró que pupitres chinos le costaron solo US\$ 15

Kamamya SA, de Long Jian, presentó a la DNIT facturas en las cuales dice que cada pupitre escolar chino le costó solo US\$ 15 (G. 117.750). La Itaipú Binacional, a cargo de Justo Zacarías Irún, por su parte, pagará por cada set mobiliario un promedio de US\$ 96 (G. 756.689). Al aparente favoritismo para otorgar el contrato por casi US\$ 32 millones (G. 248.713 millones) se suman ahora serios indicios de una supuesta sobrefacturación.

La empresa china **Shanghai Sinotex United Corp. Ltda.**—cuyo rubro principal es la provisión de productos hilos y otros productos textiles— aparece como la proveedora de los pupitres escolares a la compañía **Kamamya SA**, del ciudadano chino **Long Jian**. Así lo evidencian los despachos aduaneros que fueron presentados ante la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT).

De acuerdo a uno de los documentos correspondiente a la primera importación de los mobiliarios, se detalla que la recientemente adjudicada por la Itaipú Binacional pagó el **21 de noviembre de 2024** a la compañía china **US\$ 248.400** por **16.560** unidades de muebles y sus piezas para los pupitres escolares con plataforma MDF. Es decir, cada conjunto de pupitres tiene un precio de solo **US\$ 15 (G. 117.750)**.

Kamamya SA, en tanto, logró un contrato con la entidad binacional—cuyo director paraguayo es **Justo Zacarías Irún**— por casi **US\$ 32 millones (G. 248.713 millones)** para la provisión de un total de **328.627** mobiliarios escolares. En otras palabras, el precio promedio de cada pupitre chino alcanza **G. 756.689**, un poco más de **96 dólares**.

Un simple comparativo entre estas cifras permite calcular una ganancia por unidad de **US\$ 81 (G. 635.850)** para **Kamamya SA**. Este monto es sin tener en cuenta los pagos de impuestos, flete y otros gastos que son en menor porcentaje

componentes del valor total de la importación.

Registros a los que accedió ABC revelan que **Kamamya SA, de Long Jian**, pretendía mantener al máximo la brutal ganancia calculada por la venta de los pupitres chinos. No obstante, la DNIT tuvo que intervenir y realizar una nueva valoración en la cual habría establecido un precio promedio de **US\$ 30 (G. 235.500)** para cada conjunto de muebles escolares, según los documentos.

El precio estipulado igualmente es muy inferior al que pagará la Itaipú Binacional por cada pupitre chino.

El Centro Industrial y Metalúrgico del Paraguay (CI-ME) y la Cámara Paraguaya del Acero habían denunciado, precisamente, el sospechoso y aparente direccionamiento de esta licitación. Afirmaron que se trata de un golpe duro a la industria nacional y calificaron como una “burla” y un “robo” a la licitación, atendiendo que la empresa **Kamamya SA (Qin Yi América SA)** no tiene rastros de experiencia en la provisión de muebles.

“Esa empresa **Kamamya** está acá en Ciudad del Este, venden edredones, cortinas y medias”, había expresado **Rodrigo Schussmüller**, del rubro de aceros.

Los indicios de favoritismo alcanzaron más fuerza cuando se hicieron virales fotografías en las cuales se observa al ciudadano chino **Long Jian** (principal accionista de **Kamamya SA**) tener una particular cercanía con el vicepresidente de la República, **Pedro Alliana**.

En medio del segundo del Poder Ejecutivo y el empresario chino salta otro nombre: **Blas Antonio Pereira Vera**, exjefe de Gabinete de la Municipalidad de Ciudad del Este durante la administración de la intendenta cartista **Sandra McLeod de Zacarías (2011-2019)**.

Pereira Vera actualmente no aparece como funcionario público.

Long Jian, de Kamamya SA, saluda al vicepresidente Pedro Alliana. Observa Blas Pereira, exfuncionario de la Municipalidad de CDE.



NRO DE PEDIDO	TIPO	POSICION ARANCELARIA	%	NALADISA/ GATT	ACUERDO	ELEMENTO DE VALOR
1/1	N	9403.20.90.000B	16.2	*****	SIN ACUERDO	FOB FACTURA
						248.400,00
DESCRIPCION EN TERMINOS COMERCIALES	MARCA MODELO Y VERSION	CANTIDAD	UNIDAD	FOB US\$		
LOS DEMAS MUEBLES Y SUS PARTES EN: 16560 PCS DE ESTRUCTURAS METALICAS ,ACCESORIOS Y PARTES PARA PUPITRES ESCOLARES CON PLATAFORMA DE MDF (DESARMADOS) DETALALDO EN SUB ITEM	*****	16.560.000	UNIDAD	248.400,00		
PAIS ORIGEN/DEPARTAMENTO	PAIS PROC./DEST.	KILO NETO	ESTADO	AJUSTE (GASTOS)		
CHINA	CHINA	284.000,000	NUEVO	0,00		
				AJUSTE (DEDUCIR)		
				0,00		
				VALOR IMPONIBLE(\$)		
				421.770,72		
DOCUMENTO A PRESENTAR	DESPACHO EXPORTACION					
*****	*****					

Una de las proformas del despacho aduanero por la importación de 16.560 sets de muebles escolares de parte de Kamamya SA.

Aprueban pedidos de informes a DNIT y MIC

La Cámara de Diputados aprobó ayer por mayoría de votos un pedido de informes a la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT), al Ministerio de Industria y Comercio y a la Itaipú Binacional sobre la adjudicación a la empresa Kamamya SA para la provisión de muebles escolares. Estas instituciones tienen quince días hábiles

para responder.

En el caso del MIC se le solicita informar cuáles eran los rubros registrados por Kamamya SA ante el Registro Industrial en Línea (RIEL) en fecha 16/02/2023 y otros puntos. A la Itaipú se le remiten varias consultas, una de ellas: ¿por qué en el nuevo llamado NE 1809-24 de noviembre del 2024, ITAIPÚ cambia las especificaciones técnicas y el modelo aprobado por el MEC, optando por un mobiliario de origen CHINO, dejando de lado a la industria nacional? El proyecto de informe presentó el diputado **Raúl Benítez (Independiente)**.



LAS MEJORES
CUBIERTAS
ENCONTRAS AQUÍ!

BRIDGESTONE Firestone

NASSER
CUBIERTAS

@nasser_cubiertas
@NasserCubiertas
nassercubiertas

Fundado el 8 de agosto de 1967
Clausurado el 22 de marzo de 1984 por defender la libertad
Reinicia sus ediciones el 22 de marzo de 1989

Fundador: Aldo Zuccolillo
Directora: Natalia Zuccolillo

Asunción
Paraguay



UN DIARIO JOVEN CON FE EN LA PATRIA

Los vergonzosos privilegios de los “bachi”lles

Siguiendo con la “saga de vergüenzas legislativas” cada vez más frecuente en Paraguay, basada en privilegios inmerecidos a los conocidos “nepobabies”, ni bien iniciaba el actual periodo parlamentario, se estrenaba un nuevo “episodio” de clientelismo. Esta vez con la actuación estelar del presidente del Congreso, **Basilio “Bachi” Núñez (ANR, cartista)**, quien, a la par de sus colegas, está peleando fuertemente por llevarse el “Óscar” de la desvergüenza.

La información que tomó estado público no deja de asombrar a la ciudadanía, y nuestros políticos paraguayos no cesan en su intento de hundir cada vez más la confianza del pueblo paraguayo. Sin rubor ni pudor, se pudo constatar que en sus apenas ocho meses de mandato, **el mandamás del Congreso procedió a nombrar en altos cargos directivos, con jugosos salarios que sobrepasan los 20.000.000 de guaraníes a mujeres bachilleres que apenas cuentan con la etapa escolar concluida, pero que ya ocupan cargos de alto mando dentro del Legislativo.**

Un ejemplo de esta desfachatez, que atenta contra la meritocracia de universitarios dignos para el cargo, es el caso de **Evelin Mabel González Amarilla**, quien con su título de bachiller ocupa el cargo de **directora de Recursos de la Información en la Dirección General de Ceremonial y Protocolo**. Sería interesante conocer las atribuciones de tan pomposo cargo. La misma percibe una remuneración de nada más y nada menos que 23.697.700 guaraníes (Diario ÚH del 10/03/25), es decir, casi ocho salarios mínimos para alguien que, gracias a la mano generosa del “tío” Bachi, ha conseguido lo que probablemente ninguna otra joven paraguaya logra al culminar el colegio y recibir el título de bachiller. Si bien sobre la misma expresó recientemente el senador cartista en conferencia de prensa que posee título de contadora pública, no solo está obligado a mostrar a la ciudadanía el supuesto título universitario, sino también a explicar **cómo una subalterna de la Dirección General de Protocolo puede ganar lo que ganarían con suerte dos médicos en nuestros hospitales públicos.**

Otra mimada del titular del Congreso es **Luz Fabiola Cardozo Amarilla**, nombrada como directora de Convenios de la Biblioteca y Archivo Central; la misma goza del privilegio de percibir un salario de 23.697.700 guaraníes (Diario ÚH del 10/03/25) para una cómoda jornada laboral de 07:00 a 13:00. Pero lo más llamativo es que la mujer figura con el rango de Especialista II, para lo cual se requiere formación universitaria, requisito del cual al parecer carece la privilegiada. Es decir, el nombramiento de la misma es a todas luces irregular. Además, es para preguntarse **cuántos “convenios” firmaría al año la Biblioteca del Congreso**, aunque es probable que nuestros ilustrados parlamentarios se pasen gran parte de su tiempo leyendo y alimentando su intelecto en ese lugar.

A estas mujeres se suma **Carmen Mariela Garcete de Segovia**, quien figura con grado académico de bachiller y fue nombrada **directora de Talento Humano de la Biblioteca del Congreso Nacional Augusto Roa Bastos**, con una remuneración de 22.029.000 guaraníes (Diario ÚH del 10/03/25). Para completar

el equipo de “bachi”lles, también saltó a la luz el caso de **Carolina Beatriz Soto Jara**, quien fue acomodada en el cargo de **jefa del Departamento de Difusión y Comunicación de la Academia Legislativa** (otro ampuloso cargo cuyas atribuciones valdría la pena conocer). La misma figura en las planillas del Congreso con el grado de bachiller, aunque la categorizan como Profesional III, y percibe una remuneración total de 16.900.000 guaraníes. (Diario ÚH del 10/03/25).

Para coronar el despilfarro en el Parlamento, saltaron a la luz otras privilegiadas del “tío” Bachi, como **Analía Brítez Aponte**, cuyo salario trepó a casi G. 38.000.000, es decir, ganando casi lo mismo que su benefactor como presidente del Congreso. Estos salarios no reflejan en absoluto la realidad que deben sortear médicos, maestros, enfermeros, policías y otros que salvan vidas, arriesgan las suyas o se encargan de la educación de los niños y jóvenes de nuestro país.

Esto nos demuestra que estamos ante dos situaciones. Por un lado, el posible falseamiento de datos para generar el privilegio, consignando que estas mujeres reúnen los requisitos de “especialistas” o “profesionales” para lo cual se requiere título universitario, y por otro lado, **desplazando a mujeres y hombres meritorios, quienes por “guapitos” con títulos no pueden acceder a cargos en la función pública si no presentan la papeleta de afiliación** (que es la que abre puertas), como ya lo adelantaba el presidente **Santiago Peña** en un arranque de sincericidio o, tal vez, en un discurso recitado en una reunión donde la vergüenza parece no haber sido invitada.

Pero hay algo más grave aún, detrás de estos irregulares nombramientos y contratos a “bachi”lles: **¿se están pagando favores políticos o de otra índole?** Caso contrario no se explica por qué se hacen a un lado los requisitos para ocupar cargos de cierta categoría y se nombra a personas sin méritos requeridos y contraviniendo los reglamentos y manuales de funciones. **Eso es lo que debiera importar a las instituciones encargadas de investigar hechos punibles o de prevenir el flujo de dinero mal habido.**

No puede el presidente del Congreso, hombre en línea de sucesión directa al cargo de presidente de la República, pasar por alto los reglamentos que establecen requisitos para nombramientos en cargos de directorio y otorgar privilegios a “bachi”lles sin estudios universitarios, coqueteando con la comisión de hechos como el tráfico de influencias u otros actos de corrupción y **pasar de manera tan desapercibida por frente a la vereda del Ministerio Público o de la Secretaría de la Función Pública y no despertar siquiera curiosidad en algo que podría tratarse de una devolución de favores.**

Hoy no solo indigna que jóvenes con excelente formación profesional queden desplazados del acceso a la función pública en igualdad de oportunidades como lo manda la Constitución Nacional, sino que **preocupa que ya no exista un atisbo de vergüenza en nuestra fauna política para estrenar semana tras semana un nuevo capítulo de esta película de terror, a la que podemos titular “Corrupción”.**

EN MENOS DE DOS AÑOS, FACTURACIÓN PASÓ DE G. 5.000 MILLONES A 17.500 MILLONES

Contratos de ITTI con el Estado se triplicaron durante Gobierno de Peña

La facturación de la empresa ITTI al Estado antes del actual Gobierno alcanzó G. 5.000 millones, con la suma de pequeños contratos, mientras que ya con Santiago Peña en la Presidencia de la República, la cifra trepó a más de G. 17.500 millones. Peña reconoció en su momento que tiene bonos en esta compañía, que a su vez es parte de Ueno Holding, donde él también es accionista.

Antes del actual Gobierno, la firma ITTI solo pudo conseguir pequeños contratos con instituciones del Estado, que estaban valuados entre G. 100 millones y G. 800 millones, según revelan los datos de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

La información pública muestra que los primeros llamados en los que participó esta compañía datan de noviembre de 2022 y que el escenario cambió sustancialmente después de agosto de 2023, cuando Santiago Peña asumió la Presidencia de la República.

En menos de dos años, esta compañía en donde Peña tiene inversiones en bonos, según él mismo había declarado en su momento, y que a su vez forma parte de Ueno Holding (según declara la firma en su web), en donde él es accionista, pasó a tener participación en millonarios contratos estatales. Fue adjudicada en distintos tipos de procesos, desde contrataciones directas hasta concursos y licitaciones.

Según se observa, ITTI consiguió triplicar su fac-

turación con instituciones gubernamentales, del Gobierno Central así como gobiernos municipales e incluso de otros poderes del Estado. Logró acuerdos valuados en G. 1.000 millones, G. 3.000 millones y hasta G. 4.000 millones cada uno.

De este modo, hubo un antes y un después del 15 de agosto de 2023. Anteriormente, los contratos sumaron G. 5.091.793.340 en total, mientras que después de esa fecha, pasaron a al menos G. 17.517.758.061. Este diario desconoce si hay contratos que consiguió no regulados por la DNCP o no publicados en el portal.

Las instituciones que la contrataron fueron las municipalidades de Asunción, de San Lorenzo y Fernando de la Mora. También entes financieros como el Banco Nacional de Fomento (BNF), Banco Central del Paraguay (BCP), Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) y el casi extinto Crédito Agrícola de Habilidadación (CAH).

También entes como el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (Se-



El BNF, presidido por Manuel Ochipintti (d), es uno de los entes que tiene contratos vigentes con ITTI. Laura Adriana Brítez (i), exgerente de la firma, es ahora asesora del banco estatal.

nacsa), la ANDE, Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Bancarios, INTN, Economía UNA, Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (Dinac). En el listado se encuentran, además, el Ministerio de Salud y hasta la Corte Suprema de Justicia.

ITTI: "Crecimiento natural"

¿Cómo explican el incremento sustancial de contratos con el Estado de ITTI en este gobierno de Santiago Peña?, preguntó ABC a la firma privada.

El asesor legal de la compañía, Miguel Almada, respondió que es "natural" ese crecimiento en los montos de contratos y que no consideran que haya conflicto de intereses. "ITTI tiene un giro

comercial de 24 años en la industria del software en Paraguay, avalado por la mayoría del sistema financiero paraguayo que se vale de su software core bancario para prestar servicios a sus clientes. Contando con esta experiencia y clientela, y estando ya maduro el mercado de soluciones de software de clase mundial en el sector privado, la natural expectativa de crecimiento de cualquier empresa obligaba a expandir su oferta al sector público y al exterior, supuestos ambos que se están realizando", dijo. Y añadió: "Sobre esto último, mencionar que hoy día ITTI tiene subsidiarias tanto en Argentina como USA, con miras a ampliar sus operaciones comerciales en el exterior".

ADJUDICACIONES DE ITTI CON EL ESTADO*

Año	Monto
2024	7.960.000.000
2023	12.757.758.061
2022	1.891.793.340
Antes del gobierno de Peña	
2022 - agosto 2023	5.091.793.340
Durante gobierno de Peña	
Agosto 2023 a la fecha	17.517.758.061

*Instituciones: Municipalidades de Asunción, de San Lorenzo, Fernando de la Mora, BNF, Senacsa, Corte Suprema de Justicia, ANDE, BCP, AFD, Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancarios, INTN, CAH, Economía UNA, MSPBS, Dinac.

FUENTE: Portal de Contrataciones Públicas

Infografía • abc

En la firma ITTI no consideran que haya conflicto de intereses en los contratos del Banco Nacional de Fomento (BNF) con esta compañía, así como tampoco en el llamado a licitación en curso para compra de core bancario (valuado en US\$ 19 millones). En respuesta a ABC, la empresa dijo que las autoridades públicas no influyen en sus cuestiones corporativas.

Ante la consulta de si consideran un caso de puertas giratorias por el rol clave de la funcionaria Laura Adriana Brítez, que pasó de ITTI al BNF y luego al contratar el BNF a ITTI, respondieron que no, porque ya no es colaboradora. "Su actual condición de funcionaria del BNF es

Para ITTI, no hay nada irregular

una cuestión que debería ser consultada al BNF. ITTI ni interviene, ni se inmiscuye en las decisiones profesionales pos-ITTI de sus excolaboradores, como de hecho no podría hacerlo", dijeron.

Sobre el conflicto de intereses de este Gobierno, atendiendo a que el Presidente de la República es accionista en Ueno Holding, también dijeron que no lo ven así, "porque Ueno Holding e ITTI son empresas completamente distintas que solo comparten el accionista mayoritario. Ninguna forma parte de la otra, ni conoce y mucho menos influye en sus decisiones

corporativas".

Santiago Peña había declarado que tiene inversiones en ITTI (bonos). ¿Cómo se puede garantizar la independencia del BNF, considerando ese dato, en los llamados a licitación en los que participa la compañía?, preguntamos. Respondieron: "Desconocemos si el Señor Santiago Peña es o no titular de bonos de ITTI. La ley de mercado de valores no permite al emisor de bonos conocer la identidad de sus tenedores".

En cuanto a la participación que ya tuvo ITTI en la licitación del BNF de core bancario, dijeron que

completamente distintos", en donde la firma pujó y ganó por el menor precio.

Ante la consulta de qué participación tuvo en 2023 Brítez en la provisión que hizo ITTI al BNF, en el contrato de software canales digitales, de G. 3.000 millones, respondieron que fue la de cualquier colaborador, con miras a alcanzar los objetivos comerciales de la empresa. "En este caso, la señora Adriana Brítez era una técnica más, como los otros 1.200 con que cuenta ITTI en Paraguay y la región, y, en su caso particular, sin ningún vínculo con las áreas comerciales de la empresa que fueron quienes interactuaron con el BNF", según lo señalado.

DESCONOCIDA DISTRIBUIDORA DEBE ENTREGAR 40.000 METROS CÚBICOS POR US\$ 26.380.000

¿Dónde está el gasoil de la firma uruguaya contratada por Petropar?

Petropar sigue sin poder aclarar que la empresa uruguaya Ormalor SAS no haya podido entregar la carga de gasoil, para lo cual fue contratada en enero último. Debe proveer 40.000 metros cúbicos del combustible, por US\$ 26.380.000. ¿Se repetirán en este caso las prórrogas de dudosa legalidad que concedieron a la firma catari?

Petróleos Paraguayos (Petropar), presidida por Eddie Jara, tampoco pudo aclarar hasta la fecha dónde está el gasoil que la firma uruguaya Ormalor SAS, representada por Andrés Mariano Estévez Ruibal, debe proveer a la petrolera pública. Dicha compañía fue adjudicada en enero último para proveer 40.000 metros cúbicos de gasoil, por un total de US\$ 26.380.000.

El carburante debía llegar en febrero último, según el contrato firmado el 22 de enero último; sin embargo, al igual que el diésel de la firma catari Doha Holding Group LLC, vinculada al hijo del presidente de la Conmebol, Alejandro Domínguez Pérez, sigue sin aparecer.

ABC Color consultó a la petrolera estatal sobre el gasoil que debía entregar Ormalor SAS, pero desde la Dirección de Comunicaciones solo dijeron que “está bien encaminado” y que “solo dependen de la navegabilidad del río”, sin explicar el origen del carburante, la fecha posible de llegada del producto o si ya se designaron las embarcaciones que deben traer el combustible desde el Km 171 del río Paraná Guazú, en la Repu-

blica Argentina (modalidad CIF). La adjudicación a la empresa charrúa se realizó bajo un “procedimiento especial” de contratación, con publicación posterior de los documentos en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), mediante el cual se requería con urgencia el producto. Petropar ni siquiera evaluó la capacidad financiera de la empresa para adjudicarlo y nadie del sector combustible conoce a la firma uruguaya, al parecer, creada recientemente solo para proveer a la estatal.

ABC intentó contactar con el representante de la firma uruguaya en el número que figura en el portal de la DNCP, pero no recibimos respuestas.

Declaración jurada como garantía de fiel cumplimiento

Además, resulta llamativo que, una vez más, Petropar haya permitido a la desconocida compañía que presente una simple declaración jurada como garantía de fiel cumplimiento del contrato, cuyo aval bancario sigue siendo desconocido hasta ahora, porque el documento aún no se publicó en el portal de la DNCP.

Tras una verificación realizada por la DNCP de los documentos presentados por Petropar, el ente hizo observaciones respecto a las cauciones y pidió a Petropar, el 10 de febrero pasado, que justifique la presentación de una declaración jurada como garantía, tanto de mantenimiento de oferta como de fiel cumplimiento del contrato.

La petrolera estatal respondió recién el 19 de febrero, a través de una nota dirigida al titular, de la DNCP, Agustín Encina, confirmando que aceptó ese documento para facilitar la participación de la empresa.

“La utilización de la declaración jurada como una opción para garantizar su oferta y la del contrato se debe a los efectos de facilitar a los proveedores nuevas posibilidades de participación en los procesos de contratación”, destacó la estatal en la nota dirigida a Encina.

Asimismo enfatizó que, en varias ocasiones, manifestaron a la DNCP que la utilización de cauciones instrumentadas en garantías bancarias o pólizas, en la mayoría de los casos “desalienta la participación de grandes firmas petroleras interesadas en proveer al país

Item	Descripción	Condición de Entrega	Ventanas tentativas de entrega	Cantidades M3
1	Gasoil	FOB Campana / Km 171 Río Paraná Guazú.	Febrero / 2025	Min. 35.000 Máx. 40.000

11. ENTREGAS.

La entrega del producto será a partir de la firma del Contrato por ambas partes en la modalidad de entrega ofertada conforme a los términos del INCOTERMS® 2020 y deberá realizarse conforme al siguiente programa tentativo:

Los volúmenes entregados podrán tener, por razones operativas, una variación de +5% (más menos cinco por ciento) con respecto al programa acordado. A tal fin, el PROVEEDOR informará al menos 5 (cinco) días antes de la ventana ajustada de 3 (tres) días, la cantidad efectivamente nominada conforme a lo indicado en el conocimiento de embarque del buque o documentación de la terminal.

El punto de entrega en la República Argentina será: Zárate / Campana / Km. 171 del Río Paraná Guazú.

El VENDEDOR tendrá la opción de entregar en otros puertos que estén dentro del Rango Dock Sud - San Lorenzo (Rca. Argentina), en cuyo caso deberá informar al COMPRADOR con por lo menos 20 (Veinte) días calendario de antelación a la ventana de carga acordada, en estos casos el precio deberá ser ajustado +/- de acuerdo con el diferencial de flete a ser informado por el COMPRADOR conforme a las tarifas de flete fluvial vigentes con sus contratos de transporte fluvial.

11.1 La entrega de producto al COMPRADOR se hará desde buque madre vía tanque fluvial.

Ormalor debía entregar el carburante en febrero, según el contrato.

productos”, ya que el mecanismo utilizado “contra- viene las prácticas normales de compra-venta en el mercado internacional”.

En medio de incumplimientos de la firma catari

Esta compra de “oportunidad” de parte de Petropar a la firma uruguaya Ormalor se llevó a cabo en medio de los incumplimientos de la firma catari Doha Holding Group LLC, cuyo contrato bordea el fracaso, a pesar de que hasta ahora se le han concedido cuatro prórrogas.

El contrato con esta firma venció el 30 de noviembre de 2024, pero Petropar le extendió su plazo, primero hasta el 31 de diciembre, luego hasta el 31 de enero último, después hasta el 28 de febrero pasado y ahora hasta el 31 de marzo próximo.

Sin embargo, a pesar de estas flexibilizaciones, la fir-

ma no cumplió, pese a que la triplicación del plazo contractual se perpetrara contraviniendo la Ley N° 7021, de Suministro, y de Contrataciones Públicas, que permite una ampliación de solo 20% de plazos y montos de los contratos.

De este modo, la estatal sigue beneficiando a la empresa catari para que le abastezca las 100.000 toneladas métricas de gasoil que le había adjudicado, por un valor superior a los US\$ 61 millones. El “milagroso” precio de US\$ 610 por tonelada métrica, o US\$ 512,40 por metro cúbico, el cual ni el gigante Brasil pudo conseguir, es digno de otra investigación.

Sospechosa preferencia de Petropar

Tanto en la contratación de Doha Holding como de Ormalor, Petropar recurrió a

la modalidad de procedimiento especial.

Con esta modalidad, el ente petrolero tuvo escasa transparencia en el uso de los recursos del Estado, porque evitó la publicación de los documentos de adquisición antes de la firma del contrato e incluso los ocultó durante un largo período después de ese acto administrativo.

La Ley N° 7021 permite a la estatal realizar este tipo de procesos para adquirir combustibles (Art. 35, inc. “F”), ya que opera en régimen de competencia con el sector privado y tiene “relación directa con su giro comercial”, según la normativa.

Sin embargo, da la impresión que la estatal aprovechó este procedimiento especial solo para contratar a empresas de dudosa procedencia y sin experiencia probada en el rubro de los combustibles.

Encuesta Nacional Agropecuaria abarcará a casi 25.000 productores

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **INMOBILIARIA LA ESPERANZA S.A. (INESA)**, y su representante legal el Señor **JUAN HUBERUK DE VERA**, PROPONENTE; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 4819/2024 del proyecto “**LOTEAMIENTO**”, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N.º 1636, Padrón N° 29142, ubicada en el Distrito de Encarnación, Departamento de Itapúa; elaborado por el Consultor Ambiental **ALBERTO ALEJANDRO VAZQUEZ BADO** con Registro CTCA N° I-1664, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustentan, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 11 de marzo de 2025

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) anunció que en este mes comenzará el relevamiento de la “Encuesta Nacional Agropecuaria” (ENA), un proyecto vinculado al Censo Agropecuario Nacional (CAN). En el marco del estudio se pretende que equipos de encuestadores visiten parcelas de casi 25.000 productores, a fin de recabar datos sociodemográficos y de inventario agrícola y ganadero.

Este 17 de marzo arrancará oficialmente la operativa de la “Encuesta Nacional Agropecuaria” (ENA), donde un equipo de encuestadores visitará las parcelas en todo el territorio nacional. Su labor consistirá en verificar y actualizar inventarios agrícolas y ganaderos, además de hacer seguimiento a las políticas públicas, por medio del relevamiento de datos de parcelas espe-

ciales (muestra representativa), ya sea por su tamaño o por la cantidad de cabezas de ganado o superficie cultivada.

“La ENA es la primera encuesta por muestreo de área, diseñada a partir del CAN. La intervención por muestreo probabilístico se realizará en la Región Oriental, aunque en el Chaco la metodología será diferenciada para la recolección de datos”, precisó Anselmo Maciel, titular de la Dirección de Censos y Encuestas Agropecuarias del MAG, durante el lanzamiento.

Debido a esta dinámica el relevamiento en la Región Oriental se extenderá por un mes, entre el 17 de marzo y el 15 de abril. Una vez finalizada esta etapa se proseguirá con la Región Occidental, donde se pretende recabar todos los datos en un lapso de 15 días. En el marco del proyecto se empleará de

manera directa a 550 personas, entre supervisores, soporte técnico, personal de apoyo y encuestadores, para cubrir el territorio nacional. Previamente ya se realizó un ciclo de capacitaciones para los profesionales encargados de relevar y procesar los datos del estudio.

Maciel detalló que el relevamiento de datos se realizará a través de entrevistas directas con productores, a partir de la aplicación de cuestionarios electrónicos, además de la utilización de herramientas geoespaciales en las unidades productivas, que permitirán a los técnicos medir y ubicar cada porción de tierra o lote. “El trazado no tiene otro propósito ajeno a la encuesta”, enfatizó.

Se espera obtener los primeros resultados o preliminares a fines de mayo, mientras que los finales u oficiales se darían a conocer al término del mes de junio.



Limpio se transforma y potencia con Plaza Norte y Altavida Norte



Plaza Norte se convertirá en el nuevo corazón comercial de la ciudad de Limpio, con unos 40 comercios de destacadas marcas nacionales e internacionales, para satisfacer la demanda de los clientes.

La ciudad de Limpio, ubicada a tan solo minutos de Asunción, será el nuevo polo de desarrollo urbano y comercial del departamento Central, con el centro comercial Plaza Norte y el condominio Altavida Norte.

Con más de 150.000 habitantes y un crecimiento sostenido en los sectores comercial y residencial, este entorno en Limpio

permite proyectos que marcarán un antes y después en la ciudad.

De la mano de las empresas **Penta S.A.**, del **Grupo Azeta**, y **Altamira Group**, nace el primer centro urbano de la ciudad de Limpio, integrando un centro comercial y torres residenciales, además del ya conocido **Abasto Norte**.

Penta S.A. tiene previsto inaugurar **Plaza Norte** en abril próximo, que promete ser un destino vibrante con espacios para el entretenimiento, el ocio, una amplia oferta comercial, servicios esenciales y destacados locales gastronómicos.

Este centro comercial, en formato *strip mall*, llega a Limpio para satisfacer las necesidades de una población que demanda



Altavida Norte tendrá departamentos con acabados de calidad.

de una población que demanda

Proyecto residencial que eleva la calidad de vida

Altamira Group llega con **Altavida Norte** en convenio con el **Grupo Azeta**.

El proyecto se compone de dos torres que ofrecerán un total de **124 unidades habitacionales**, con opciones de monoambientes y departamentos de dos dormitorios y dos baños, diseñados para maximizar el confort y la funcionalidad.

Se podrá disfrutar de una completa variedad de amenidades y servicios diseñados para un estilo de vida moderno, que brindan comodidad y esparcimiento, incluyendo una cancha de pádel, quinchos y áreas recreativas para niños.

Su ubicación estratégica, al lado del nuevo centro comercial **Plaza Norte**, posiciona a la zona como un polo clave para la inversión

inmobiliaria.

Los departamentos de **Altavida Norte** están concebidos bajo los más altos estándares de calidad y confort. Allí los residentes encontrarán mucho más que un lugar para vivir; tendrán un hogar que combina comodidad, estilo y una experiencia de vida superior.

Las dos torres de este exclusivo proyecto residencial estarán equipadas con ascensores, ofreciendo comodidad y rapidez para desplazarse en cada nivel del edificio.

Además, el proyecto prioriza la tranquilidad con vigilancia constante y acceso controlado, garantizando un entorno seguro y protegido en todo momento.

La cochera está incluida para sus ha-

bitantes. **El condominio Altavida Norte tendrá una ubicación estratégica, acceso a servicios y un diseño pensado para maximizar la comodidad y funcionalidad de sus moradores.**

mejores opciones de compras, servicios y entretenimiento.

Plaza Norte tendrá las marcas que tanto esperaban los consumidores, además de una amplia gastronomía para vivir una experiencia única en un solo lugar.

Con aproximadamente 40 locales, entre

ellos, **Meta Sports**, **Sky Games** y **McDonald's**, este *mall* promete dinamizar la actividad comercial en la ciudad, además de generar cientos de puestos de trabajo de manera directa e indirecta.

Para más información seguir la cuenta **@plazanortepy**, en Instagram.

Altavida Norte, que contará con dos torres de departamentos, proporcionará una experiencia de vida urbana con diseño moderno y amenidades exclusivas.



bitantes.

Altavida Norte ha logrado un excelente ritmo de ventas, con más del 20% de la primera torre vendida en menos de tres meses desde el inicio de la comercialización.

Este éxito refleja el gran interés de los

compradores en el proyecto y su atractivo como oportunidad de inversión

Las primeras unidades de **Altavida Norte** serán entregadas a mediados de 2027.

Para más información y citas, al **(+595992) 764-000** y en Instagram, como **@altavida.ag**.

CIFRAS HISTÓRICAS CON EL AUMENTO DEL 17% EN LOS ENVÍOS

Remesas alcanzaron US\$ 731,8 millones en el 2024

Las remesas siguen creciendo y aportando al sostén de muchas familias paraguayas. Los compatriotas residentes en el exterior enviaron desde distintas partes del mundo un total de US\$ 731,8 millones durante el 2024, lo que representa un incremento del 17%, una nueva cifra histórica en los envíos.

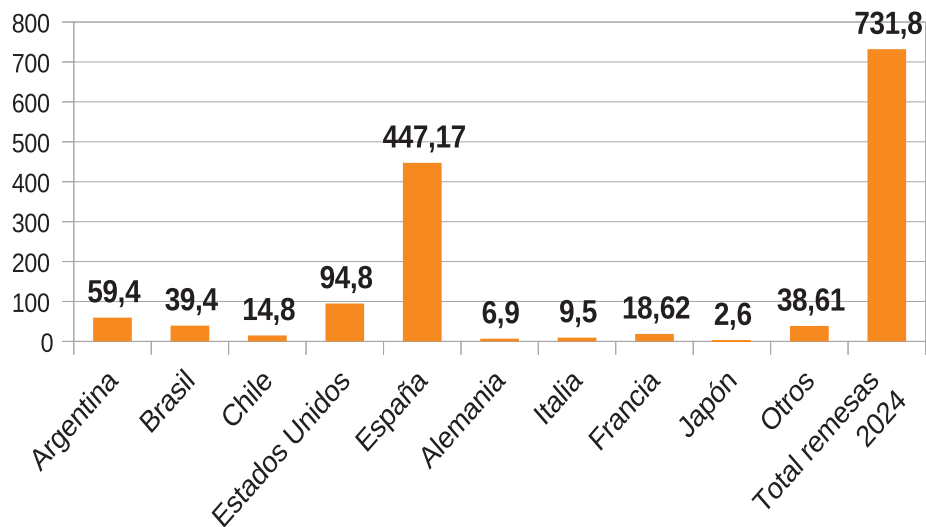
La contribución de los envíos de dinero de compatriotas desde distintas partes del mundo sigue siendo ingreso vital en muchos hogares paraguayos y en el 2024 alcanzó de nuevo una cifra histórica para nuestro mercado. De acuerdo con datos del anexo estadístico del Banco Central del Paraguay (BCP), los compatriotas remesaron en diciembre último US\$ 68,4 millones, completando en 12 meses US\$ 731,8 millones remesados desde distintas partes del mundo. Esta cifra representa un incremento del 17%, comparado con lo que remitieron los connacionales durante el 2023.

Antes de la pandemia por covid-19, los compatriotas que emigraron remesaban en promedio US\$ 550 millones al año, lo que se redujo en tiempos de las restricciones sanitarias a cerca de US\$ 400 millones y recién en 2023 se pudo notar un repunte en línea con la recuperación de la economía global llegando a US\$ 621 millones, y hoy está alcanzando cifras inéditas.

Con el resultado logrado en el cierre de diciembre último de US\$ 731 millones, se superó ampliamente la cifra de 2023, alcanzando un nuevo histórico en los envíos.

El monto cursado por los

Remesas familiares, en millones de dólares



compatriotas supera ampliamente a las remesas de la entidad Binacional Itaipú, que alcanzaron US\$ 549 millones entre enero y diciembre del año pasado, en concepto de royalties, compensación por cesión de energía y pagos a la ANDE.

España sigue liderando los envíos de dinero

De acuerdo con los datos, las remesas con origen en España siguen liderando con US\$ 447 millones remitidos entre enero y diciembre del

año pasado, lo que representa más del 60% del total, estableciendo un repunte del 15% en comparación al año anterior. Según datos del Censo Nacional de Población y Viviendas 2022, alrededor de 107.000 paraguayos mayores de 18 años residen en esta nación.

Estados Unidos se destaca como el segundo en importancia en cuanto al origen de estos recursos. Los connacionales remesaron desde el norte US\$ 95 millones, entre enero y diciembre de 2024.

De acuerdo con los datos del INE, alrededor de 27.000 compatriotas residen en los EE.UU.

En cuanto a las remesas regionales, el informe revela que desde Argentina se enviaron US\$ 59 millones en el último año. En el vecino país residen oficialmente alrededor de 523.000 paraguayos mayores de 18 años.

Desde el Brasil, las remesas con compatriotas totalizaron US\$ 39 millones y US\$ 15 millones llegaron desde Chile.

Deuda pública: pago en el primer bimestre demanda mayores recursos del Tesoro

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través del Tesoro Público, transfirió en el primer bimestre de este año un 51,2% más de recursos para el pago de la deuda pública en comparación con el mismo periodo del año pasado. El MEF dio a conocer este martes el informe de "Situación Financiera de la Tesorería General" correspondiente a febrero último.

La cartera, entre otros puntos, detalla en el informe la transferencia de recursos financieros realizada a las instituciones públicas para la ejecución de los diversos tipos de gastos, como el pago de la deuda pública.

Los datos indican que en el primer bimestre el Tesoro transfirió G. 949.419 millones (US\$ 120,9 millones al cambio vigente) para el pago de la deuda, contra los G. 628.032 millones (US\$ 80 millones) realizados en el mismo periodo del año pasado.

Transferencia aumentó 51,2%

La diferencia de fondos transferidos entre uno y otro ejercicio representa un incremento de G. 321.388 millones (US\$ 40,9 millones), equivalente a un 51,2% más, de acuerdo al referido informe emitido por el Ministerio de Economía.

El 97,5% de los pagos efectuados se realizaron con recursos del Tesoro, principalmente provenientes de los impuestos, o como se lo denomina técnicamente en el Presupuesto General de la Nación (PGN): fuente de financiamiento 10 (FF10).

Con los recursos provenientes de los préstamos (FF20) se financió el 2,5% de los desembolsos realizados a favor de los acreedores y no se registraron pagos de los fondos institucionales (FF30) de las entidades públicas.

Saldo de la deuda pública total

Según el reporte del Ministerio de Economía al mes de enero, el saldo de la deuda pública total asciende a US\$ 18.172,2 millones, que equivale al 40% del PIB.

De este monto total, a la administración central le corresponde un total de US\$ 16.215,4 millones y a las descentralizadas, US\$ 1.956,8 millones.

En el próximo informe al mes de febrero, se le sumará a este saldo descrito parte de los bonos soberanos emitidos en el mercado internacional por un total de US\$ 1.200 millones y desde marzo, las colocaciones de bonos previstos para el mercado local que irán hasta noviembre.

En el mes de febrero las entidades públicas ingresaron al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) los primeros aportes intergubernamentales, aunque la mayor parte corresponde a una operación de compensación de deudas con Petropar.

MEF y Petropar siguen compensando pasivos

Los aportes intergubernamentales están contemplados en la Ley N° 7408/2024, que aprueba el Presupuesto General de la Nación (PGN) para el ejer-

cicio fiscal 2025.

El PGN establece que los organismos y entidades del Estado (OEE) deberán transferir este año G. 855.326 millones (US\$

108,9 millones al cambio vigente) al Tesoro Público, dependiente del MEF.

Las entidades obligadas a transferir parte de sus recursos al Tesoro son las siguientes: Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel), Dirección Nacional de Transporte (Dinatran), Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT).

También están incluidas en la lista: Administración Nacional de Electricidad (ANDE), Dirección Nacional de Aviación Civil (Dinac), Petróleos Paraguayos (Petropar) y la Industria Nacional del Cemento (INC).

Aportes en el primer bimestre

Los detalles del aporte mensual forman parte del informe de "Situación Fi-

nciera de la Tesorería General" correspondiente al mes de febrero, que la cartera de Economía dio a conocer este martes.

En enero ninguna entidad transfirió fondos al Tesoro, pero en febrero Dinatran, DNCP, Dinac y Petropar ingresaron un total de G. 56.333 millones (US\$ 7,1 millones). De este monto, sin embargo, G. 49.133 millones (US\$ 6,2 millones) corresponden a una compensación de deudas entre el MEF y Petropar.

La compensación de referencia forma parte del convenio interinstitucional Ministerio de Economía y Finanzas-Petropar, que se implementó en el marco de lo que dispone la Ley N° 6809/2021, que establece medidas transitorias de consolidación económica y de contención social, para mitigar el impacto de la pan-

demia del covid-19.

Petropar transfirió US\$ 30 millones

La referida ley establecía que Petropar debía transferir al Tesoro sus recursos no comprometidos hasta US\$ 50 millones y el MEF debía reembolsar los recursos de manera gradual.

La estatal transfirió en ese entonces US\$ 30 millones y el MEF está compensando con los aportes intergubernamentales desde el año 2023, proceso que culminará en el presente ejercicio (US\$ 10 millones anuales).

Los aportes intergubernamentales financian una parte de los gastos presupuestados, además con recursos del Tesoro y endeudamiento público mediante préstamos, emisión de bonos del Tesoro, entre otros ingresos.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

GESTERN SOCIEDAD ANÓNIMA, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Preliminar del Proyecto "BARRIO ABIERTO VIDA ALEGRE 2", a ser desarrollado en el inmueble identificado con el Padrón N° 24.751, ubicado en el lugar denominado Costa Sosa del Distrito de Luque, Departamento Central; elaborado por la Consultora Ambiental Ing. Mariela Fleitas Pettengill, con Registro CTCA MADES I-1020, conforme a la Ley 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación del Decreto 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, y en su página web www.mades.gov.py, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberá presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 14:00 hs, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 12 de marzo del 2025

EVOLUCIÓN EN VOLUMEN, OPERACIONES E INVERSORES

Concentración del sector financiero y público en el Sistema Electrónico de Negociación

El Sistema Electrónico de Negociación (SEN) es un sistema que permite a los agentes realizar operaciones de compraventa de valores, préstamos y transferencias temporales de valores. Este sistema es administrado por la Superintendencia de Valores del Banco Central del Paraguay (BCP).

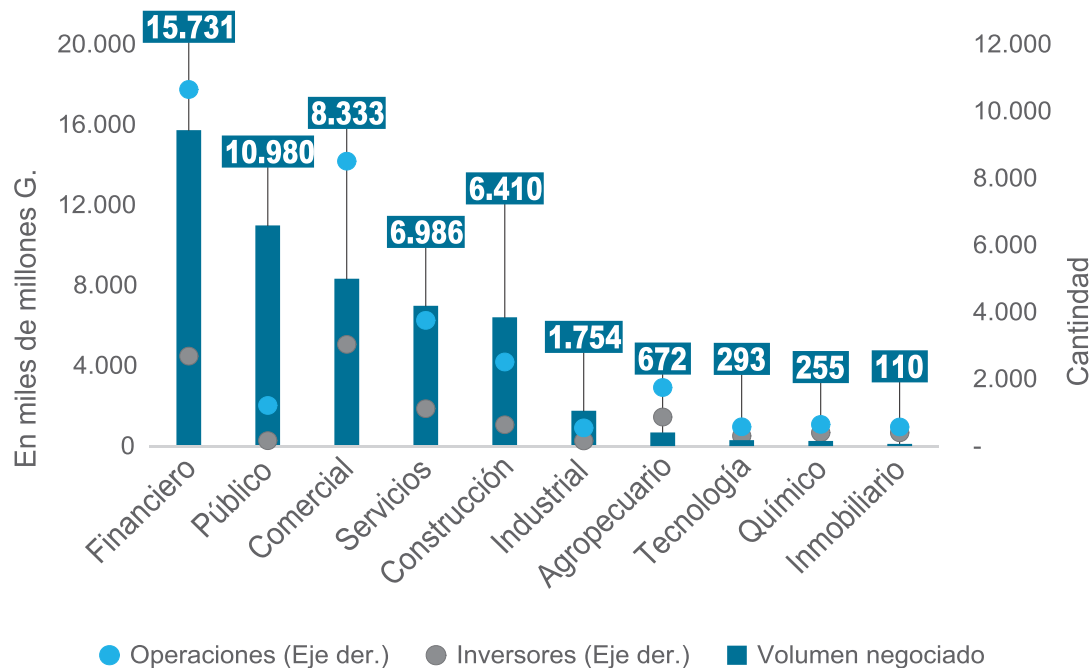
Los datos extraídos y procesados muestran que el volumen negociado durante el 2024 fue de aproximadamente G. 51,5 billones. Al desglosar por sectores, el financiero destacó con negociaciones por G. 15,7 billones, representando el 31% del total. Además, lideró en la cantidad de operaciones, con 10.651 transacciones, siendo el 35% del total. También atrajo al 28% de los inversores, con 2.686 participantes. La combinación de un alto volumen negociado, numerosas operaciones y una amplia base de inversores muestra la importancia del sector financiero en el mercado doméstico.

Por otro lado, el sector público ocupó el segundo lugar en volumen negociado, con G. 10,9 billones, lo que correspondió al 21% del total. Sin embargo, su participación en la cantidad de operaciones fue baja, con 1.213 transacciones. Asimismo, contó con una participación mínima de inversores, alcanzando el 2% del total, lo que evidenció una concentración de capital en operaciones específicas.

El sector comercial se ubicó en el tercer lugar en términos de volumen negociado, alcanzando G. 8,3 billones y equivalente al 16% del global. De esta manera reveló un perfil activo en términos de operaciones, con 8.509 transacciones, posicionándose como el segundo sector más dinámico en este aspecto. Igualmente, lideró en la participación de inversores, con 3.037 participantes, reflejando un fuerte atractivo para una amplia base de participantes.

En el cuarto lugar en volumen negociado figuró el sector de servicios con G. 6,9 billones, equivalente al 14% del total. Realizó 3.754 operaciones y atrajo a 1.116 inversores. Este segmento

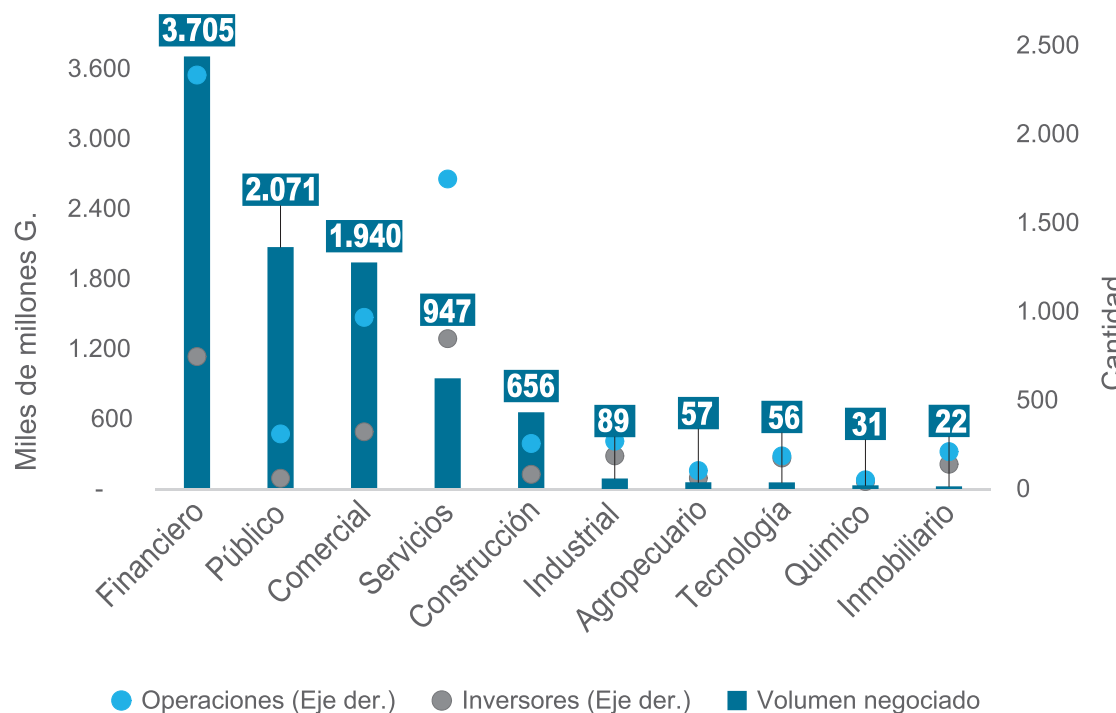
Resumen de negociaciones (SEN) 2024



FUENTE: Elaboración MF Economía e Inversiones, con datos del BCP.

Infografía • abc

Resumen de negociaciones (SEN) 2025



FUENTE: Elaboración MF Economía e Inversiones, con datos del BCP.

Infografía • abc

mostró una actividad moderada, tanto en transacciones como en participación de inversores.

Aunque menor en comparación con los sectores principales, el sector construcción sigue siendo relevante dentro del mercado. Registró un volumen negociado por G. 6,4 billones, con 2.512 operaciones y 636 inversores.

Por su parte, los sectores industrial, agropecuario, tecnología, químico e inmobiliario presentaron un comportamiento significativamente más bajo, con una participación combinada menor al 10% del total.

Por último, en los sectores de tecnología, químico e inmobiliario los volúmenes negociados fueron inferiores a G. 300.000 millones cada uno, con participaciones marginales en operaciones e inversores.

Dinámica en el presente año

En los primeros meses de 2025, el sector financiero se mantiene como el de mayor volumen negociado, alcanzando G. 3,7 billones. También lidera en cantidad de operaciones con 2.333 transacciones y en inversores (746 participantes). Por su parte, el sector público registra un volumen negociado por G. 2,07 billones, aunque con solo 310 operaciones, lo que confirma su tendencia de grandes montos transaccionados en pocas operaciones.

El sector comercial mantiene una fuerte presencia con G. 1,9 billones negociados. Su actividad transaccional es significativa, con 967 operaciones y 322 inversores.

Mientras que los demás sectores no presentan variaciones significativas al comportamiento que ya vienen registrando.

Además, la dinámica de las negociaciones SEN en los primeros meses de 2025 muestra estabilidad en la estructura de participación de los sectores claves, con una mayor diversificación y desarrollo en términos de operaciones e inversores en comparación con el año anterior.

* Este material fue elaborado por MF Economía e Inversiones.

iLlegó Google Pay!

Agregá tu tarjeta a la Billetera de Google para empezar a pagar en los comercios habilitados.



DOCENTES NO PUEDEN DESARROLLAR CLASES PORQUE NO HAY CON QUÉ NI EN QUÉ ESCRIBIR, AFIRMAN

Inician protestas por la falta de kits de útiles en las escuelas y colegios

Alumnos del colegio nacional Eusebio Ayala, del distrito del mismo nombre, en Cordillera, realizaron ayer una sentata en reclamo de kits de útiles, que aún no reciben, en la tercera semana de clases 2025. También hay quejas de escuelas y colegios de Capiatá, Paraguarí y San Pedro.

Así como en varias instituciones educativas de diferentes localidades del país, en el distrito de Eusebio Ayala, departamento de Cordillera, los alumnos del Colegio Nacional EMD Dr. Eusebio Ayala seguían esperando ayer la llegada de los kits escolares, en la tercera semana de clases del año lectivo 2025.

Ante la falta de respuestas claras por parte del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), alumnos realizaron una sentata. “Hicimos esta sentata en señal de protesta por la falta de los kits escolares. Estamos haciendo valer nuestro derecho de tener una educación digna. No puede ser que ya hayan pasado tres semanas y aún no tengamos nuestros útiles escolares”, manifestó Naysa López, presidenta del Centro de Estudiantes. Explicó: “Desde las 7:30 hasta las 8:30 hicimos la sentata afuera, en el patio del colegio. Después todos ingresaron a sus aulas, pero sin



Luis Ramírez acompañó la entrega de algunos kits en San Pedro.

llevar adelante un desarrollo de clases porque no tenemos kits”.

“De hecho que ni aunque quisiéramos dar clases no podríamos, porque no tenemos en qué escribir ni con qué, debido a la falta de kits escolares. Esto es algo que necesitan el profesor para enseñar y el alumno para aprender”, agregó López.

En Capiatá, Central, en las escuelas Óscar Aguilera, de 157 alumnos, y San Roque, con 1.000 estudiantes, tam-

bién seguían ayer esperando los útiles. Maestros realizan tareas de retroalimentación.

“Es preocupante realmente porque los padres son los que nos avasallan, vienen y preguntan, preocupados por la situación. Acá tenemos familias de muy escasos recursos que ya manifestaron que no van a poder comprar los útiles”, dijo Ana Díaz, directora del San Roque.

El Colegio Nacional de Capiatá tampoco recibió los kits. Los padres manifiestan



Estudiantes del colegio nacional Eusebio Ayala realizaron una sentata exigiendo kits escolares.

preocupación porque se les notificó que desde el 1 de abril, el uniforme y los útiles serán obligatorios.

En Paraguarí también esperan los útiles. Los paquetes llegaron a algunas localidades, pero otras, como San Roque González de Santa Cruz, siguen aguardando. “El MEC debería adelantarse mucho más en la licitación para evitar que pasen estas cosas. Hasta esta semana estamos con retroalimentación, pero el lunes empezamos con nuevos conteni-

dos”, indicó un maestro.

Incompletos

En instituciones de Carapeguá, la queja es que los kits no están completos. “Para el segundo ciclo por ejemplo vienen 5 cuadernos, pero ellos necesitan 9 a 10 cuadernos”, indicó un maestro.

En Villa del Rosario, San Pedro, María Cárdenas, madre de un alumno de Contabilidad de la Escuela Nacional de Comercio Cuarepotí, denunció que los kits traían en años anteriores, un

libro mayor, un libro diario, un libro de inventarios y uno de cuentas personales. “Se prometió que iban a traer estos libros de Contabilidad para que los jóvenes se preparen de la mejor manera, pero nunca cumplieron”, lamentó.

Pese a que el ministro de Educación, Luis Ramírez, estuvo en San Estanislao el 21 de febrero, entregando kits, no cesan las quejas por partidas incompletas o directamente ausentes en el segundo departamento.

Faltantes son debido a “movilidad de alumnos”

El ministro de Educación, Luis Ramírez, minimizó ayer los atrasos en el reparto de los útiles escolares a las instituciones educativas, cuando en distritos de al menos tres departamentos del país siguen en falta, denunciaron padres, docentes y alumnos.

El titular del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) aseguró que los faltantes solo se dan por movilidad de alumnos en los centros educativos, dando a entender que los útiles ya están en todas las escuelas, pero solo faltan los paquetes para algunos de los alumnos matriculados, principalmente aquellos que se mudaron de institución educativa.

“Este año, como tenemos más chicos y donde hay una movilidad por el examen complementario de febrero, eso hace que, por ejemplo, a una escuela llegaron los



Luis Ramírez, titular del MEC

kits, pero faltaron dos en tercer grado, uno en primer grado, tres en quinto, y ese trabajo de llevar a la escuela tal X cantidad de kits, eso es lo trabajoso”, aseguró, aunque existen varias escuelas en las que ningún alumno recibió aún sus útiles. Ramírez prometió que para este viernes el 100% de los estudiantes tendrán sus útiles.

Denuncian “puré caldo” en colegio

En un colegio de Asunción denunciaron ayer que la proveedora del almuerzo escolar del programa Hambre Cero sirvió un plato de picadito de pollo con puré que era “más caldo que picadito”. Además, la ensalada de frutas solo tenía algunos pedazos de manzana en medio de abundante agua. La empresa, Comepar SA, afirma que no recibió denuncias. El menú semanal indica que ayer debió servirse picadito de pollo con puré, ensalada de vegetales y, de postre, ensalada de frutas. Esto, según el Ministerio de Desarrollo Social (MDS). Pero familias del Colegio Nacional Asunción Escalada (CNAE) denunciaron que el picadito de pollo era más bien un caldo “muy líquido”, en el cual se perdían el puré de papas y las tiras de pollo. “El puré también estaba muy líquido”, dijo uno de los padres denunciantes.

Siempre según la denuncia, en el CNAE todos los



“Puré caldo” servido ayer en el CNAE, según la denuncia.

días sirven platos de “caldito”, que varían en los ingredientes, como el tipo de carne o el acompañamiento, que puede ser arroz o puré de papas. “Sobre el sabor, lo que me dijo mi hijo es que era normal, pero todos los días llevan así, como un caldito demasiado líquido, en lugar de un picadito más consistente”, apuntó un denunciante. Detalló que la comida se serviría “aguada”.

“No es un arroz kesu (cuando el arroz está en el menú), es un caldito de arroz, siempre es lo básico”, agregó. Dijo que la ensalada a veces tiene gusto agrio, que pareciera que las verduras no son muy frescas.

La ensalada de frutas, según la denuncia, ayer consistía en jugo con pequeños trozos de manzana.

La proveedora de la alimentación escolar de Ham-

bre Cero en Asunción es Comepar, cuyos representantes legales son Javier Antolín Genez y Yane Wanzeller Sartori. La empresa fue adjudicada por el MDS, por US\$ 250 millones, para Capital y algunos distritos de Central hasta el 2027.

Desde Comepar aseguraron que no recibieron ninguna denuncia o queja sobre el almuerzo. “Al contrario, riquísimo estaba, yo me serví, comí, nosotros los docentes también comimos y el sabor era muy rico, sabroso. Yo niego que haya sido un caldo, era un picadito de pollo con puré”, aseguró. “Siempre nos servimos excelentemente”, dijo, agregando que la ensalada de frutas tenía manzanas, “bananas, peras y juguito”.

ADEMÁS FALTABAN MONITORES Y RESPIRADORES QUE, "MILAGROSAMENTE", EL MSPBS ENTREGÓ AYER

Hospital Nacional, con 30 camas UTI inoperativas debido a refacciones

El Hospital Nacional de Itauguá (HNI) tiene 105 camas de terapia intensiva, según el director Miguel Ferreira. Otras 30 camas UTI están inoperativas. En principio faltaban monitores y respiradores, que ayer, "milagrosamente", entregó Salud Pública. Pero incluso así, no todos los lechos podrán habilitarse porque hay salas en refacción.

En febrero de 2024, cuando el presidente de la República, Santiago Peña; la primera dama de la Nación, Leticia Ocampos, y la ministra de Salud, María Teresa Barán, visitaron el Hospital Nacional de Itauguá (HNI), prometieron cambiar la realidad del emblemático servicio del Ministerio de Salud Pública (MSPBS).

"Vamos a hacer una intervención inmediata en el área de emergencias, también en el sector de los albergues y de diálisis. Pero acá lo que necesitamos es construir un nuevo hospital nacional de referencia y estamos decididos a que lo vamos a hacer", había expresado el jefe de Estado.

En septiembre de ese mismo año, el hospital fue blanco de críticas y denuncias, porque en sus pasillos abundaban alimañas y las mejoras en el sector de terapia neonatal llevaban retrasos de un año y medio.

A un año de aquella visita, el establecimiento sigue prácticamente en iguales condiciones en ciertos sectores, mientras que en otros, como el área de cuidados intensivos, está peor.

El Dr. Miguel Ferreira, director general, detalló en conversación con ABC que tienen 10 camas UTI y otras 7 camas de terapia intermedia en neonatología, totalizando 17. En el sector pediátrico hay 18 camas UTI, mientras para adultos hay 70 camas terapizadas.

Ferreira explicó que tienen 30 camas terapizadas menos para adultos, por la falta de equipos biomédicos. "Las camas están, lo que nos faltan son monitores y respiradores", manifestó.

Esta situación, indicó el médico, se da "hace aproximadamente un mes por ahí. Varios son los motivos; por un lado faltan reparar algunos monitores y otros respiradores y, por otro lado

también se está refaccionando el servicio de terapia intensiva; arreglando la pared, el techo, la pintura. Estructura edilicia y equipamiento es lo que falta", sostuvo.

Ayer, Salud Pública entregó los equipos que faltaban. "Hoy recibimos los equipamientos necesarios, nos proveyeron de 50 monitores, 30 camas de terapia intensiva y un ecógrafo de última generación que será de mucha ayuda para los terapeutas", sostuvo.

Ferreira afirmó que pese a la entrega de nuevos equipos, el área de terapia adultos todavía no podrá operar al 100%, porque hay un sector que está en reparación. "En terapia de adultos tenemos 70 camas operativas, con estas camas que recibimos estaremos próximos a las 100 camas, solo que hay un sector que está en reparación y no se va a poder habilitar".

Por su parte, el doctor Jesús Irrazábal, jefe de Pe-

El viceministro de Salud, Saúl Recalde (centro), con directivos del Hospital Nacional de Itauguá, a quienes entregó ayer equipos para 30 camas UTI.



diatría del Hospital Nacional, expresó que el sector de terapia neonatal aún sigue en refacciones. Luego de que los trabajos se detuvieron por alrededor de 18 meses y, tras denuncias realizadas por ABC, las obras se reiniciaron a fines del año pasado.

"Existe una promesa de que toda la unidad funcione como una terapia para alto riesgo, no solamente para riesgo intermedio; eso requiere por supuesto de equipos, que es el siguiente paso", indicó el médico. Señaló que las obras llevarían por lo menos un mes más.

"Todo el hospital tiene que pasar por una refacción completa de mantenimiento. Desde que se inauguró el Hospital Nacional, nunca tuvimos la oportunidad de mantenimiento de infraestructura real. Eso tiene que ocurrir, no solamente en el área de neonatos, en el área de pediatría también y en todas las demás áreas del hospital", resaltó.

El médico recordó que en octubre de 2024 se prometieron G. 20.000 millones al hospital, que se redujo a G. 14.000 millones para noviembre. "Estamos en marzo

y no vimos aún un guaraní de esos millones", cuestionó.

En cuanto a insumos y medicamentos, dijo que llegan a cuotas, ya que cuando acaban, se quedan sin stock por varios días.

El doctor Saúl Recalde, nombrado la semana pasada como viceministro de Atención Integral a la Salud, visitó ayer el Hospital Nacional. "Estamos haciendo un monitoreo continuo en relación a los trabajos en el servicio de neonatología. Tenemos que hacer que se cumplan los procesos en refacción", expresó.

MSP debe G. 7.000 millones a privados

Durante la pandemia del covid-19, el Ministerio de Salud se valió de las terapias intensivas del sector privado para dar respuesta a la altísima demanda. Gran parte del servicio se pagó, pero aún queda un remanente de G. 7.000 millones, según la Asociación Paraguaya de Sanatorios y Hospitales Privados (APSH).

Rodrigo Marín, presidente de la APSP, recordó que el acuerdo vigente con Salud Pública entre el 2020 y 2022 primero fue un convenio al que se unieron algunos sanatorios del sector privado. Posteriormente, el Gobierno

promulgó una ley de "Gasto Cero" asegurando la asistencia sanitaria en el sector privado en caso de necesidad por falta de terapia intensiva en hospitales públicos.

"Estamos en conversación con la gente del Ministerio de Salud. Si bien no es de esta administración la deuda, ellos están haciendo las gestiones para que eso se pueda cancelar. Son unos G. 7.000 millones lo que todavía quedan pendientes. Tenemos pendiente (la deuda) desde finales del 2021", indicó Marín.

Dijo que la cartera sanitaria mostró buena recep-

tividad y actualmente se está revisando la documentación. El fin de semana el doctor Arturo Cáceres, responsable de la Dirección de Terapias de Salud Pública, aseguró a ABC que el convenio con sanatorios privados para la derivación de pacientes en

caso de necesidad está vigente. No obstante, Marín afirmó a ABC TV que en la actualidad no existe acuerdo con Salud Pública. "Nosotros actualmente no tenemos ningún acuerdo con el sector público como para brindar atención", afirmó.



CLUB INTERNACIONAL DE TENIS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración del Club Internacional de Tenis, de conformidad a lo establecido por los artículos 26° al 31° y concordantes del Estatuto Social, convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su domicilio social, sito en Tte. 2° Benigno Cáceres y Sinforiano Buzó Gómez de Asunción, **el día domingo 30 de marzo del 2025, a las 08:30 horas.** La Asamblea, de no haber quórum en la primera convocatoria, quedará constituida con cualquier número de socios una hora después (Art. 27° E.S.), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Elección de dos (2) socios de entre los presentes para que, juntamente con el Presidente y el Secretario, suscriban el Acta de la Asamblea y, si fuere necesario, actúen de escrutadores en las votaciones (Art. 30° E.S.).
2. Lectura y consideración de la Memoria del Consejo de Administración, del Balance General y Estado de Resultados del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y del Informe del Síndico.
3. Consideración de las modificaciones realizadas en el Reglamento Interno del Club (artículos 60°, 61°, 77°, 166°, 186° y 226°).

Se recuerda a los señores Socios la disposición contenida en el artículo 29° del Estatuto Social: "...En las Asambleas tendrán derecho a voz y voto únicamente los socios propietarios fundadores, socios propietarios activos y las personas designadas por los socios empresariales, siempre que ellos no se encuentren atrasados en el pago de sus cuotas sociales, descontándose la que corresponda al mes de la realización de la asamblea. Cada título social patrimonial dará derecho a un voto."

Consejo de Administración
Marzo 2024



Gobierno del Paraguay | MOPC

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC), comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "LIMPIEZA EN UNA SECCIÓN DEL ARROYO DAMIÁN DE LA CIUDAD DE LIMPIO - DEPARTAMENTO CENTRAL, POR EMERGENCIA VIAL Y SANITARIA" elaborado por la Consultora Ambiental LIC. ANA ROSALÍA FLEITAS RAMÍREZ, con Reg. CTCA N° I-1389 conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, marzo del 2025



En pandemia las UTI del sector público no fueron suficientes.

Miércoles 12 de marzo de 2025

ELECTROCUCIÓN EN UN COMPLEJO DEPORTIVO DURANTE UN TORNEO DE FÚTBOL DE "EXAS"

Único acusado por muerte de Rolo va a juicio oral en el caso Arrayanes

Óscar Ruiz Fernández, sublocatario del complejo deportivo Los Arrayanes, afrontará juicio oral por presunto homicidio culposo en la muerte de Rodolfo de Jesús Núñez Scolari, ocurrida el 16 de setiembre de 2023. El hecho sucedió durante un torneo de fútbol de ex-alumnos del Colegio Técnico Nacional.

El juez de Garantías Mirko Valinotti hizo lugar a la acusación ratificada por la fiscalía Silvia González y remitió a juicio oral la causa que afronta Óscar Daniel Ruiz Fernández, uno de los responsables de la firma Epro SA, sublocatario del complejo deportivo Arrayanes, donde el 16 de setiembre de 2023 perdió la vida Rodolfo de Jesús Núñez Scolari, conocido como Rolo, a causa de una descarga eléctrica.

El magistrado rechazó los incidentes de nulidad de la acusación, sobreseimiento definitivo y exclusión de varias pruebas, planteados durante la audiencia preliminar por el Abg. Guillermo Duarte Cacavelos, representante legal de Ruiz Fernández.

Por otro lado, Valinotti admitió excluir la declaración indagatoria de una persona ofrecida como testigo por el Ministerio Público y la querrela adhesiva, ya que tanto la agente

fiscal Silvia González como la Abg. Teresa Servín (querellante) se allanaron al pedido de la defensa.

La diligencia se dio luego de varias suspensiones y tras el rechazo de la conciliación propuesta por el acusado, por parte de Monserrat Giménez, viuda de Rolo. Esta decidió no aceptar la suma de G. 1.250 millones, ofrecida por la defensa en concepto de reparación del daño.

La acusación contra Óscar Ruiz, presentada por la fiscalía adjunta Lourdes Samaniego señala que "una acción u omisión es culposa y punible cuando el resultado de la acción u omisión pudo ser previsto, no buscado por el autor, pero que debido a su negligencia, descuido de deberes, o inobservancia de leyes, reglamentos, órdenes o resoluciones, lo hacen responsable".

El Ministerio Público agrega que los "presupuestos que determinan la punibilidad de la con-



El juez Mirko Valinotti (c) y, cerca con camisa clara, el acusado Óscar Ruiz Fernández.

ducta omisiva se encuentran totalmente presentes en el actuar de Óscar Ruiz. El homicidio culposo se consuma con la muerte de la víctima, en este caso Rodolfo Antonio de Jesús Núñez Scolari".

De acuerdo con la tesis fiscal, la omisión contraria al deber es culpable, cuando el deber de actuar le era reconocido al omitente y su cumplimiento le era exigible.

Al respecto, la acusación resalta que Óscar Ruiz, a pesar del conocimiento que tenía sobre las condiciones deplorables en las que se encontraba la instalación eléctrica en la torre de la Cancha 1 del

Complejo Arrayanes, no adoptó las medidas necesarias para evitar el fatal desenlace.

Científicamente se comprobó que la causa principal del siniestro fue atribuible al cable suelto electrificado de color blanco, que debió haber sido retirado del circuito eléctrico de la lumínica de la cancha denominada "5 vs 5", ya cuando fueron reemplazadas las lumínicas de haluro metálico, por las led, según lo resaltado por la fiscalía.

"Ese cable hizo contacto con la columna metálica y quedó soldado por fusión (acción de la electricidad sobre el metal oxidado de la

columna)", se detalla en el escrito de acusación por la muerte de Rolo Núñez.

Incluso Ruiz fue puesto en conocimiento de las condiciones de la cancha, por el electricista Carlos Miguel Gómez Olazar, contratado por Sport Business SRL, para realizar el cambio de los reflectores. A ello se agrega, que también tuvo conocimiento sobre las condiciones del tablero instalado a la intemperie, sobre lo cual ya había sido advertido también, además de las fugas de corriente eléctrica detectadas anteriormente, según puntualiza la acusación.

El Jurado enjuicia y requiere la suspensión de dos jueces de Paz

El Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados dispuso el enjuiciamiento de oficina de los titulares de los juzgados de Paz de La Recoleta y de La Catedral, Víctor Nilo Rodríguez y Nathalia Garcete, en una sesión extraordinaria realizada ayer. Es por irregularidades

detectadas en causas vinculadas a la "Mafia de los pagarés".

El primer tema tratado fue la situación del juez de Paz de La Recoleta, Víctor Nilo Rodríguez, cuyo enjuiciamiento y suspensión sin goce de sueldo fueron solicitados por el ministro de la Corte

Suprema de Justicia (CSJ) César Garay Zuccolillo, actual presidente del JEM.

Garay recordó que la actuación de Rodríguez quedó en la mira del Jurado tras conocerse que la empresa de créditos Compañía Administradora de Riesgos SA (Car-sa) procedió a la devolución

El presidente César Garay (c), la vicepresidente Alicia Pucheta (der.) y el secretario jurídico César Quintana (izq).



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El señor **LUCIANO PAIUSCO**, proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 9600/2024 del proyecto, "EMPREDIMIENTO AGRÍCOLA", a desarrollarse en la propiedad individualizada con **Fincas** N.º 4815, 931, 4936, 2288, 1821, 938, 5964, 4817, 5953, 5899, 939, 940, 934, 4814, **Padrones** N° 5797, 1317, 5893, 2288, 2231, 1311, 7850, 5802, 7848, 7762, 1312, 1313, 1314, 5796, ubicada en el **Distrito** de **SAN PEDRO DEL PARANA, Departamento** de **ITAPUA**; elaborado por el Consultor/a Ambiental **ESTEBAN ARNALDO SOUBERLICH ROMAN** con Registro CTCA N° I-629, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación N° 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 11 de marzo de 2025.-

de 10.000 expedientes, situación ampliamente difundida por distintos medios periodísticos.

El presidente del JEM resaltó que además de las publicaciones periódicas mencionadas, el JEM también cuenta con la conclusión del trabajo realizado por la Dirección de Auditoría de Gestión Jurisdiccional de la CSJ, que detectó una serie de irregularidades en los expedientes mencionados.

Precisamente por esta razón, la máxima instancia judicial resolvió remitir los antecedentes del caso al Jurado.

Una de las anomalías detectadas es la existencia de resoluciones sin fecha, con firma del juez y funcionarios, observada en 434 expedientes. Otra irregularidad consistió en haber dictado providencias que autorizan el retiro de expedientes, pero sin fijar plazo para devolución como establece la legislación vigente, lo cual se detectó en 7.927 causas.

Posteriormente, el Jurado procedió a analizar la situación de la jueza Nathalia Guadalupe Garcete Aquino, titular del Juzgado de Paz de La Catedral, cuyo enjuiciamiento de oficio fue soli-

citado por la vicepresidenta Alicia Pucheta, en atención a irregularidades detectadas en la auditoría realizada por la Dirección de Auditoría de Gestión Jurisdiccional de la CSJ, a cargo del abogado Rodolfo Heyn.

Específicamente, Pucheta destacó que en 65 expedientes se pudo constatar que tenían resoluciones firmadas por la magistrada y sus funcionarios sin fecha.

En atención a que Nathalia Garcete se encuentra suspendida, Pucheta solicitó que se mantenga la suspensión por el tiempo en que dure su enjuiciamiento.

HORRIBLE ASESINATO DE UNA MUJER EN SAN PABLO

Le sacaron varios órganos y luego la descuartizaron

La fiscal de San Pedro de Ycuamandyyú, Maricel Orihuela, confirmó ayer que el o los asesinos de María Enciso le sacaron primero varios órganos y que recién después la descuartizaron y arrojaron los cinco pedazos al cauce del río Jejuí, en el distrito de San Pablo.

SAN PABLO, departamento de San Pedro (Omar Acosta, corresponsal). María Enciso, de 33 años, quien deja cinco hijos huérfanos, fue asesinada probablemente ya el viernes de noche, luego de que acudiera al encuentro de un hombre que la llamó por teléfono celular. La motocicleta en la que salió de su casa aún no fue encontrada.

Sus mismos compueblanos de San Pablo la repudiaron en redes sociales durante el sábado y el domingo, debido a que pensaron que dejó abandonados a sus hijos para irse con un hombre, pero la situación cambió drásticamente el domingo de tarde, al ser hallados en el río Jejuí los primeros dos pedazos del cuerpo de la mujer.

El lunes, en tanto, aparecieron otras dos partes. Ahora solo queda recuperar un miembro, específicamente uno de sus brazos.

La fiscal del caso, Nélica Maricel Orihuela Battilana, confirmó ayer que los restos de la mujer fueron enviados a Asunción para una autopsia, pero que en la inspección preliminar ya se constató que le retiraron varios órganos internos antes de descuartizarla.

Por ejemplo, le sacaron un ojo, le cortaron la nariz, le retiraron el corazón e incluso falta el esófago.

También tenía varios cortes en la zona vaginal, como si le hubieran abierto para introducirle algún objeto. Es decir, fue o fueron despiadadamente brutales con ella los criminales.

Ayer también fueron encontradas algunas prendas que tenía la víctima a un costado del río Jejuí, a unos 100 metros del puente, en la misma zona del hallazgo de los restos.



El puente sobre el río Jejuí, en San Pablo, donde ocurrió el descuartizamiento de María Enciso.



La zapatilla de la víctima encontrada ayer cerca del río.



Maricel Orihuela, fiscal que investiga el terrible crimen.

La fiscal Orihuela dijo que no sería el lugar del homicidio, pero que sí tal vez en ese sitio pudieron haber estado el o los asesinos para deshacerse de las evidencias.

Imputado

Aunque no hay elementos contundentes contra él, sino más bien fuertes sospechas, el último concubino de la víctima, Diosnel Escobar Leiva, de 39 años, fue detenido e imputado por feminicidio.

El Ministerio Público requirió la prisión preventiva, ya que cayó, supuestamente, en algunas contradicciones, pero tampoco tiene en el cuerpo rastros de haber protagonizado una pelea con la mujer, por ejemplo.

Movilización

Por otro lado, la Municipalidad de San Pablo declaró asueto distrital e instó ayer a una movilización que se va a hacer hoy en la misma zona del río Jejuí, en reclamo de justicia para María Enciso.

La Junta Municipal también se adhirió a la iniciativa, que está dirigida a instituciones públicas y privadas de la ciudad.

La ciudad de San Pablo queda a 270 kilómetros de la capital Asunción.



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo previsto en el artículo 76 del Estatuto Social vigente se pone a conocimiento la lista de los candidatos habilitados y aprobados por la Comisión Electoral, para participar de la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** de socios, convocada para el **domingo 16 de marzo de 2025**.

CANDIDATOS

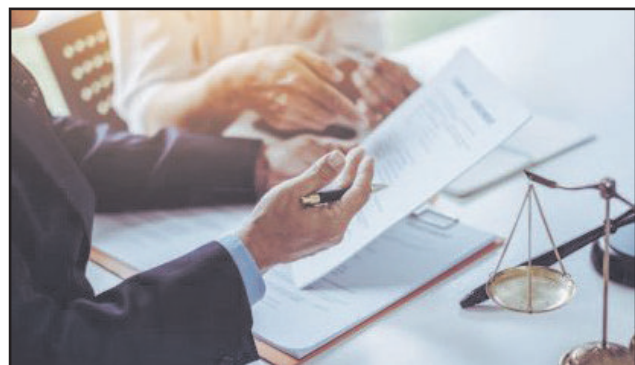
VOCALES

- Heriberto Felipe Osnaghi Doria
- Oscar Elizeche Martínez
- Daniel Octavio Sosa Gaona
- Augusto Martín Barrail Olitte
- Víctor Manuel Cálcena Duarte
- Sven Pfannl Petrovic
- Ana Josefina Martini Escolar
- Francisco Peroni Clifton
- Celina Lezcano Flores
- Juan Pablo Miranda Lansac
- María del Mar Pereira Jiménez
- Carlos Eduardo Ruiz Ruiz

SÍNDICO

- Javier Andrés Benítez Duarte
- Camilo Filártiga Callizo

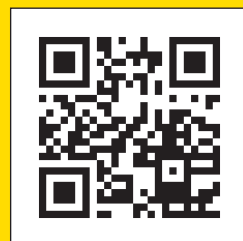
Avda. Mcal. López N° 2351 - Tel. 021 2470 000



ANUNCIE CON NOSOTROS SUS AVISOS

- ✓ Judiciales
- ✓ Convocatorias
- ✓ Comunicados
- ✓ Asambleas
- ✓ Impacto ambiental
- ✓ Licitaciones
- ✓ Ordenanzas
- ✓ Registro de marcas
- ✓ Edictos Varios

Contactanos aquí:



✉ avisos@abc.com.py

☎ 021 4 15 15 15

Horario: lunes a sábado de 8:00 a 22:00 h
Domingos y feriados de 9:30 a 22:00 h

FORMAS DE PAGO

- ✓ Tpag
- ✓ Depósito y transferencia bancaria
- ✓ Tarjeta de crédito
- ✓ Cobrador a domicilio (consultar zona)



La USF de Zayas Panambí está equipada. No fue rapiñada porque la comunidad está en alerta permanente.

Los pobladores de Zayas Panambí observan las malezas en el acceso a la abandonada USF.



OBRA FUE ENTREGADA EN FEBRERO DE 2024 A UNA COMUNIDAD RURAL DE RAÚL ARSENIÓ OVIEDO

USF que costó G. 1.590 millones fue abandonada por Ministerio de Salud

El Ministerio de Salud Pública abandonó una Unidad de Salud Familiar (USF) en la compañía Zayas Panambí. La obra costó G. 1.590 millones, fue financiada por la Itaipú Binacional y entregada a la Secretaría de Estado en febrero de 2024, hace más de un año, pero no fue habilitada, sino olvidada hasta el día de hoy.

RAÚL A. OVIEDO de este distrito fue financiada por la Itaipú Binacional y tuvo un costo total de G. 1.590 millones. La obra estuvo a cargo del contratista Carlos Vicente Gueyraud

Caballero.

La construcción fue terminada en febrero del año pasado y, desde entonces, está totalmente abandonada. Actualmente se encuentra rodeada de maleza, y la comunidad, compuesta por unas 1.500 familias, exige su habilitación.

En caso de tener una emergencia, los pobladores deben viajar en motocicleta o pedir auxilio a los docentes de la zona para llegar hasta el centro de salud del distrito a fin de acceder a atención médica.

El director de la Escuela



Hace más de un año que en la comunidad de Zayas Panambí se espera la apertura de la Unidad de Salud Familiar. Costó más de G. 1.500 millones y está abandonada por el Ministerio.

Básica Número 6054 Nueva Esperanza, Salomón Duré,

manifestó que la Quinta Región Sanitaria y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS) se olvidaron de la USF construida en la comunidad, lo que afecta de forma directa a las familias. Indicó que, en varias ocasiones, solicitaron las gestiones necesarias al intendente de esta localidad, Antonio Solís (ANR HC), pero que hasta el momento no ha dado una solución al problema.

Duré señaló que la escuela Nueva Esperanza, ubicada frente a la USF abandonada, cuenta con 102 alumnos, mientras que otra escuela, ubicada a unos 3 kilómetros del sitio y denominada Temity Marañe'y, registra 350 alumnos. Todos provienen de familias de escasos recursos económicos que tienen derecho a la atención de salud integral e inmediata por parte del Salud.

El representante de la comunidad nativa Zayas Kue

Acaray, Denis Centurión, dijo que la infraestructura de la USF es muy buena, pero que, lamentablemente, está abandonada. Añadió que, si no encuentran solución al problema, no descartan la posibilidad de realizar una manifestación masiva para ser escuchados por el Gobierno. Por su parte, el intendente Antonio Solís afirmó que en varias ocasiones solicitó a la Quinta Región Sanitaria la habilitación de la USF, pero que le informaron que no hay recursos económicos para contratar profesionales. Aseguró que seguirá insistiendo hasta que se logre la habilitación del centro de salud.

Intentamos comunicarnos con el director de la Quinta Región Sanitaria, Dr. Cristian Vera, pero no respondió nuestras llamadas ni mensajes a su línea móvil con terminación 030. Estamos abiertos en caso de que desee referirse al caso.

apa autores paraguayos asociados
miembro de la confederación internacional de sociedades de autores y compositores (CISAC)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo establecido en los artículos 42, 44 y 50 inc. I del Estatuto Social de **Autores Paraguayos Asociados - APA**, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día **sábado 29 de marzo de 2025** a las 08:30 horas en su primera convocatoria y 09:00 horas en su segunda convocatoria, en la sede de la Asociación Cristiana de Jóvenes, sito en la calle Fulgencio R. Moreno nº 927 c/ Estados Unidos de la Ciudad de Asunción, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1- Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
- 2- Palabras de bienvenida del Presidente de la Entidad.
- 3- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea y dos socios para suscribir el Acta.
- 4- Lectura de la Memoria del Presidente de la Entidad.
- 5- Lectura y puesta a consideración del Estado Financiero (Balance, Estado de Resultados e Inventario) del ejercicio del año 2024.
- 6- Lectura del Informe del Síndico.
- 7- Lectura del Dictamen de la Comisión Fiscalizadora.
- 8- Lectura y puesta a consideración del Presupuesto del Ejercicio 2025.

EL SECRETARIO

COOSOFAN

La **COOSOFAN Ltda.**, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Social, *Cap. III, art. 15°*, notifica para que, en un plazo perentorio de 30 (treinta) días corridos, a contar desde la fecha de publicación, bajo la advertencia de exclusión, los socios cuyos números se exponen a continuación regularicen sus compromisos económicos y financieros en situación de mora.

Números de Socios:

264.664,1.734,3.255,7.293,10.656,11.226; POR CONVOCATORIA DE ACREEDORES.

3.767,11.422,13.267,13.500,13.644,14.219,15.098, 15.349,15.932,16.161,16.433,16.471; POR ATRASO.

Sequía ya angustia a las poblaciones olimpeñas



Uno de los camiones cisterna enviados por la SEN entrega agua a una familia en Toro Pampa.

FUERTE OLIMPO (Carlos Almirón, corresponsal). La temprana sequía preocupa a los pobladores del departamento de Alto Paraguay, quienes requieren la asistencia del Estado con el envío de más camiones cisterna para la distribución de agua. “Estamos acarreado agua a las familias de la comunidad de Toro Pampa desde enero, de manera casi diaria”, dijo el intendente de este distrito, Moisés Recalde (ANR-HC).
La asistencia la realizamos con el único camión cisterna de la institución, por lo que solicitamos constantemente a las autoridades de la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN) el envío de más vehículos de estas características que puedan ayudarnos”, agregó.

Esta localidad, ubicada a unos 60 km del casco urbano de Fuerte Olimpo, cuenta con más de 1.200 pobladores y, al igual que otras comunidades del distrito, depende de tajamares para surtirse de agua para diversos menesteres. Sin embargo, los tres reservorios están secos, según el intendente.
“Por ello realizamos el acarreo del vital líquido de forma permanente a las familias del lugar”, resaltó Recalde.
En la zona no se producen grandes lluvias desde hace meses, solo aguaceros esporádicos. No son suficientes para llenar los tajamares, pero ayudan en la recolección de agua en pequeños reservorios, como aljibes, tanques, tambores y hasta baldes.
“Esta situación permite que las familias tengan agua limpia para el consumo humano, al menos por ahora. Esto nos permite concentrar nuestra tarea de acarrear agua cruda desde otras zonas únicamente en el uso diario para otras necesidades, como el lavado de ropa, el aseo personal o el consumo de animales menores de la casa”, explicó.

La temprana aparición de esta temporada de sequía hace que el agua también comience a faltar en otras localidades, como María Auxiliadora y San Carlos. “Por ello solicitamos a las autoridades de las demás instituciones estatales que envíen más camiones cisterna y que estos queden de forma permanente”, expresó el jefe municipal.

PREOCUPACIÓN EN GENERAL ARTIGAS, ITAPÚA

Rally contrarreloj: MOPC no inicia las obras prometidas

Entre los compromisos asumidos por el Gobierno nacional para el desarrollo de las fechas en Paraguay del Campeonato Mundial de Rally (WRC) se encuentra el asfaltado de caminos vecinales en el departamento de Itapúa, que serán utilizados en el marco del evento. Las obras deben ser realizadas con recursos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), pero cuando faltan solo cinco meses para el inicio de la competencia, no se evidencian avances en los proyectos.

GENERAL ARTIGAS, Itapúa (Sergio González, de nuestra redacción regional). Pobladores de este distrito esperan la concreción de las promesas del Gobierno nacional con respecto al asfaltado de caminos vecinales en la zona donde se desarrollará la fecha en Paraguay del Campeonato Mundial de Rally (WRC, por sus siglas en inglés). La competencia internacional está programada para el 28 de agosto de este año en los distritos del oeste de Itapúa.
Los organizadores del evento anunciaron en enero de este año que los caminos vecinales de Calle H, entre General Artigas y Fram, así como la ruta 14, entre Cambyretá y Nueva Alborada, serán asfaltados por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).
No obstante, hasta ahora, a solo cinco meses del inicio del WRC, no existe una disposición concreta ni una fecha definida para el inicio de las obras, las cuales han sido reclamadas por los pobladores de la zona desde hace años.
Las autoridades regionales del MOPC afirman desconocer detalles sobre proyectos concretos, aunque mencionan que existe la in-



La Calle H, enripiada, en un trayecto de 35 km que conecta a la ruta PY08 con la D049, en Itapúa.

tención de ejecutar esas construcciones. Los tramos viales serán de suma importancia para la organización del evento mundial.
El presidente de la comisión proasfalto de Calle H en General Artigas, Rubén Domínguez, manifestó que tras dos años de insistencia siguen esperando una respuesta oficial sobre la realización de la obra, que

conectará dos importantes distritos. Se trata de un tramo de 35 kilómetros que enlazará la ruta PY08 “Doctor Blas Garay”, en General Artigas, con la ruta departamental D047 “Graneros del Sur”, en Fram.
El camino de ripio, en gran parte, se encuentra en mal estado y genera daños en los vehículos, según explicó Domínguez. Es una

vía muy transitada, principalmente por trabajadores y productores de la zona.
Intentamos hablar con el responsable de la Dirección General de Caminos Vecinales del MOPC, Guido Benítez, pero no respondió nuestras llamadas y mensajes telefónicos. Estamos abiertos en caso de que desee referirse a las inquietudes de la población.

AVISOS

CONVOCATORIAS DE ASAMBLEAS

Publicá tu convocatoria de asamblea con nosotros y llegá a todos tus socios e interesados.

iPresupuestos sin compromiso!

Consultas:



Contactanos aquí: avisos@abc.com.py 021 4 15 15 15



EL IMPUESTO SE MANTENDRÁ EN EL 25 POR CIENTO

Trump renuncia a duplicar aranceles sobre acero y aluminio canadienses

En la mañana de ayer el mandatario de Estados Unidos, Donald Trump, anunció en su red Truth Social que duplicaría los aranceles aduaneros sobre el acero y el aluminio canadienses y que entrarán en vigor hoy, pasándolos del 25% al 50%. Pero en la tarde, cambió de parecer.

WASHINGTON (AFP). El anuncio de Donald Trump de alzar al doble los gravámenes a dichos productos canadienses había sido en reacción a la decisión de la provincia de Ontario de aquel país vecino de cobrar un recargo a las exportaciones de electricidad a tres estados estadounidenses.

Sin embargo, después de una conversación telefónica entre el primer ministro de Ontario, Doug Ford, y el secretario de Comercio estadounidense, Howard Lutnick, Trump dio marcha atrás.

“Hay alguien muy fuerte en Canadá que anunció que impondría un recargo a la electricidad. (...) Eso habría sido algo muy malo y no lo va a hacer, respeto eso”, dijo el presidente en la Casa Blanca. Y añadió que probablemente reconsideraría duplicar los aranceles. Su asesor comercial, Peter Navarro, lo corroboró. “Puedo confirmarles eso”, declaró en rueda de prensa al ser consultado sobre si el presidente renunciaría a llevar a 50% las tarifas aduaneras al acero y

aluminio de su vecino.

Ford adelantó que hará lo propio con la electricidad, tras una discusión “productiva” con Lutnick, con quien tiene previsto reunirse mañana en Washington.

Las nuevas amenazas de Trump llegaron horas antes de que a medianoche expire el plazo que el mandatario estableció para imponer nuevos gravámenes a dichos productos. Estas tarifas aduaneras, para las que no contempla excepciones, afectarán a la electrónica, el sector automotor y la construcción. El país más perjudicado será Canadá, un aliado histórico y, junto con México, su socio en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (T-MEC).

Canadá suministra la mitad de las importaciones de aluminio de Estados Unidos y el 20% de las de acero, afirma el consultor EY-Parthenon.

Trump advirtió en Truth Social que si no se elimina lo que él llama “tarifas canadienses atroces”, impondrá aranceles a la importación



Estas son láminas de acero en un almacén de North York Iron, en Toronto, Ontario (Canadá), ayer. El arancel aduanero sobre ese producto y el aluminio en EE.UU. se mantendrá igual: 25%. AFP

de automóviles a partir del 2 de abril, que podrían cerrar “permanentemente el negocio de fabricación de automóviles en Canadá”. En el mismo mensaje Trump estimó que “lo único sensato” para Canadá es convertirse en el “51 estado” de Estados Unidos. “Esto haría que todos los aranceles, y

todo lo demás, desaparecieran por completo”, sostuvo.

“Los impuestos canadienses se reducirán sustancialmente, estarán más seguros, militarmente y en otros aspectos, que nunca antes, ya no existirá el problema en la frontera norte”, afirmó Trump, quien acusa a su vecino de no hacer lo

suficiente para frenar la entrada ilegal de fentanilo, un opiáceo sintético que ha provocado una crisis sanitaria en Estados Unidos.

Los productores que utilizan acero extranjero aseguran que los mayores costos de importación –de producirse finalmente– se sentirán en la principal economía mundial.

Expresidente filipino, detenido por crímenes de lesa humanidad

MANILA (AFP). El expresidente de Filipinas Rodrigo Duterte fue detenido ayer en el aeropuerto de Manila en virtud de una orden de la Corte Penal Internacional (CPI), que le acusa de

crímenes contra la humanidad por su mortífera guerra contra el narcotráfico durante su mandato.

Duterte fue detenido en el aeropuerto de la capital tras un breve viaje a Hong

Kong.

Unas horas después, el expresidente fue llevado a bordo de un avión con destino a La Haya, según uno de sus abogados, Martin Delgra.

El exgobernante de 79



El expresidente Rodrigo Duterte fue apresado en el aeropuerto de Manila y llevado a La Haya.

años se enfrenta un cargo de la CPI por “crimen contra la humanidad por asesinato” por la campaña contra las drogas que llevó a cabo durante su presidencia (2016-2022). Según las asociaciones de derechos humanos, la campaña se cobró la vida de decenas de miles de personas, en su mayoría hombres pobres, a menudo

sin pruebas de su vínculo con el narcotráfico.

Duterte exigió conocer el fundamento de su arresto, en un video publicado en la cuenta de Instagram de su hija menor, Verónica.

“¿Cuál es la ley y cuál el crimen que cometí? Muéstrame el fundamento legal por el cual estoy aquí”, declaró en el video (...) Tienen

que responder por la privación de libertad”, agregó.

Filipinas abandonó la CPI en 2019 por orden de Duterte, pero el tribunal mantuvo la jurisdicción sobre el caso de las matanzas, así como otro, de asesinatos, en la ciudad de Davao cuando Duterte era el alcalde, tres años antes de ser presidente.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El señor **LUCIANO PAIUSCO**, proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 9600/2024 del proyecto, “**EMPRENDIMIENTO AGRÍCOLA**”, a desarrollarse en la propiedad individualizada con **Fincas** N.º 4815, 931, 4936, 2288, 1821, 938, 5964, 4817, 5953, 5899, 939, 940, 934, 4814, **Padrones** N° 5797, 1317, 5893, 2288, 2231, 1311, 7850, 5802, 7848, 7762, 1312, 1313, 1314, 5796, ubicada en el **Distrito de SAN PEDRO DEL PARANA, Departamento de ITAPUA**; elaborado por el Consultor/a Ambiental **ESTEBAN ARNALDO SOUBERLICH ROMAN** con Registro CTCA N° I-629, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación N° 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 11 de marzo de 2025.-

KIEV LANZÓ UN INÉDITO ATAQUE CON LLUVIA DE DRONES CONTRA LA CAPITAL RUSA

Ucrania y EE.UU. conversan sobre tregua con Rusia

Ucrania y Estados Unidos conversaron sobre un alto al fuego parcial con Rusia, pocas horas después de que el ejército de Kiev lanzara un masivo ataque con drones contra la capital rusa, Moscú, y dejara como saldo al menos tres fallecidos y una decena de heridos.

YEDÁ, Arabia Saudita, (AFP, EFE)). Ucrania afirmó que las conversaciones del martes con Estados Unidos en Arabia Saudita empezaron de manera constructiva para buscar un alto al fuego parcial con Rusia, poco después del mayor ataque de drones ucranianos contra territorio ruso desde que empezó el conflicto hace más de tres años.

Tanto el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, como el ministro de Relaciones Exteriores de Ucrania, Andrii Sibiha, participan en esta reunión en la ciudad de Yedá, a orillas del Mar Rojo.

La primera sesión duró poco más de tres horas y las retomaron en la tarde, en momentos que el presidente estadounidense, Donald Trump, presiona a Ucrania para que ponga fin a la guerra.

Se trata de la primera reunión ucraniano-estadounidense de alto nivel tras el acalorado enfrentamiento entre Donald Trump y Vo-

lodimir Zelenski en la Casa Blanca el 28 de febrero.

Ataque a Moscú

La reunión se desarrolló pocas horas después del mayor ataque con drones ucranianos contra Rusia desde que empezó el conflicto bélico con Kiev.

Sin embargo, las autoridades rusas aseguraron que el ataque, con un balance provisional de tres muertos y 18 heridos, fue un fracaso y anunciaron haber destruido 343 drones, incluidos 91 en la región de Moscú y 126 en la región de Kursk, fronteriza con Ucrania, ocupada parcialmente por fuerzas ucranianas.

Las defensas antiaéreas rusas tuvieron que emplearse a fondo durante la madrugada para repeler la ofensiva, que superó los ataques masivos lanzados por Kiev en enero y febrero de este año.

De hecho, fragmentos de drones de ala fija causaron daños en varios edificios de viviendas en la urbe de 13 millones de habitantes.

Escasez de dólares y combustibles en Bolivia

LA PAZ (EFE). Largas filas de vehículos en las estaciones de servicio en busca de diésel y gasolina se registraron en Bolivia, ante el abastecimiento irregular por parte del Gobierno de Luis Arce que en la víspera informó que no tiene dólares para importar los combustibles.

En La Paz los vehículos particulares y de servicio público formaron largas filas en las estaciones de servicio. Algunas gasolineras cerraron por falta de combustible en sus depósitos y otros vendían gasolina de forma racionada.

El problema se agrava porque vehículos municipales de aseo urbano, de transporte masivo y maquinaria pesada tampoco cuentan con combustible para operar, lo que derivó en que los servicios de recolección de basura y de levantamiento de escombros por la época de lluvias sean afectados. Mientras eso ocurre en gran parte de Bolivia, **en Paraguay hay al menos 500 carros cisternas que desde hace 20 días no pueden cargar combustible por falta de pago del Gobierno, informaron los dirigentes del transporte pesado.**

En la región oriental de Santa Cruz, la mayor región y el motor económico de Bolivia, las extensas filas son en su mayoría de camiones de alto tonelaje en busca de diésel.

Productores agropecuarios y otros sectores bloquean algunos puntos de salida para exigir que cumplan con el suministro del combustible. El ministro de Hidrocarburos y Energías, Alejandro Gallardo, señaló que el Gobierno y la estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) no tienen problemas de liquidez en "moneda nacional".



Delegaciones de Ucrania y Estados Unidos reunidas en Arabia Saudí para impulsar una negociación de un alto al fuego parcial entre Moscú y Kiev. (EFE)

APRECIADO DOCENTE:

CAPACITATE ONLINE

CON **abc**

CERTIFICADO POR EL MEC

ENSEÑANZA EXPERIMENTAL DE LAS CIENCIAS NATURALES

Reconocido por resolución DGFPE N.º 722/2024

300 HORAS RELOJ

Para docentes de Educación inicial, EEB, Educación Media: área de Ciencias Básicas y Formación Docente.

¡Explorá, experimentá y disfrutá en clase con tus alumnos!

¡Agregá emoción y nuevos conocimientos a tus clases!

¡Replicá experiencias emocionantes con tus alumnos!

INSCRIBITE AQUÍ

¡Encontrá tu cupón para acceder al fascículo todos los jueves con tu diario!

Para más información comunicarse al (0976) 912-111 o al (021) 4151-488

Miércoles 12 de marzo de 2025

UN NUEVO FESTIVAL CON GRUPOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Rock al Puerto llegará en mayo

El nuevo festival musical llamado Rock al Puerto se realizará el sábado 17 de mayo en el Puerto de Asunción. A partir de hoy se venden las entradas para asistir a este evento que reunirá a exponentes del género y sus diferentes vertientes, con propuestas nacionales e internacionales, en dos escenarios.

G5Pro anunció un nuevo festival llamado Rock al Puerto, que llevará a diferentes propuestas musicales de nuestro país e internacionales a dos grandes escenarios que serán montados en el Puerto de Asunción.

Esta primera edición tendrá como cabeza de cartel a la banda argentina Las Pelotas. Este grupo histórico se formó tras la disolución de Sumo, dejando su huella en la música argentina desde los 80. "Son grandes referentes del género en la región, con líricas profundas que se mezclan con sonidos clásicos y de vanguardia", destacó la producción.

Otro nombre destacado en este cartel es el de Dillom, quien viene haciéndose de un camino con muchos seguidores gracias a la crudeza de su propuesta que oscila

entre el trap, el rap y el punk. Ha lanzado los discos "Post Mortem" y "Por cesárea", con los que "rompió el molde con su propuesta siendo espontáneo, transparente y sin impostura, con una clara impronta punk en sus shows".

También estará presente desde Argentina la agrupación Bersuit Vergarabat que, en el mismo mes de este nuevo festival, celebran 38 años de historia, atravesando diversas etapas y situaciones, llevando su música "desde el under porteño más recalcitrante hasta su consagración llenando estadios".

Actuarán también Los Tipitos, con canciones que se han convertido en grandes hits masivos, y 2 Minutos, la banda de punk rock más emblemática del continente.

Vendrá además el dúo El Zar, consolidado como un referente des-

tacado del pop rock argentino y latinoamericano, con un sonido fresco, y Jóvenes pordioseros, símbolo del rock barrial de los 90.

Desde Argentina también vendrá el dúo Peces Raros, que mezcla sonidos electrónicos atravesados por sintetizadores y guitarras, junto a Ryan, banda de rock alternativo con una puesta actitudinal y energética.

Jugando de locales, Villagrán "hará temblar el piso, fusionando el sonido local con un rock crudo, por momentos bailable y por momentos para el pogo". También estará El Culto Casero, "uno de los proyectos más destacados de la escena local en los géneros indie rock y rock alternativo", al decir de la productora.

El cartel lo completan proyectos emergentes como los de Rodas,

Las Pelotas es una histórica banda de rock argentino que encabezará el festival Rock al Puerto.



Apolo El Perro, Cielo Ámbar y A Días de Júpiter.

Las entradas ya están en venta desde hoy en los puntos de venta de Ticketea y también podrán ser adquiridas vía online a través de www.ticketea.com.py.

En la primera fase de tickets "uenísimos" los costos serán de G. 200.000 (Generales) y G. 450.000 (Lounge). Agotado el cupo se pasará a preventa 1. Agotado este

cupo se pasará a la preventa 1 con costos de G. 240.000 (Generales) y G. 555.000 (Lounge), y así sucesivamente hasta llegar al precio final. Cabe destacar que clientes de tarjetas de crédito ueno podrán acceder a beneficios.

Rock al Puerto es un festival apto para todo público. Menores de hasta 8 años cumplidos no abonarán ingreso acompañados de su adulto responsable con entrada.

Berta Rojas será parte del Consejo Directivo de los Grammy Latinos

La guitarrista paraguaya Berta Rojas es parte de la nómina de nuevos miembros del Consejo Directivo de la Academia Latina de la Grabación para los próximos tres años, según se anunció ayer a través de un comunicado.

La ganadora del Latin Grammy compartirá con destacadas personalidades

de la música, en una labor que implica "la gran responsabilidad de ayudar a trazar el curso de la organización y asegurar su continuo éxito", según el texto oficial.

Los nuevos miembros del Consejo son Gabriel Abarro, Jr., Pedro Blanco, el múltiple ganador del Grammy Latino Gustavo Borner,

Rafael Fernández, Jr., la Dra. Chelsey Green, Jorge Hernández-Toraño, y la también ganadora Berta Rojas.

Los demás miembros que conforman esta nómina son Carlos Álvarez, Erika Ender, Tammy Hurt y Maureen J. Reidy.

"¡Nuestro más sincero agradecimiento a los pasa-

dos miembros del Consejo Directivo! Me siento honrado en darle una calurosa bienvenida al talentoso y diverso grupo de profesionales que se une a nuestro Consejo Directivo", dijo Eduardo Hütt, presidente del Consejo Directivo de la Academia Latina de la Grabación.

"Cada uno de nuestros



Ayer se anunció la nómina de nuevos miembros del Consejo Directivo de los premios Grammy Latinos y nuestra compatriota forma parte.

nuevos miembros ha desempeñado diferentes roles dentro de la comunidad musical a lo largo de los años, y me entusiasma poder trabajar

de cerca con ellos a medida que continuamos creciendo, evolucionando y fortaleciendo nuestra organización", subrayó Hütt.

>CINE

ESTRENOS

BETTER MAN

La historia de Robbie Williams, uno de los mejores artistas del mundo, las experiencias que lo convirtieron en quien es y los demonios con los que luchó tanto dentro como fuera del escenario. Musical, drama. Con Jonno Davies y Robbie Williams. 131 m. * Cinemark, Itaú Hiperseis, Cinemapop del Sol, Cine Villamorra, Cines del Mall, Cinemapop Cerroalto, Cine Multiplaza, Cinemapop Mariano, Itaú Pinedo, Cinemapop San Lorenzo, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cinemark Lago Shopping, Cine Zone Ciudad del Este, Cinemapop Costanera.

MICKEY 17

Mickey 17, un miembro de la tripulación "expendable" (prescindible) enviado a un planeta helado para colonizarlo, se niega a dejar que su clon de reemplazo, Mickey 18, tome su lugar. Ciencia ficción. Con Robert Pattinson, Naomie Ackie y Mark Ruffalo. 137 m. * Cinemark, Itaú Hiperseis, Cinemapop del Sol, Cine Villamorra, Cines del Mall, Cinemapop Cerroalto, Cine

Multiplaza, Cinemapop Mariano, Cine Fuente, Itaú Pinedo, Cinemapop San Lorenzo, Cine Art Caaguazú, Cine Las Hortensias de Pilar, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cinemark Lago Shopping, Cine Zone Ciudad del Este, Cinemapop Costanera, Cinemax 3D.

BLINDADO: SIN SALIDA

Un padre y un hijo trabajan como guardias de seguridad para una empresa de camiones blindados. Cuando se encuentran con un equipo de posibles ladrones mientras están atrapados en un puente, deben idear un plan para escapar y asegurar su supervivencia. Acción, thriller. Con Sylvester Stallone y Jason Patric. 89 m.

* Cinemark, Itaú Hiperseis, Cinemapop del Sol, Cine Villamorra, Cinemapop Cerroalto, Cine Multiplaza, Cinemapop Mariano, Itaú Pinedo, Cinemapop San Lorenzo, Cine Art Caaguazú, Cine Las Hortensias de Pilar, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cinemark Lago Shopping, Cine Zone Ciudad del Este, Cinemapop Costanera, Cinemax 3D.

RED VELVET HAPPINESS DIARY

Experimenta las actuaciones en vivo del grupo surcoreano Red Velvet, junto con historias entre bastidores contadas directamente por los propios integrantes sobre la música y los momentos entrañables que han creado en los últimos 10 años. Docu-

mental musical. 114 m. * Cinemark, Cinemark Lago Shopping, Cine Zone Ciudad del Este.

INFIERNO EN ALTAMAR

Un grupo de peligrosos delincuentes coreanos tiene que ser trasladado en un buque de carga de Manila a Busán. Los prisioneros están fuertemente custodiados y todo está tranquilo a bordo hasta que los criminales inician un motín. Acción. Con Dong-yeon y Jung So-min. 117 m. * Cine Art Caaguazú, Cine Las Hortensias de Pilar, Cine Art Shopping Zuni.

RULE BREAKERS

Sigue la historia real de la empresaria tecnológica afgana Roya Mahboob, quien inició el programa para ayudar a las mujeres jóvenes a desarrollar sus habilidades en el campo de la ciencia y la tecnología, incluso después de provenir de la sociedad patriarcal de su país. Drama biográfico. Con Nikohl Boosheri y Ali Fazal. 120 m. * Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City.

EN CARTELERA

ANORA

Comedia dramática. Con Mikey Madison, Mark Eydelshteyn y Yuriv Borisov. Nominada a 6 premios Óscar. 139 m. * Cinemark, Cine Villamorra, Cines del Mall, Cinemark Lago Shopping.

ATTACK ON TITAN: EL ATAQUE FINAL

Animación. 145 m. * Cinemark, Itaú Hiperseis, Cinemapop Mariano, Cinemapop San Lorenzo, Cine Art Caaguazú, Cinemapop D Shopping, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cinemark Lago Shopping, Cine Zone Ciudad del Este, Cinemapop Costanera.

EL MONO

Terror. Con Theo James y Tatiana Maslany. 95 m. * Cinemark, Cine Villamorra, Cine Multiplaza, Cine Fuente, Itaú Pinedo, Cine Art Caaguazú, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cinemark Lago Shopping, Cine Zone Ciudad del Este.

SEPTIEMBRE 5

Thriller, drama. Con Peter Sarsgaard y John Magaro. Nominada a 1 premio Óscar. 95 m. * Cine Villamorra.

LOS PÉREZ-OSOS

Animación. 84 m. * Cinemapop Mariano, Cinemapop San Lorenzo, Cine Art Caaguazú, Cine Las Hortensias de Pilar, Cinemapop D Shopping, Cine Zone Ciudad del Este, Cinemapop Costanera, Cinemax 3D.

EL BRUTALISTA

Drama. Con Adrien Brody y Felicity Jones. Nominada a 10 premios Óscar. 83 m.

car. 215 m. * Cinemark.

AÚN ESTOY AQUÍ

Drama. Con Fernanda Torres y Selton Mello. Ganadora de un Óscar. 135 m. * Cinemark, Itaú Hiperseis, Cinemapop del Sol, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cinemark Lago Shopping, Cine Zone Ciudad del Este.

CAPITÁN AMÉRICA: UN NUEVO MUNDO

Acción, superhéroes. Con Anthony Mackie, Harrison Ford y Liv Tyler. 119 m.

* Cinemark, Itaú Hiperseis, Cinemapop del Sol, Cine Villamorra, Cines del Mall, Cinemapop Cerroalto, Cine Multiplaza, Cinemapop Mariano, Cine Fuente, Itaú Pinedo, Cinemapop San Lorenzo, Cine Las Hortensias de Pilar, Cinemapop D Shopping, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cinemark Lago Shopping, Cine Zone Ciudad del Este, Cinemapop Costanera, Cinemax 3D.

BRIDGET JONES: LOCA POR EL

Comedia romántica. Con Renée Zellweger, Leo Woodall y Chiwetel Ejiofor. 126 m. * Cine Villamorra, Cine Multiplaza.

FLOW

Animación. Nominada a 2 premios Óscar. 83 m.



* Cinemark, Cine Villamorra, Cine Multiplaza, Cine Fuente, Cine Art Plaza City, Cinemark Lago Shopping.

CÓNCLAVE

Suspense. Con Ralph Fiennes y Stanley Tucci. Nominada a 8 premios Óscar. 120 m. * Cinemark.

SONIC 3

Animación, aventuras. Con James Marsden y Jim Carrey. 110 m. * Itaú Hiperseis, Cine Villamorra, Cine Multiplaza, Cine Fuente, Itaú Pinedo, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cine Zone Ciudad del Este, Granados de Encarnación.

MUFASA: EL REY LEÓN

Live action. 120 m. * Cinemapop Mariano, Itaú Pinedo, Cinemapop San Lorenzo, Cine Zone Ciudad del Este.

PRESENTAN EN ASUNCIÓN MATERIALES ELABORADOS EN EL BRASIL

Libros sobre culturas indígenas

La investigadora paraguaya Graciela Chamorro y el brasileño Protasio Paulo Langer presentaron ayer el libro “O sertão e suas veredas”, un material realizado en conjunto con Pablo Antunha Barbosa que recopila textos, acuarelas y mapas sobre las expediciones a las comunidades guaraníes en el siglo XIX. En tanto, hoy se presentará la tercera edición del diccionario Kaiowá-Portugués, que tiene a Chamorro como coordinadora.

“O sertão e suas veredas” es un material que recopila fuentes históricas de la ocupación del sur de Mato Grosso, que datan de 1829 a 1971. Graciela Chamorro, Protasio Paulo Langer y Antunha Barbosa son los compiladores de este trabajo, que fue financiado por la Secretaría de Cultura del gobierno de Mato Grosso do Sul.

Chamorro explicó que el origen del libro data de las investigaciones antropológicas jurídicas que estaban realizando a partir de la promulgación, en el año 2008, para la demarcación de las tierras indígenas de Mato Grosso do Sul. Tanto ella como Pablo Antunha Barbosa estaban trabajando sobre las mismas fuentes, por lo que luego decidieron junto a Protasio Paulo Langer compartir esta información para un público más am-

plio.

Langer explicó que en este material se pueden encontrar los registros de las expediciones, en los cuales se detallan los paisajes, las poblaciones indígenas, los cambios, los ríos, los biomas. “Hay muchísimas informaciones sobre los guaraníes, sobre su modo de vida, su producción económica, sobre su cultura”, añadió.

Explicó además que este libro, escrito en portugués, puede ser no solo de interés para antropólogos e historiadores, sino también para artistas porque recoge alrededor de 30 acuarelas. Además aparecen dos novelas indígenas. Estos materiales fueron realizados por João Henrique Elliott, Joaquim Francisco Lopes y el Barão de Antonina, João Silva Machado.

Chamorro comentó que si bien después de la Guerra contra la Triple Alianza hay más fuentes, estos materiales que aparecieron en revistas del siglo XIX permiten cubrir un agujero en ese panorama previo a la contienda. Estos mapas, registros e imágenes aparecen organizados, presentados y comentados por los recopiladores.

La presentación del libro se realizó anoche en el Aula Magna de la Universidad Católica y estuvo a cargo del padre José Zanardini.

En tanto, hoy se hará la presentación de la tercera edición del diccionario Kaiowá-Portugués. El acto será a las 19:30 en la nueva casona de Punto Divertido en la Loma Tarumá (México c/ Avda. Rodríguez de Francia), con la participación de la catedrática Carla Fernandes y Mauro Lugo, presi-

Protasio Paulo Langer y Graciela Chamorro están presentando sus libros, que permiten aproximarse a los guaraníes y kaiowá.



dente de la Academia de la Lengua Guaraní.

La comunidad Kaiowá del Brasil, conocida en nuestro país como Pãi Tavyterã, trabajó activamente en la elaboración de este diccionario que cuenta con 6.328 entradas y que está acompañado por varias ilustraciones.

“Es un número grande de indígenas con quienes trabajamos hace muchos años, pero también ahora de manera intensiva desde el año 2020”, explicó Chamorro.

Agregó que el libro está dividido en varias secciones comenzando por una presentación, la biografía de los participantes, una introducción a la gramática de la lengua y el diccionario.

“El kaiowá o pãi tavyterã es un idioma hermano del guaraní. Pero uno siempre necesita estudiar y, como ellos dicen, es otro idioma. Se trata de mostrar lo que nosotros conseguimos percibir que es diferente”, detalló la investigadora paraguaya.

Además destacó que se trata de una lengua que está en riesgo porque “se pierden sus diferencias y se van asociando a un guaraní más estándar”.

Agregó que “es muy fuerte la influencia del guaraní paraguayo sobre los indígenas” y que también van incorporando términos en español o en portugués a su forma de hablar.

Chamorro indicó que este material también será presentado a los pãi tavyterã en la zona del Amambay.

Municipio sella alianza con el Cabildo

La Municipalidad de Asunción y el Centro Cultural de la República El Cabildo anunciaron ayer una alianza entre ambas instituciones para llevar adelante distintas actividades vinculadas a la promoción de este espacio cultural, así como de las Casas del Bicentenario.

La directora de Cultura y Turismo de la comuna capitalina, Marcela Bacigalupo, señaló que la primera actividad conjunta será el Tour “Conociendo el Cabildo”. El mismo se realizará este

sábado 15 de marzo a las 9:30, teniendo como punto de partida a la Plaza Comuneros. El acceso será libre y gratuito.

“Cada mes vamos a tener una activación distinta”, expresó Bacigalupo.

Añadió que el próximo mes de abril se tendrá una jornada de observación astronómica, acompañada por música de la Orquesta Sinfónica del Congreso Nacional (OSIC), así como actividades vinculadas a las fiestas patrias y al aniversario de nacimiento de

Agustín Pío Barrios, en el mes de mayo. La agenda se extenderá hasta el mes de diciembre.

Aníbal Saucedo Rodas, director del Cabildo, subrayó la importancia de generar políticas públicas y “romper con los compartimientos estancos”.

Detalló que fue la comuna la que tuvo la iniciativa de llevar adelante este trabajo conjunto.

El acto también contó con la presencia de Mario Balbuena, director de relaciones interinstitucionales del municipio.



Marcela Bacigalupo, Aníbal Saucedo Rodas y Mario Balbuena, en la conferencia.

PUBLIQUE CON NOSOTROS

ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

- ✓ 3 avisos en páginas de Indeterminada **DIARIO ABC COLOR**
- ✓ 1 mención durante 3 días en **ABC CARDINAL 730 AM**
- ✓ 3 avisos en páginas de Indeterminada **DIARIO 5 DÍAS**

TARIFA:
G. 1.000.000.
(incluido impuestos)

Obs: Medida del aviso para edición impresa 3 columnas x 8 cm.
Válido: Lunes a viernes

Consultas:



Ueno bank, APF y FIFA conmemoran el Día Internacional de la Mujer

Con motivo del Día Internacional de la Mujer, Ueno bank junto con la Asociación Paraguaya de Fútbol (APF) y la FIFA organizaron un Festival de Fútbol Femenino, con el objetivo de motivar a más de 100 niñas a desarrollar sus habilidades deportivas. El evento fue acompañado por directivos de la entidad bancaria, padres de familia e invitados especiales.



Romina Alvarenga y Fátima Pereira.



Lía de Vázquez, Alba Benítez, Víctor Vázquez, Silvia Caballero y Silvia Murto.



María Carrillo y Ruth García.



Aravela Pool, Carolina Galeano y Larissa Koenig.



Leticia Caballero y Ernesto Marín.



Sandra Cuevas, Karen Martínez y Ariel Paredes.



Junior Dávalos, Víctor Orrego y Martín Ruiz Díaz.

abc • fm98.5



MAÑANAS DE PURA MADRE

DENISE HUTTER

LUNES A VIERNES 06:00 a 09:00

www.abc.com.py/fm/
@ABC FM 985

Escaneá y
contactanos

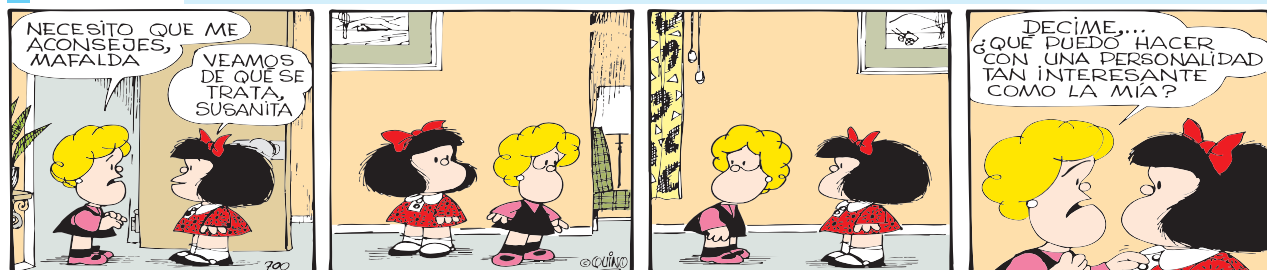


CONDORITO



POR PEPO

MAFALDA



POR QUINO

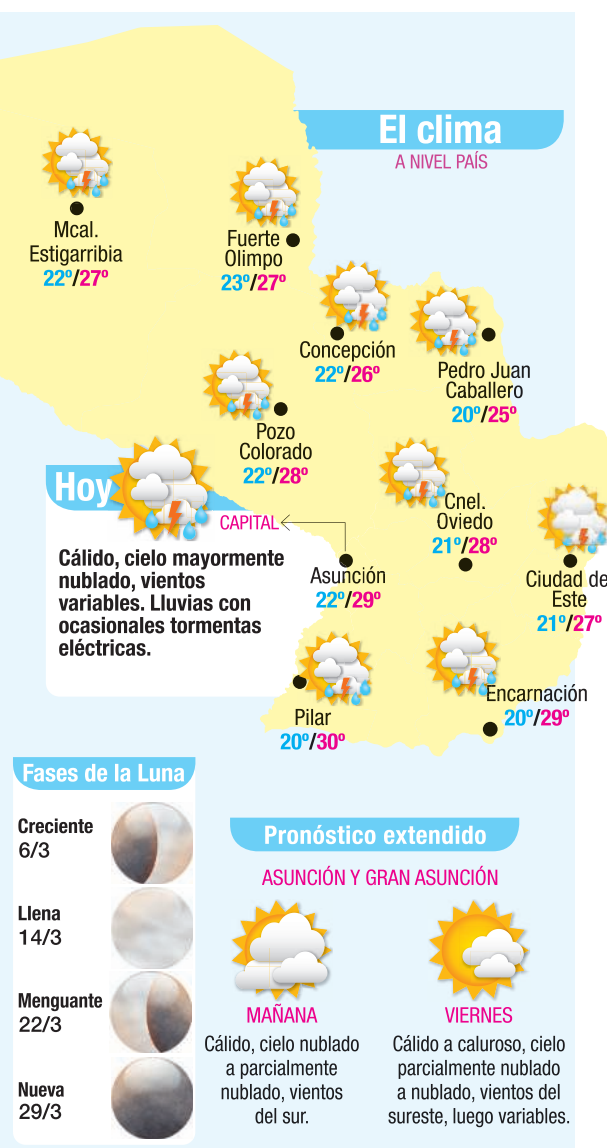
HORÓSCOPO

POR EUGENIA LAST

- ARIES** (del 21 de marzo al 19 de abril): conocer sus fortalezas y debilidades le ayudará a tomar las decisiones correctas el día de hoy. Modere los costos, tiempos y el esfuerzo para asegurarse de evitar los excesos antes de que se conviertan en algo que no pueda manejar. Use su inteligencia y cualidades.
- TAURO** (del 20 de abril al 20 de mayo): ocúpese de los asuntos domésticos y ponga al día todo lo que tenga pendiente en cuanto a su casa, finanzas o salud. Una actitud proactiva le ayudará a evitar multas o gastos de mantenimiento. Ponerse al día con un pariente o un viejo amigo.
- GÉMINIS** (del 21 de mayo al 20 de junio): ofrezca su tiempo y su aporte pero no su dinero. Pagar por el error de otra persona lo conducirá a situaciones similares. Invierta más dinero en el beneficio personal, sumando habilidades y haciendo lo posible por elevar su estatus, calificaciones y oportunidades.
- CÁNCER** (del 21 de junio al 22 de julio): un enfoque creativo del trabajo y de la forma en que presenta lo que puede ofrecer despertará interés. Una actitud llena de energía y una presentación audaz eclipsarán a cualquiera que intente socavarlo. Confíe y crea en su capacidad. Cuide su salud y su flujo de efectivo.
- LEO** (del 23 de julio al 22 de agosto): una experiencia de aprendizaje se convertirá en algo tangible. Involúcrese en algo que le apasione y sentirá la emoción de marcar la diferencia. Su contribución no pasará desapercibida si transforma lo que hace en una oportunidad potencial para convertir algo que le importa.
- VIRGO** (del 23 de agosto al 22 de septiembre): haga un viaje al pasado, asista a una reunión o visite algunos de sus viejos lugares de reunión. El proceso de mirar atrás le ayudará en el futuro a tomar mejores decisiones y le dará el coraje para hacer realidad sus sueños. Acepte el cambio.
- LIBRA** (del 23 de septiembre al 22 de octubre): es hora de ampliar sus perspectivas, círculo de amigos o calificaciones. Cuanto menos tiempo pase preocupándose e inquietándose, mejor será para usted. Ponga su energía en hacer que su vida y su entorno familiar sean propicios para el éxito y la felicidad.
- ESCORPIO** (del 23 de octubre al 21 de noviembre): estimule su mente y participe en charlas y ejercicios que le ayuden a proyectar una visión positiva de evolución personal. La actitud lo es todo cuando quiere dejar claro un punto o conseguir que otros se sumen a su equipo.
- SAGITARIO** (del 22 de noviembre al 21 de diciembre): evite la negatividad y a quienes intentan manipularlo para que adopte un comportamiento indulgente o lo lleven por un camino que promueva la incertidumbre. Busque oportunidades para crear y promover lo que más disfruta hacer.
- CAPRICORNIO** (del 22 de diciembre al 19 de enero): no dé nada por sentado; supervise lo que quiera que se haga según sus expectativas y no se decepcionará. La alta energía, la perspicacia y la experiencia lo pondrán en su propia liga. No tema ser el centro de atención y mostrarles a todos sus habilidades.
- ACUARIO** (del 20 de enero al 18 de febrero): domine lo que quiere desarrollar y ponga a trabajar sus talentos. Una oportunidad de traer dinero extra es tangible. Asista a eventos que le permitan conocer cómo se las arreglan las personas con habilidades similares y aprenda de sus éxitos y fracasos.
- PISCIS** (del 19 de febrero al 20 de marzo): atrévase y participe en algo desafiante. Utilice sus recursos, dedicación, ideas innovadoras y energía pura y estos lo llevarán a la victoria. Esfuércese por lograr un cambio positivo y superará sus expectativas. Sea valiente y audaz en su enfoque. Confíe en sus instintos.

EL TIEMPO

FUENTE: D.M.H.



SUDOKU

©2009 uclick LLC

	5	2	6					
6					3			
	4	8						5
2				6				8
				9				
8				7				1
1						7	8	
			9					3
					4	1	9	

El sudoku es un rompecabezas numérico originado posiblemente en el siglo XVIII, pero popularizado en el Japón en los años ochenta. Consiste en llenar las casillas con números del 1 al 9, de manera que no se repitan ni vertical ni horizontalmente, y tampoco dentro de cada una de las nueve "regiones" de 3 x 3 que componen la cuadrícula. ¡Inténtelo!

Solución martes 11 /3/25

1	2	5	8	6	4	7	3	9
8	7	3	9	1	5	2	6	4
6	9	4	7	3	2	8	5	1
2	1	8	5	7	3	9	4	6
4	3	9	1	2	6	5	7	8
5	6	7	4	9	8	3	1	2
9	8	1	3	4	7	6	2	5
3	5	6	2	8	1	4	9	7
7	4	2	6	5	9	1	8	3

SOPA DE LETRAS

©Atlantic syndication

Y	F	X	I	V	K	R	V	R
S	U	B	R	A	Y	A	R	A
P	G	U	A	R	H	T	G	C
D	E	S	C	O	L	L	A	R
A	C	E	N	T	U	A	R	A
H	G	Q	X	D	A	S	B	M
H	R	A	Z	L	A	E	R	E
X	M	E	Q	L	F	R	L	R
D	E	S	P	U	N	T	A	R

Siete sinónimos de "destacar".

Las palabras (de cuatro o más letras todas ellas) pueden aparecer escritas en forma horizontal, vertical o diagonal, hacia arriba o hacia abajo, y de izquierda a derecha o de derecha a izquierda. Trace una línea alrededor de cada una, teniendo presente que una misma letra puede utilizarse para más de una palabra.

Solución martes 11 /3/25

D	L	V	M	S	W	O	P	I
U	X	Z	O	V	O	O	T	O
A	M	Z	R	D	C	A	T	G
P	I	T	S	A	N	O	M	N
O	U	I	A	A	N	X	B	O
S	L	L	M	J	H	V	W	G
R	A	N	E	L	L	A	B	U
A	N	I	F	L	E	D	G	D
M	V	O	S	E	K	J	V	M

CRUCIGRAMA

1				3	4		5		6		7
			8								
9							10				
11							12				
											13
14		15					16		17		
							18				
		19					20		21		22
23											
24							25				
26											27

HORIZONTAL

- Enfermedad que afecta al sistema inmunológico.
- Cualidad de lo que va contra la ley.
- Arma casera inflamable en una botella.
- Campamento improvisado al aire libre.
- Naípe del palo de oros en la baraja española.
- Rocas ornamentales con vetas de colores.
- Evitar con astucia una dificultad.
- Entrada o paso a un lugar.
- Alcohol presente en bebidas fermentadas.
- Grupo social cerrado y hereditario.
- Destroza o hace pedazos algo.
- Originaria de un lugar específico.
- Estado de sopor inducido por drogas.
- Ejerce el derecho electoral.

VERTICAL

- Que pueden añadirse a un total.
- Cuéntales.
- Charca de agua llovediza que rara vez se seca.
- Excavar la tierra haciendo hoyos.
- Forma del subjuntivo de "tener".
- Número de meses en un año.
- Cláusula adicional en documentos legales.
- Cantidad de líquido que cabe en la boca.
- Finalizar o concluir un asunto.
- Hueso final de la columna vertebral.
- Salsa mediterránea de ajo y aceite.
- Recién hecho o fabricado.
- Forma del pasado de "sentar".
- Medio de transporte sobre rieles.

Solución martes 11 /3/25

7123

A	P	O	Y	A	D	A	A	P	N	E	A
B	I	M	R	L	E	D					
A	D	R	I	A	N	A	A	T	R	I	O
C	L	N	Ñ	V	E	B					
A	L	O	E	S	A	B	A	T	I	D	A
				A	S			D			D
C	U	A	D	R	A	Z	A	R	A	Z	A
A	I			G	B						
N	A	R	R	A	D	A	A	C	C	R	A
T	A	R	O	L	R	U	S				
A	B	R	I	R	A	R	R	I	A	D	A
B	S	T	N	A	J	D					
A	M	E	B	A	A	U	R	E	O	L	A



www.abcmarket.com.py

clasificados



Automotores

Mitsubishi

VENDO MITSUBISHI CANTER Original p/ 5000k Mod. 96 con carrocería de madera. Ver en Capiatá km 17 Ruta 2. Precio: G. 40.000.000. Tel. 0971 995-818.

Toyota

VENDO TOYOTA HILUX SURF modelo 2.000, motor 3.000 diésel, bomba común. Tratar al tel.; 0981-377 465.

Camiones

¡ATENCIÓN!

VENDO CAMIÓN SCANIA 124-4007 MOD. 1999 doble eje (Truki) 3x3, c/ carrocería, muy buen estado, G. 105 millones financiado. Tr: 0972 264-302/ 0972 759-009; acepto permuta p/propiedades o camión chico.

LUQUE. VENDO CASA S/ASFALTO c/ de Municipalidad, 4 dor., 2 baños, coc/ com., depós., entr/veh. c/techo, terreno 12x30, pequeño jardín en frente y atrás, planta de mango. Tr. 0981-056 395 / 0985-245 505.

A ESTRENAR, YPANÉ A 5 CUADRAS KM 26 ACC. SUR 2 dormitorios, cocina, comedor, baño, lavadero, patio. Tratar al 0981 106-562.

SE VENDE EXCLUSIVA CASA EN BARRIO LOS LAURELES Sin intermediarios. Salida a 3 calles, casa habitable o para barrio cerrado. 1740 m2 en total. Para más info, contactar al 0983-897165.

Propiedades Rurales

25 HECTÁREAS EN PUERTO PARAÍSO A 80 km. de Asunción. Ruta a Pilar. Apto para granja, cultivos, silos, bungalow hotel para pescadores, forestaciones, electricidad. Buen acceso. Abundancia de agua dulce en el subsuelo, ruta pavimentada, a 2 kilómetros de río Paraguay. Solo 160 mil dólares. WhatsApp (+595)984-309220.

LIMPIO lotes a cuotas corridas, detrás del Abasto Norte, ideal para construir y dejar de alquilar. A 2.500 m. de la Transchaco, barrio residencial. Únicos 15 lotes. Cuotas desde G. 1.400.000. Excursiones acordes a tu horario, sin compromiso de compra. Tel: (021) 22-77-04, 0971 29-11-55.

CNEL. OVIEDO Inversión hoy-Ganancias después!!! Sobre ruta, camino a Villarrica, cuotas desde G. 180.000. Sin entrega, sin refuerzo y sin reajuste. Tel: 0986 14-84-97, (0521) 20-36-73.

LOTES DORMITORIO trabaja en Asunción, dormí sin polución; Luque G. 750.000, Limpio G. 450.000, Nueva Asunción (ex Chaco'i) G. 400.000. Excursiones acordes a tus tiempos. Tel: (021) 22-77-04, 0971 29-11-55.

ATENCIÓN INVERSORES!!! Atención intermediarios!!! Vendo 36 ha. en Nueva Asunción (ex José Falcón). Ideal para emprendimientos, inmobiliarias o industriales. Tel: (021) 22-77-04, 0971 22-22-25.

LUQUE - MORA CUE Liquido terreno 13x30 ESQUINA. Tr. 0982 135-045 / 0981 629-281.

OFERTA
VILLETA UBICACIÓN PRIVILEGIADA. Vendo 33.000 m2 en el centro de la ciudad y a 200 m. del río Paraguay. Tr. 0981 400-864.

ITACURUBÍ DE LA CORDILLERA LOTE QUINTA Sup: 21 x 28 = 580 m2, cercanías al arroyo Yhaguy. Tr. 0982 135-045 / 0981 629-281.

TERRENO EN BARRIO HERRERA Gran oportunidad. Última esquina disponible. A 5 cuadras de la Av. Mcal. López. Concejal Vargas esquina Díaz de León. Dimensiones: 14 x 33,5. Ubicación privilegiada. Zona altamente valorizada. Perfecto para construcción en alturas. Contactos: 0981 201 082 0981 113 705.

REMATO 7 HECTÁREAS SOBRE ASFALTO Ruta Cerro León - Nueva Italia con casa especial p/granja a trasferir. Tr. 0981 272-653, Dr. Delgado.

VENDO PARA EMPRENDIMIENTO INMOBILIARIO EN CENTRO DE ASUNCIÓN Cerro Corá casi Pa'i Pérez. Propiedad de 1.899 m2. 1.300.000 dólares. Tratar al 0992-316 393.

Alquileres

Departamentos Ofrecidos

EDIF. WEIMAR ALQ. DPTOS. 1, 2 y 3 D, c/ascensor, totalm/amob., incl. IVA/exp./luz/agua/estac., sin garantía, G. 1.300.000/1.600.000. Split: G. 1.800.000 y G. 2.300.000. Tr. Pettirossi 527 c/Perú, 230-093/0994 744-683.

ALQ. POR HORA O POR DÍA: DPTO. AMOBLADO Para huésped transitorio, de 1 ambte., céntrico, seguro, discreto. Si está cansado y necesita descansar. Tr. 0981 109-180 (Sra. Nena, toda hora, dejar mensaje). Haga reserva.

Depósitos Ofrecidos

ALQUILO TINGLADO PARA DEPÓSITO 400 m, 1 oficina, 2 baños, B. Seminario - Asunción, G. 7.500.000, IVA incluido. Tr. 0982 220-738.

Empleos

Administrativos

¡ATENCIÓN!
CASA MARCO BUSCA Personal administrativo p/ fca. en Capiatá, estudios c/ relación al cargo, proactivo, exper., entre 25 y 35 años; salario a convenir. Enviar CV al WhatsApp 0972 264-302 / 0962 189-635.

SE NECESITA AUXILIAR CONTABLE con experiencia en el área, buen manejo de las leyes tributarias y conocimientos de herramientas informáticas. Interesados enviar curriculum vitae a: alejandra@consultoragaleano.com.py o al WhatsApp 0974-575 226.

Chofers

SE BUSCA CHOFER PROFESIONAL para grúa deslizando para vehículo, zona Luque. Enviar CV al número 0981 101 342.

+ Volkswagen es +

Volkswagen Saveiro

Contado desde **14.900USD**

¡Próbala y comprobá que la Saveiro es más!

- + Motor
- + Seguridad
- + Robusto
- + Rendimiento
- + Extremo

DIESA

www.volkswagen.com.py / VolkswagenParaguay

Inmuebles

Casas Ventas

SAN LORENZO CASITA COMO NUEVA!!! Ideal para oficina y/o vivienda. Zona supermercado Stock (a dos cuadras de Av. del Agrónomo). Dos habitaciones con un somier incluido, cocina amoblada nueva, baño nuevo (todo nuevo). Con portón eléctrico, ventanas de blindex, estacionamiento de canto rodado. Excursiones acordes a tu tiempo. Tel: (021) 22-77-04, 0971 29-11-55.

LUQUE LIQUIDO CASA G. 215.000.000. 2 dor., 2 baños. Cercanías del supermercado Luisito. Tr. 0982 135-045 / 0981 629-281.

SOBRE BIOCEÁNICA CARMELO PERALTA VENDO SUP: 2.000 HA. Tr. 0982 135-045 / 0981 629-281.

REMATO 18 HA. SOBRE ASFALTO Ruta Carapeguá - Nueva Italia, terr. plano especial p/loteamiento, granja, etc. G. 65.000.000 por hectárea, a trasferir. Tr. 0981 272-653, Dr. Delgado.

Terrenos Ventas

BUSCO CAMPOS PARA LOTEAR EN SAN BERNARDINO Ypacaraí, Altos, Caacupé, Tobatí, Atyrá, Nva. Colombia, Piribebuy, etc. Tit. solo ofertas y dueños foto, precio y datos, sobre asf. o cerca 0971 442-449.

SOBRE AUTOPISTA RUTA 2. SAN JOSÉ 12,50 HECTÁREAS Lugar estratégico. Especial para fábricas, loteamiento, granja, depósitos, logísticas. Abundante AGUA POTABLE profunda. Se puede fraccionar. 280 mil dólares. WhatsApp (+595)984-309220.

FERIA DE LOTES EN LOS ALREDEDORES DE ASUNCIÓN Contado rabioso: Luque G. 299.000.000; Limpio G. 59.000.000; Mariano G. 249.000.000; Villeta G. 39.000.000. Escucho tu plan de pagos. Excursiones acordes a tus tiempos. Tel: (021) 22-77-04, 0971 29-11-55.

YPACARAÍ lotes frescos a prueba del calor!! Exuberante vegetación, como vivir en una reserva ecológica, pegado al centro y pegado también a la naturaleza, camino a Pirayú. Cuotas desde G. 640.000. Excursiones acordes a tu tiempo. Tel: (021) 22-77-04, 0971 29-11-55.

CAACUPÉ Cabañas, sobre la nueva ruta (circunvalación)!!! ¿más razones para comprarlo? Además, con hermosa vista panorámica y a minutos del centro. Excursiones acordes a tus tiempos. Tel: (021) 22-77-04, 0971 29-11-55.

LUQUE CÉNTRICO Liquido 1.100 m2, barrio Bella Vista. Tr. 0982 135-045 / 0981 629-281.

VENDO 2 TERRENOS EN ESQUINA Bº Residencial de Luque (Villa Adela), a pasos de la entrada a la autopista de Asunción, a 4 cuadras de la Avda. Gral. Aquino, sobre asfalto, 17,5 x 29, a pasos de la Conmebol. 175.000 dólares cada Lote. Tratar al 0992-316 393 a toda hora.

VENDO TERRENOS EN CAPIATÁ - ALDANA CAÑADA 20 Lotes juntos, titulados, plano georreferenciado. Precio: G. 50 millones cada uno. Trato con propietario. Tr. 0981-468 915.

EN SAN LORENZO, CEMENTERIO PRIVADO DISPONE LOTES p/panteón, sepultura, tumbas. Precios promoc. al contado, desc. espec. Amplios planes de financiación. Compostela SA. Tr. 0984 698-101 / 021 571-490.

Salones Ofrecidos

ALQUILO SALÓN COMERCIAL de 35 m2 c/habitación, baño y pequeño patio trasero, excelente ubicación. Dirección: Cnel. Gaudioso Núñez 114. A 2 cdras. de Av. Eusebio Ayala. Tratar 0985 472-924.

Ofrecidos Varios

ALQUILO EDIFICIO ideal para instituciones educativas, banco o financiera, cooperativa, aseguradora, consultorio médico, etc. De calle a calle (sobre 25 de Mayo y sobre Eligio Ayala), con más de 1.500 m2. Patio comidas, dos pisos, terraza. 2024. Tel: (021) 22-77-04, 0971 29-11-55.

EMPRESA SOLICITA CHOFER PARA CAMIÓN ACOPLADO Zona Loma Pytá, Asunción. Favor enviar CV y antecedente al 0983 616 004.

SE NECESITA PERSONAL MASCULINO Para Operador de RETROPALA y CARMIX. Mayor de 30 años. Enviar curriculum con antecedente policial. 0983 616 004.

SE NECESITA PERSONAL MASCULINO Para chofer de camión doble eje, mayor de 30 años con experiencia. Favor enviar CV con antecedente al 0983-616-004.

Mecánicos

NECESITO OFICIAL MECÁNICO con comprobada experiencia en vehículos multimarca japoneses y europeos, manejo de escáner. Interesados, llamar al 0982 959 991 - 0984 33 00 89.

Técnicos

¡ATENCIÓN!

CASA MARCO BUSCA Tecnólogo en Producción o similar para fábrica en Capiatá, estudios cursados, proactivo, experiencia, edad entre 25 y 35 años. Enviar CV al WhatsApp 0972 264-302.

1.407.816

Vendedores
Cobradores

EMPRESA DE CRÉDITOS SELECCIONA COBRADOR-PROMOTOR (chofer p/moto). Desde 23 años, bachill. concl., conoc. Asunción y Gran Asunción. Ofrec.: cartera de clientes, salario, comisión y premios. Tr. 580-603 / 0984 546-155, motomandatos@hotmail.com

1.408.422

Oficios Varios

¡ATENCIÓN!

CASA MARCO BUSCA Personal c/exp., en toma de medidas en obras, estudios sec., concl. e/ 25 y 35 años, z/ Multiplaza. Enviar CV al WhatsApp 0972 759-009 (solo mensajes) / email gestion@casamarco.com.py

1.407.822

SE NECESITA PERSONAL MASCULINO mayor de edad. Para Ayudante de fábrica. Ganas de trabajar. Enviar curriculum con antecedente policial. 0983 616 004.

1.409.074

BOLSA DE
TRABAJO

Espacio gratuito para nuestros lectores

Para el Hogar

SE OFRECE ALBAÑIL pintor de obra, cambio de tejas, techo, goteras, texturado, c/experiencia, disponibilidad de tiempo completo, con referencias. Tr. 0983 483-783, Sr. Gabino.

1.408.434

SE OFRECE ALBAÑIL pintor, arreglo de techos, goteras y reparaciones en gral., colocación de pisos y azulejos. Tr. 0972 392-214, Celso Guerrero.

1.409.141



Judiciales

Asambleas

CONVOCATORIA A SÍNODO NACIONAL ORDINARIO 2025 En conformidad al Art. 7 - Sección Primera de los Estatutos vigentes y en perfecto cumplimiento de los Reglamentos Internos de la Iglesia Anglicana

1.407.873

SE VENDE

CASA EXCLUSIVA
EN BARRIO
LOS LAURELES

Sin intermediarios.
SALIDA A 3 CALLES,
Casa habitable o para
Barrio Cerrado.
1740 m2 en total.

Para más info, contactar
al **0983-897165**

1.409.163

Paraguay, el Comité Ejecutivo de la **IGLESIA ANGLICANA PARAGUAYA** convoca a los presbíteros y delegados de la IAP al sínodo nacional ordinario para el sábado 29 de marzo de 2025, primer llamado a las 08:00 hs., segundo llamado a las 9:00 hs., a llevarse adelante con cualquier número de miembros presentes representados por sus delegados, a llevarse a cabo en el Salón Auditorio del Colegio San Andrés, sito en Avda. Gral. Santos n.º 567 e/ Juan de Salazar, B.º Las Mercedes - Asunción, Py. (ingreso por el portón de la Avda. España 1357 c/ Gral. Santos); para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** A) Informe de actualización del Reglamento Interno I.A.P. B) Aprobación de informes financieros y contables presentados por el Comité Ejecutivo. (Presentación de balance contable año fiscal 2024). Documento preliminarmente analizado y aprobado por el Comité Ejecutivo a través de Resolución del acta n.º 13 de fecha 22.10.2024. C) Designación y elección de miembros del Comité Ejecutivo periodo 2025-2028. D) Elección de miembros del Tribunal Disciplinario periodo 2025-2026. E) Informe de venta de propiedades. F) Informes de las congregaciones. G) Temas varios u otras cuestiones sometidas a su decisión por el Comité Ejecutivo. a. Informe de las obras sociales. Asunción, 2 de marzo de 2025.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE RECIFE CINCO SA. Por la presente se convoca a la Asamblea General Ordinaria de RECIFE CINCO SA, que tendrá lugar el próximo día 27 de marzo de 2025, en su local sito en Avda. Guido Boggiani 6990 esq. Mayor Eduardo Vera, a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y a las 11:00 hs. en segunda, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1) Lectura y Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024. 2) Destino de Resultados. 3) Elección de Miembros del Directorio y Síndicos. 4) Fijación de remuneración de Directores y Síndicos. 5) Designación de Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA De conformidad con las disposiciones del Código Civil vigente y de los Estatutos Sociales de **AGROINDUSTRIAL Y GANADERA ESTELI SA**, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de marzo del 2025, a las 10:00 hs., en la casa de Testanova n.º 1472 y Carlos A., Edificio Península III, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea General Ordinaria. 2. Verificación de los libros contables año 2024. 3. Designación de Directores y sus remuneraciones. 4. Destino de las utilidades.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA De conformidad con las disposiciones del Código Civil vigente y de los Estatutos Sociales de **DIVINA DEL SUR SA**, con RUC 80059059-7, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de marzo del 2025, a las 11:00 hs., en la calle Eusebio Ayala n.º 68 de Mariano R. Alonso, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Verificación de los libros contables año 2024. 3. Cambio de Representante Legal. 4. Actualizar en el Ministerio de Hacienda la identidad de los actuales Accionistas. 5. Designación de Directores y sus remuneraciones. 6. La utilidad obtenida del ejercicio 2024 será distribuida previa deducción del 5% para la Reserva Legal.

1.407.848

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA De conformidad a lo que establecen los artículos 22.º y 24.º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo del **COLEGIO DE CONTADORES DEL PARAGUAY** convoca a Asamblea General Ordinaria de Miembros, a llevarse a cabo el día viernes 4 de abril del 2025, en el local del Colegio de Contadores del Paraguay, a las 16:30 hs., para la primera convocatoria, y a las 17:30 hs., en su segunda convocatoria, sito en la calle Yegros n.º 860 entre Manuel Domínguez y Fulgencio R. Moreno, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1. Designación del Presidente y Secretario de Asamblea (Art.27). 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y el Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2024. 3. Aprobar el Presupuesto para el ejercicio económico financiero correspondiente al periodo 01/01/2025 al 31/12/2025. 4. Aprobación del Plan General de Actividades del Consejo de Administración para el periodo 01/01/2025 al 31/12/2025. 5. Designación de 2 miembros para suscribir el Acta de Asamblea. // La Asamblea General Ordinaria tendrá quórum con la presencia de la mitad más uno de los miembros activos que a la fecha del 31 de diciembre del año 2024 se encuentren al día en sus obligaciones societarias. Si una hora después de la indicada en la convocatoria no hubiese quórum previsto, la Asamblea se llevará a cabo con la cantidad de miembros presentes, cualquiera sea esta (Art. 25.º del Estatuto Social). **CONSEJO DIRECTIVO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS ALMA INDUSTRIAL SA, con RUC n.º 80125484-1. De conformidad a los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de la firma ALMA INDUSTRIAL SA, para el día martes 18 de marzo del 2025 a las 08:00 horas en Primera Convocatoria y a las 09:00 horas en Segunda Convocatoria, en su sede social, ubicada en Molas López casi Dr. Raúl Heisecke de la ciudad de Asunción, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y Consideración de la Memoria del Directorio, el Balance General, el Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y el Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2024. 3) Elección de los Miembros del Directorio y fijación de sus retribuciones. 5) Elección de Síndicos titulares y suplentes y fijación de sus retribuciones. 6) Nombramiento de un Accionista para la firma del Acta de Asamblea. // Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos Sociales en lo relativo al depósito de acciones y el art. 1084 del Código Civil. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS ALMA INDUSTRIAL SA, con RUC n.º 80095941-8. De conformidad a los Estatutos Sociales, se convoca a la Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de la firma **INVICTA REAL ESTATE SA**, para el día martes 18 de marzo del 2025, a las 14:00 horas en Primera Convocatoria y a las 15:00 horas en Segunda Convocatoria, en su sede social, ubicada en Guido Spano esq. Dr. Morra, Edificio ATRIUM, 4.º Piso, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y Consideración de la Memoria del Directorio, el Balance General, el Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y el Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2024. 3) Destino del resultado del Ejercicio 2024. 4) Elección de los Miembros del Directorio y fijación de sus retribuciones. 5) Elección de Síndicos titulares y suplentes y fijación de sus retribuciones. 6) Nombramiento de un Accionista para la firma del Acta de Asamblea. // Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos Sociales en lo relativo al depósito de acciones y el art. 1084 del Código Civil. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CRONOS PARAGUAY SA, con RUC n.º 80122372-5. De conformidad a los Estatutos Sociales, se convoca a la Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de la firma **CRONOS PARAGUAY SA**, para el día martes 18 de marzo del 2025, a las 10:00 horas en Primera Convocatoria y a las 11:00 horas en Segunda Convocatoria, en su sede social, ubicada en Guido Spano esq. Dr. Morra, Edificio ATRIUM, 4.º Piso, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y Consideración de la Memoria del Directorio, el Balance General, el Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y el Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre del

1.408.591

2024. 3) Destino del resultado del Ejercicio 2024. 4) Elección de los Miembros del Directorio y fijación de sus retribuciones. 5) Elección de Síndicos titulares y suplentes y fijación de sus retribuciones. 6) Nombramiento de un Accionista para la firma del Acta de Asamblea. // Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos Sociales en lo relativo al depósito de acciones y el art. 1084 del Código Civil. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS PARAGUAY REAL ESTATE SA, con RUC n.º 80082447-4. De conformidad a los Estatutos Sociales, se convoca a la Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de la firma **PARAGUAY REAL ESTATE SA**, para el día martes 18 de marzo del 2025, a las 12:00 horas en Primera Convocatoria y a las 13:00 horas en Segunda Convocatoria, en su sede social, ubicada en la calle Algodonal esq. Achahay de la ciudad de Asunción, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y Consideración de la Memoria del Directorio, el Balance General, el Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y el Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2024. 3) Destino del resultado del Ejercicio 2024. 4) Elección de los Miembros del Directorio y fijación de sus retribuciones. 5) Elección de Síndicos titulares y suplentes y fijación de sus retribuciones. 6) Nombramiento de un Accionista para la firma del Acta de Asamblea. // Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos Sociales en lo relativo al depósito de acciones y el art. 1084 del Código Civil. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS INVICTA REAL ESTATE SA, con RUC n.º 80095941-8. De conformidad a los Estatutos Sociales, se convoca a la Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de la firma **INVICTA REAL ESTATE SA**, para el día martes 18 de marzo del 2025, a las 14:00 horas en Primera Convocatoria y a las 15:00 horas en Segunda Convocatoria, en su sede social, ubicada en Guido Spano esq. Dr. Morra, Edificio ATRIUM, 4.º Piso, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y Consideración de la Memoria del Directorio, el Balance General, el Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y el Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2024. 3) Destino del resultado del Ejercicio 2024. 4) Elección de los Miembros del Directorio y fijación de sus retribuciones. 5) Elección de Síndicos titulares y suplentes y fijación de sus retribuciones. 6) Nombramiento de un Accionista para la firma del Acta de Asamblea. // Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos Sociales en lo relativo al depósito de acciones y el art. 1084 del Código Civil. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DRAKKAR SA, con RUC n.º 80115951-2. De conformidad a los Estatutos Sociales, se convoca a la Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de la firma **DRAKKAR SA** para el día martes 18 de marzo del 2025 a las 15:00 horas en Primera Convocatoria y a las 16:00 horas en Segunda Convocatoria, en su sede social, ubicada en Guido Spano esq. Dr. Morra, Edificio ATRIUM, 4.º Piso, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y Consideración de la Memoria

1.408.592

del Directorio, el Balance General, el Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y el Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2024. 3) Destino del resultado del Ejercicio 2024. 4) Elección de los Miembros del Directorio y fijación de sus retribuciones. 5) Elección de Síndicos titulares y suplentes y fijación de sus retribuciones. 6) Nombramiento de un Accionista para la firma del Acta de Asamblea. // Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos Sociales en lo relativo al depósito de acciones y el art. 1084 del Código Civil. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Consejo Directivo de la **CÁMARA DE COMERCIO PARAGUAYO-SUIZA (CCPS)** convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de marzo del 2025, a las 19 hs. en primera convocatoria, y a las 19:30 hs. la segunda convocatoria, en el Consulado General Honorario de Suiza en Paraguay, ubicado sobre la calle Dr. Juan Eulogio Estigarribia n.º 5086, Asunción, Paraguay, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1. Designación de un Presidente y un Secretario de Asamblea. 2. Lectura del Acta de la última Asamblea Ordinaria. 3. Consideración de la Memoria del Consejo Directivo, del Balance General, Resultado del Ejercicio, e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 4. Elección de miembros del Consejo Directivo y designación de quienes entre ellos ejercerán las funciones de Presidente, Vicepresidente, Tesorero y Vocales. 5. Designación de un Síndico titular y Síndico suplente. **EL CONSEJO DIRECTIVO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS De conformidad con las disposiciones de los Artículos 16 y 17 de los Estatutos Sociales, convócase a los Señores Accionistas de **AGROGANADERA KAMBA Y SOCIEDAD ANÓNIMA** a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de marzo de 2025, a las 18 horas, en el local sito en Ruta Transchaco Km. 35 - Villa Hayes, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1- Designación de 1 accionista para suscribir el acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe del Síndico y demás documentaciones correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2024. 3. Designación de Directores Titulares y Suplentes. 4. Designación de Síndico Titular y Suplente. 5. Remuneración de Directores y del Síndico Titular. 6. Destino de Resultado. **NOTA:** Se previene a los Accionistas que de acuerdo al Artículo 17 de los Estatutos Sociales, deben depositar sus acciones hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada para la Asamblea. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS De conformidad con las disposiciones de los Artículos 16 y 17 de los Estatutos Sociales, convócase a los Señores Accionistas de **RESOHL SOCIEDAD ANÓNIMA** a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de marzo de 2025, a las 13 horas, en el local social sito en Ruta Transchaco Km. 35 - Villa Hayes, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1- Designación de 1 accionista para suscribir el acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe del Síndico y demás documentaciones correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2024. 3. Designación de Directores Titulares y Suplentes. 4. Designación de Síndico Titular y Suplente. 5. Remuneración de Directores y del Síndico Titular, 6.

1.404.165

Destino de Resultado. **NOTA:** Se previene a los Accionistas que de acuerdo al Artículo 17 de los Estatutos Sociales, deben depositar sus acciones hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada para la Asamblea. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS De conformidad con las disposiciones de los Artículos 16 y 17 de los Estatutos Sociales, convócase a los Señores Accionistas de **R & S INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA** a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de marzo de 2025, a las 09 horas, en el local social sito en Cruz del Defensor n.º 1076 de Asunción, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1- Designación de 1 accionista para suscribir el acta de Asamblea. 2- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe del Síndico y demás documentaciones correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2024. 3. Designación de Directores Titulares y Suplentes. 4. Designación de Síndico Titular y Suplente. 5. Remuneración de Directores y del Síndico Titular. 6. Destino de Resultado. **NOTA:** Se previene a los Accionistas que de acuerdo al Artículo 17 de los Estatutos Sociales, deben depositar sus acciones, hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada para la Asamblea. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS De conformidad con las disposiciones de los Artículos 16 y 17 de los Estatutos Sociales, convócase a los Señores Accionistas de **AGROGANADERA KAMBA Y SOCIEDAD ANÓNIMA** a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de marzo de 2025, a las 19 horas, en el local sito en Ruta Transchaco Km. 35 - Villa Hayes, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2. Modificación de los Estatutos Sociales. 3. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea. **NOTA:** Se previene a los Accionistas que de acuerdo al Artículo 17 de los Estatutos Sociales, deben depositar sus acciones hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada para la Asamblea. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL INSTITUTO MUTUAL DE LA SALUD - INSALUD convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 21 de marzo del 2025, a las 15:00 horas en primera convocatoria y 16:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la institución, sito en las calles Santa Teresa n.º 827, Paseo La Galería, Torre 3, Piso 10, Oficina 2, de esta capital, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1- Elección de autoridades de asamblea: un presidente, dos secretarías y vocal. 2- Lectura y consideración de informes correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2024. - Memoria Anual de la Comisión Directiva. - Balance General y Cuadro de Resultados. - Informe y Dictamen del Comité de Vigilancia. 3- Elección de autoridades para el periodo 2025-2027. 4- Consideración del plan de trabajo, del presupuesto de gastos y recursos para el ejercicio 2025. 5- Asuntos varios. 6- Nombramiento de dos socios presentes para suscribir el acta de asamblea, juntamente con el presidente y los secretarías de asamblea.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA En cumplimiento del Artículo 13.º del Reglamento de Copropiedad y conforme al Título I Capítulo I, referido a "Las Asambleas

1.407.672

Volkswagen es + +

Volkswagen Taos

Contado desde **29.900USD**

www.volkswagen.com.py
[VolkswagenParaguay](https://www.youtube.com/VolkswagenParaguay)

de Copropietarios", la **ADMINISTRADORA DEL CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DEL CONDOMINIO CONJUNTO HABITACIONAL O RESIDENCIAL COSTA DEL LAGO BARRIO AMARRAS**, convoca a los condóminos a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 DE MARZO DEL 2025, a las 17:30 hs., en el Club House del Condominio Costa del Lago, ubicado sobre supercarretera, pasando la caminera, en la ciudad de Hernandarias, a fin de considerar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1. Elección de un presidente y un secretario para la realización de la Asamblea. 2. Elección de dos Copropietarios para la firma del Acta de Asamblea. 3. Lectura del Acta de Asamblea anterior. 4. Lectura de la Memoria de Gestión de la Administración. 5. Aprobación del Balance General y Estado de Resultado Periodo 2024. 6. Elección del Administrador y fijar su retribución. 7. Elección de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración. 8. Fijar el presupuesto para las expensas comunes del periodo 2025-2026. 9. Propuesta de Inversiones. // Si a la primera convocatoria no hubiere el quórum correspondiente, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, con la presencia de copropietarios con derecho a voto conforme el quórum mínimo establecido en el Artículo 14.º del reglamento. Se recuerda que los copropietarios podrán hacerse representar por mandatarios mediante simple carta poder. Para mayor información, contactar a la dirección de correo: contactos@prosperar.com.py **LA ADMINISTRADORA DEL CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DEL CONDOMINIO CONJUNTO HABITACIONAL O RESIDENCIAL COSTA DEL LAGO BARRIO AMARRAS** Asunción, 4 de marzo del 2025.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA En cumplimiento del Artículo 72.º del Reglamento de Copropiedad y conforme al Capítulo XIV, referido a "Las Asambleas de Copropietarios", el Consejo de Copropietarios del **CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DEL CONDOMINIO CONJUNTO HABITACIONAL O RESIDENCIAL BARRIO PUERTO OESTE** convoca a los condóminos a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 DE MARZO DE 2025 a las 17:30 hs., en el Club House del Condominio Costa del Lago, ubicado sobre supercarretera, pasando la caminera, en la ciudad de Hernandarias, a fin de considerar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1. Elección de un presidente y un secretario para la realización de la Asamblea. 2. Elección de dos Copropietarios para la firma del Acta de Asamblea. 3. Lectura del Acta de Asamblea anterior. 4. Lectura de la Memoria de Gestión de la Administración. 5. Aprobación del Balance General y Estado de Resultado Periodo 2024. 6. Fijar retribución del Administrador. 7. Elección de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración. 8. Fijar el presupuesto para las expensas comunes del periodo 2025 - 2026. 9. Propuesta de Inversiones. // Si a la primera convocatoria no hubiere el quórum correspondiente, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, con la presencia de copropietarios con derecho a voto conforme el quórum mínimo establecido en el Artículo 81.º del reglamento. Se recuerda que los copropietarios podrán hacerse representar por mandatarios mediante simple carta poder. Para mayor información, contactar a la dirección de correo: contactos@prosperar.com.py **EL CONSEJO DE COPROPIETARIOS DEL CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DEL CONDOMINIO CONJUNTO HABITACIONAL O RESIDENCIAL PUERTO OESTE** Asunción, 4 de marzo del 2025.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la firma **LADERO PARAGUAYO SA** a realizarse el día 24 de marzo de 2025 a las 08:00 horas, en el local social de la empresa, sito en Avda. Tte. Rolón Viera n.º 2511 c/ España, de la ciudad de Lambaré, y en la cual se tratará el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1. Elección del Presidente y Secretario de Asamblea. 2. Lectura y consideración del Balance General y Cuadro de Resultados, Informe del Síndico y Memoria del Directorio, correspondientes al periodo fiscal 2024. 3. Tratamiento de los resultados obtenidos según el Balance General. 4. Designación de los miembros del Directorio, Síndico Titular y Suplente y sus remuneraciones. 5. Asuntos varios. 6. Elección de accionistas para la suscripción del Acta. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a los Señores Accionistas de la firma **CARGO EXPRESS SA** para el día viernes 21 de marzo del 2025, fijándose el inicio a las 09:00 horas, en Brasilia n.º 767 c/ Enrique Solano López, para considerar los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA**: 1. Designación de presidente y secretario de la Asamblea. 2. Liquidación de la sociedad. 3. Designación del liquidador de la sociedad. 4. Firma del acta de asamblea por los accionistas. // Se recuerda a todos los señores accionistas el cumplimiento del Artículo 18.º de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a los Señores Accionistas de la firma **CARGO EXPRESS SA**, para el día jueves 10 de abril del 2025, fijándose el inicio de la misma a las 09:00 horas, en Brasilia n.º 767 c/ Enrique Solano López, para considerar los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA**: 1. Elección del Presidente y Secretario de Asamblea. 2. Informe del liquidador sobre el balance general al 31/12/2024 de la sociedad. 3. Aprobación del Informe del Liquidador y de la disolución de la Sociedad. 4. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. // Se recuerda a todos los señores accionistas el cumplimiento del Artículo 18.º de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria del **CLUB ATLÉTICO SANTA RITA**, para el día martes 18 de marzo de 2025 a las 19:00 horas, a llevarse a cabo en las instalaciones del Club Atlético San Rita, sito en la Avda. 14 de Mayo, ciudad de Santa Rita, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Designación de un Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Designación de los nuevos miembros de la Comisión. 3) Asuntos varios.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Directorio de **BERALE SA** convoca a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 18 de marzo de 2025, a las 09:00 horas, en la calle República de Brasil a 200 m. al sur de la calle Fortín Toledo, de Ciudad del Este. **ORDEN DEL DÍA**: 1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estado financiero, Anexos e Informe del Síndico, Periodo 2024. 3) Tratamiento de Utilidades. 4) Elección de Directores, Síndico y sus remuneraciones. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS PRIMERA CONVOCATORIA, Se convoca a los Señores Accionistas de **SERVICIOS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SA** a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a realizarse el día 26 de marzo del 2025, a las 08:00 hs., en el local social, sito en calle Nicol Bella González n.º 2635, de la ciudad de Fernando de la Mora, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1- Elección de Presidente y Secretario de Asamblea. 2- Emisión de Acciones Nominativas. 3- Designación de Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. **CINTHIA SOLEDAD MELGAREJO, REPRESENTANTE LEGAL SICSA**

convoca a los Señores Accionistas de **SERVICIOS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SA** a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a realizarse el día 26 de marzo del 2025, a las 08:00 hs., en el local social, sito en calle Nicol Bella González n.º 2635, de la ciudad de Fernando de la Mora, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1- Elección de Presidente y Secretario de Asamblea. 2- Emisión de Acciones Nominativas. 3- Designación de Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. **CINTHIA SOLEDAD MELGAREJO, REPRESENTANTE LEGAL SICSA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS PRIMERA CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Accionistas de **SERVICIOS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SA** a la Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, a realizarse el día 26 de marzo del 2025, a las 10:00 hs., en el local social, sito en calle Nicol Bella González n.º 2635, de la ciudad de Fernando de la Mora, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1- Elección de Presidente y Secretario de Asamblea. 2- Aumento del capital social y consiguiente modificación parcial del estatuto social. 3- Designación de Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. **CINTHIA SOLEDAD MELGAREJO, REPRESENTANTE LEGAL SICSA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Llamáase a Asamblea Ordinaria a los señores socios accionistas de **GRUPO INGENIO SOCIEDAD ANÓNIMA**, a realizarse el día lunes 31 de marzo del 2025, a las 16:00 hs., en su domicilio legal en la calle 25 de Mayo n.º 1050 esquina Pasaje Molas, en la ciudad de Asunción, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2. Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario general de bienes, cuadro de pérdidas y ganancias y el informe del síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2024. 3. Designación de Síndico titular. **NOTA**: Se recuerda a los Señores Accionistas que deseen participar en la Asamblea la obligación de depositar sus Acciones en la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, conforme lo dispone el art. 1084 del Código Civil. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA En cumplimiento de las disposiciones legales y vigentes, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de la firma **VJ SA** a la Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de marzo de 2025, a las 20:00 horas, en su local sito en 14 de Mayo entre Gral. Bruguez, Oficina, ciudad de Pedro Juan Caballero, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1- Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, juntamente con el presidente y el secretario. 2- Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2024. 3- Designación de Directores, titulares y suplentes, y determinación de sus remuneraciones. 4- Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente y determinación de sus remuneraciones. 5- Asuntos varios. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS THN PARAGUAY SA, en virtud a lo dispuesto en los estatutos sociales, convoca a sus Accionistas a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 4 de abril de 2025, a las 10:00

horas, en el domicilio de la Sociedad, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1- Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2- Lectura y puesta a consideración de la Asamblea de: Memoria Anual del Directorio, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, Destino del Resultado, e Informe del Síndico. 3- Designación de Directores y fijación de sus retribuciones. 4- Designación de Síndicos y fijación de sus retribuciones. 5- Elección de accionistas que suscribirán el acta de asamblea juntamente con el Presidente y Secretario de Asamblea. **NOTA**: Se recuerda a los Accionistas efectuar el depósito de sus acciones en la sede de la Sociedad, con tres días de anticipación para tener derecho a la asistencia de la Asamblea. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA De conformidad a lo resuelto en la reunión ordinaria de fecha 05/03/2025, la Comisión Directiva del **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA CAJA PARAGUAYA DEL PERSONAL DE LA ITAIPÚ BINACIONAL (CENJUBIP)** convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios para el día jueves 27/03 /2025 (Artículos 19 y 27 del Estatuto Social), a realizarse en las instalaciones sociales de la Asociación Mutual, sitas en la Avda. Santísimo Sacramento n.º 1935 casi San Carlos de esta capital. Primera Convocatoria: 08:00 hs., con la presencia del quórum requerido. Segunda Convocatoria: 09:00 hs., con la presencia de cualquier número de socios, conforme al Art. 20 del Estatuto Social, para considerar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1. Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico. 2. Elección de miembros de la Comisión Directiva, de un Síndico Titular y Suplente y los miembros del Tribunal Electoral Independiente. 3. Asuntos varios.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS El Directorio de **GRUPO INGENIO SOCIEDAD ANÓNIMA** convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de conformidad al Código Civil y a lo establecido por los Estatutos Sociales, a llevarse a cabo el día lunes 17 de marzo de 2025 a las 10:00 hs., en su primera convocatoria, y a las 11:00 hs., en su segunda convocatoria, en el local social sito en la Carretera, KM 18,3 Ruta PY09, barrio Remansito de la ciudad de Villa Hayes, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1. Designación de un Presidente y Secretario para presidir el acto asambleario. 2. Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2024, distribución de utilidades, informe del síndico y toda otra medida relativa a la gestión de la empresa que le corresponda resolver de acuerdo con la competencia que le reconocen la Ley y el Estatuto o que sometan a su decisión el Directorio y los Síndicos. 3. Designación de Directores y fijación de sus remuneraciones. 4. Designación de un Síndico Titular y Suplente con la correspondiente retribución al Síndico Titular. 5. Elección de dos accionistas para firmar el Acta con el Presidente y Secretario de la Asamblea. // Se recuerda a los Accionistas lo dispuesto en el Artículo 1084 del Código Civil, y los Estatutos Sociales sobre el depósito de las Acciones para tener derecho a asistencia a la Asamblea. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE PARTICIPES DE FONDO DE INVERSIÓN FINANCIERO EN BIENES DE CAPITAL ADMINISTRADO POR PUENTE AFPISA, con RUC n.º 80100146-3. Convoca a

Asamblea Extraordinaria de Partícipes para el día 27 de marzo de 2025, a las 16:30 y a las 17:30 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social de Puente AFPISA, ubicada en Avda. Aviadores del Chaco n.º 2050, World Trade Center Asunción, Torre 4, piso 17, de la ciudad de Asunción, Paraguay, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea. 2. Autorización para liquidar el Fondo. 3. Nombramiento de Liquidador, fijación de remuneración y asignación de responsabilidades. 4. Consideración del informe provisional del Liquidador. 5. Aprobación provisional de cuenta. 6. Distribución de saldo disponible. 7. Designación de Partícipes para firmar el acta de Asamblea. // Se recuerda a los Partícipes la obligación de inscribirse en el Registro de Partícipes del Fondo de Inversión Financiero en Bienes de Capital con cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea. **PUENTE AFPISA**

Asamblea Extraordinaria de Partícipes para el día 27 de marzo de 2025, a las 16:30 y a las 17:30 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social de Puente AFPISA, ubicada en Avda. Aviadores del Chaco n.º 2050, World Trade Center Asunción, Torre 4, piso 17, de la ciudad de Asunción, Paraguay, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea. 2. Autorización para liquidar el Fondo. 3. Nombramiento de Liquidador, fijación de remuneración y asignación de responsabilidades. 4. Consideración del informe provisional del Liquidador. 5. Aprobación provisional de cuenta. 6. Distribución de saldo disponible. 7. Designación de Partícipes para firmar el acta de Asamblea. // Se recuerda a los Partícipes la obligación de inscribirse en el Registro de Partícipes del Fondo de Inversión Financiero en Bienes de Capital con cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea. **PUENTE AFPISA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE PARTICIPES DE FONDO DE INVERSIÓN I EN DESARROLLOS INMOBILIARIOS ADMINISTRADO POR PUENTE AFPISA CON R.U.C. N.º 80100146-3 convoca a Asamblea Ordinaria de Partícipes para el día 27 de marzo de 2025, a las 09:00 hs. y a las 10:00 hs. en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social de Puente AFPISA ubicada en Avda. Aviadores del Chaco N° 2050, World Trade Center Asunción, Torre 4, piso 17, de la ciudad de Asunción, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Aprobación de la cuenta anual del fondo, de los estados financieros correspondientes del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024 y de la distribución de beneficios. 3) Designación de los miembros del Comité de Vigilancia. 4) Aprobación del presupuesto del Comité de Vigilancia. 5) Remuneración de los miembros del Comité de Vigilancia. 6) Designación de auditor externo. 7) Designación de partícipes para firmar el Acta de Asamblea. Se recuerda a los partícipes o sus representantes la obligación de inscribirse en el registro de partícipes del Fondo de Inversión I en Desarrollos Inmobiliarios con cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea. **PUENTE AFPISA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE PARTICIPES DE FONDO DE INVERSIÓN FINANCIERO EN BIENES DE CAPITAL ADMINISTRADO POR PUENTE AFPISA con RUC N° 80100146-3 convoca a Asamblea Ordinaria de partícipes para el día 27 de marzo de 2025, a las 16:00 hs. y a las 17:00 hs. en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social de Puente AFPISA, ubicada en Avda. Aviadores del Chaco N° 2050, World Trade Center Asunción, Torre 4, piso 17, de la ciudad de Asunción, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Aprobación de la cuenta anual del fondo, de los Estados financieros correspondientes del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024 y de la distribución de beneficios. 3) Designación de los miembros del Comité de Vigilancia. 4) Aprobación del presupuesto del Comité de Vigilancia. 5) Remuneración de los miembros del Comité de Vigilancia. 6) Designación de auditor externo. 7) Designación de partícipes para firmar el Acta de Asamblea. Se recuerda a los partícipes o sus representantes la obligación de inscribirse en el registro de partícipes del Fondo de Inversión Financiero en Bienes de Capital con cinco (5) días

hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea. **PUENTE AFPISA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE PARTICIPES DE FONDO DE INVERSIÓN II EN DESARROLLOS INMOBILIARIOS ADMINISTRADO POR PUENTE AFPISA, con RUC n.º 80100146-3. Convoca a Asamblea Ordinaria de partícipes para el día 27 de marzo de 2025, a las 15:00 hs. y a las 16:00 hs. en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social de Puente AFPISA, ubicada en Avda. Aviadores del Chaco n.º 2050, World Trade Center Asunción, Torre 4, piso 17, de la ciudad de Asunción, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1. Designación del presidente y secretario de la asamblea. 2. Aprobación de la cuenta anual del fondo y de los estados financieros correspondientes del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3. Designación de los miembros del comité de vigilancia; 4. Aprobación del presupuesto del comité de vigilancia. 5. Remuneración de los miembros del comité de vigilancia. 6. Designación de auditor externo. 7. Designación de partícipes para firmar el acta de asamblea. // Se recuerda a los partícipes o sus representantes la obligación de inscribirse en el registro de partícipes del Fondo de Inversión II en Desarrollos Inmobiliarios con cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea. **PUENTE AFPISA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MUXXOL SA. Se convoca a los Señores Accionistas de **MUXXOL SA** a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la ciudad de Asunción el día 18 de marzo del 2025, en la calle Panambi Vera n.º 258, a las 09:00 hs., conforme a los art. 21 y 24 del Estatuto Social, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1- Designación de presidente y secretario de Asamblea. 2- Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2024, e Informe del Síndico. 3- Distribución de utilidades. 4- Elección de Autoridades del Directorio para el ejercicio 2025. 5- Elección de Síndico Titular y suplente para el Ejercicio 2025. 6- Remuneración de Directores y Síndico. 7- Elección de Accionistas o sus representantes para firmar el Acta de Asamblea. **NOTA**: Se recuerda a los Señores Accionistas lo referente al Depósito de Acciones de conformidad al Artículo 25 de los Estatutos Sociales. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CONSTRUCCIONES VIRU SA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día jueves 20 de marzo del año 2025, a las 09:00 horas respectivamente, en el local de la firma, sito en José Asunción Flores e/Loisaga y Tacuary, de la ciudad de Fernando de la Mora, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1- Designación de Presidente y Secretario de Asamblea. 2- Emisión de acciones. 3- Elección de accionistas para suscribir el acta. **EL DIRECTORIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, y de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, el Directorio de **GRUPO CAPITAL SA** convoca a los Señores Accionistas de la Entidad a Asamblea General Ordinaria para las 8 horas del día 11 de abril del 2025, en el local social de la firma, sito en Manuel Domínguez n.º 550 e/ Río Paraguay y Primera Junta Municipal, de la ciudad de Fernando de la Mora, con el objeto de considerar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**: 1. Elección de un director para

PROBÁ Y COMPROBÁ QUE TAOS ES MÁS.

Descubrí todo lo que tiene para vos y tu familia.

DIESA

- + Motor TSI
- + Seguridad
- + Confort
- + Conectividad
- + Espacioso

Línea Central: 519 7000 | Casa Central. Asunción: Avda. Eusebio Ayala Km. 4,5 Tel.: 519 7000
 City Store. Asunción. Paseo La Galería: Tercer Nivel Tel.: 0983 482 143 | Mcal. López. Asunción. Avda. Mariscal López esq. Dr. Motta Tel.: 519 7800/1
 Botánico. Asunción. Ruta Transchaco esq. Yaguarón Tel.: 289 7000 | San Lorenzo. Avda. Julio Miranda Cueto esq. Saturio Ríos. Tel.: 519-7475
 Ciudad del Este. Ruta PY07, Km. 6,5. Tel.: 519 7700, 061570142, 061 570327, 061 570629 | Encarnación. Ruta PY06, Km. 3,5. Tel.: 0981 448 623 | Santa Rita. Ruta PY06, Km. 214 Tel.: 519 7600
 San Bernardino. Avenida Luis F. Vache y Bicentenario Tel.: 0984 804 427 | San Estanislao. Ruta PY10 Las Residentas esq. Fidel Maiz Tel.: 0983 968 013 | Katuete. Avenida Las Residentas Tel.: 519 7596

que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 05 a mi cargo, Abg. Juan Manuel Amarilla Panza, actuario judicial. Ciudad del Este, 11 de setiembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno e interina del Segundo Turno de Ciudad del Este, VI Circunscripción Judicial Alto Paraná, Abg. Victoriana Cáceres, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos **LIZ CAROLINA FERNÁNDEZ VILLASANTI Y ARNULFO MÜLLER PEREIRA**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 vigente. El juicio radica en la Secretaría n.º 04 a mi cargo, Abg. Patricio Martínez Cardozo, actuario judicial. Ciudad del Este, 20 de febrero de 2025.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Único Turno de la Circunscripción Judicial de Boquerón, con asiento en la ciudad de Filadelfia, Abg. Carlos Alberto Lezcano Fernández, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar a derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JUAN CARLOS BARZALA ARIOLA Y JESSICA NATALIA BÁEZ** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en secretaría a mi cargo, Abg. José Hernán Acosta Cano, actuario. Filadelfia, 25 de febrero de 2025.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Único Turno de la Circunscripción Judicial de Boquerón, con asiento en la ciudad de Filadelfia, Abg. Carlos Alberto Lezcano Fernández, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar a derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **FERNANDO BENÍTEZ GIMÉNEZ Y NILDA MABEL VILLALBA MARTÍNEZ** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo

apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en secretaría a mi cargo, Abg. José Hernán Acosta Cano, actuario. Filadelfia, 25 de febrero de 2025.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Tercer Turno, Juan Andrés Martínez, Secretaría n.º 46, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JESSICA ANDREA ESCOBAR RODRÍGUEZ Y PEDRO JAVIER NOGUERA BOGARÍN**, para que en el plazo de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a promover acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 de reforma parcial del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaría a mi cargo, Asunción, 17 de abril de 2024. Nadia Soledad Ortiz, actuaría judicial.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Séptimo Turno de la Circunscripción Judicial de la Capital, Dr. Edgar A. Rivas Laguardia, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ESTANISLAO ZAPATA QUINTANA Y MARÍA ELIODORA ZENTENO ALFONZO**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 614 inc. "C" del Código Procesal Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 13 a cargo del Abg. Mauricio Gabriel Sosa Jovellanos Domaniczky, actuario judicial. Asunción, 20 de febrero de 2025.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de Lambaré, Dr. Guillermo Delmás Aguiar, cita y emplaza por treinta días a los acreedores y quienes tengan interés en el juicio caratulado **HERMINIO GABRIEL ARCE CARDOZO C/ TRACY MELANI MARTÍNEZ SANABRIA S/ DISOLUCIÓN DE COMUNIDAD CONYUGAL**. El juicio de referencia radica en la Secretaría n.º 2, a cargo del actuario judicial Abg. Carlos Enrique Melzer Acosta. Lambaré, 4 de febrero de 2025.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del vigésimo primer turno de la Capital, José Villalba Báez, cita y

emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la presente comunidad conyugal formada por los esposos **CRISTHIAN ROGELIO BÁEZ GODOY Y CATHERINE ELIZABETH NOGUERA**, para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente que se tramita ante la Secretaría N° 41, a cargo de la Abg. Nathalia Medina. Asunción, 25 de febrero de 2025.

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Obligado, de la Circunscripción Judicial de Itapúa, Abg. Angelina Vera Alfonso, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **EGON HAMANN WACHHOLZ Y ALEJANDRA ELIZABETH RODRÍGUEZ BENÍTEZ**, para que en el término de 30 días comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaría a mi cargo, Abg. Graciela Nohemí Servín, actuaría judicial. Obligado, 25 de febrero de 2025.

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Katueté, Circunscripción Judicial de Canindeyú, Abg. Josefina Gunsett Melgarejo, cita y emplaza en el diario, por quince veces, convocando a todos los que tengan derechos o créditos que reclamar en la presente comunidad conyugal, para que en el perentorio plazo de treinta días, contados desde la publicación del edicto, comparezcan a ejercer sus acciones, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante sino contra los bienes propios del deudor, en el juicio: **MAURICIO LÓPEZ VIEIRA Y JOISE CAROLINE DO NASCIMENTO S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**, Expediente. n.º 25/2024, que radica en la Secretaría n.º 02, a cargo del actuario judicial Abg. Justo Ariel Rojas Balbuena. Katueté, 12 de marzo de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Dra. Lilian Rosmary González de Duarte, cita y emplaza por quince (15) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CÉSAR AUGUSTO GARAY Y MYRIAN MARICELA TORALES VICÉZAR**, para que

en el término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 2 a mi cargo, Abg. Cristell A. Portillo Arias, actuaría judicial. Coronel Oviedo, 6 de diciembre de 2024.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Sexto Turno, Abg. Heinrich F. Von Lücken Gamarra, dispuso en los autos caratulados: **"DIANA PATRICIA ZÁRATE CUEVAS Y OTROS S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL"**, por S.D. n.º 339 de fecha 15 de diciembre de 2023, citar y emplazar a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos **CÉSAR AUGUSTO BOZZANO ÁLVAREZ Y DIANA PATRICIA ZÁRATE CUEVAS**, para que dentro del término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto en el diario ABC Color, comparezcan a deducir sus derechos y acciones, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante, sino solo contra bienes propios del deudor. El juicio radica en la Secretaría n.º 52 a cargo de la actuaría judicial Abg. Sandra M. Ledezma Sánchez. Asunción, 19 de diciembre de 2023.

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Paraguari, Abg. Liduvina Otazú de Mereles, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **BENIGNO SARABIA GAONA Y HILDA RAMONA ALMEIDA ARCE**, para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Paraguari, 13 de diciembre de 2024. Secretario: Abg. Néstor Garcete Servín.

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Paraguari, Sría. n.º 3, Dra. Liduvina Otazú de Mereles, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MIRIAN GRICELDA BENÍTEZ MELIDA Y ANACLETO ÁVALOS MORAN**, para que en término de 30 días, contados desde la

publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 reforma parcial del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo, Abg. Hady Lorena Giménez Pérez, actuaría judicial.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Tercer Turno, Secretaría n.º 45, Dr. Juan Andrés Martínez Zárate, cita y emplaza por treinta días convocando a todos los que tengan créditos o derechos que reclamar contra la comunidad conyugal de los esposos **PIERRE DARIO IBARROLA HAGATA Y KARINA LOURDES ROJAS PENAYO**. Asunción, 20 de febrero de 2025. Abogada Dalma Palmira Pintos Leiva (actuaría judicial).

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, del Primer Turno de Villa Hayes, Circunscripción Judicial de Pde. Hayes, Abg. Víctor Ilich Sánchez Cano, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ROSALINO BÁEZ SKOWRONEK Y HILDA MABEL MARTÍNEZ AGÜERO**, para que en el término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría n.º 1, a cargo de la Abg. María Fernanda Garay León, actuaría judicial. Villa Hayes, 25 de febrero de 2025.

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Nilda Concepción Benítez Caballero, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CLAUDIA NOEMÍ BENÍTEZ CÁCERES Y FRANCISCO JAVIER AYALA**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 08 a mi cargo, Abg. Héctor Daniel Granada González, actuario judicial. Encarnación, 27 de febrero de 2025.

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y la

Adolescencia de Naranjal, Abg. Aurora Lorena Berit Kickbusch, de la Sexta Circunscripción Judicial Alto Paraná, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos **ERNO WALTER Y MARCIA MARTINS**, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. 26/02/2025. Abg. Gustavo Aguirre Duarte, actuario judicial. Naranjal, 26 de febrero de 2025.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la Cordillera, Abg. Justo Ramos Arrúa, e interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Cordillera, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos **NÉSTOR DAVID LÓPEZ RÍOS Y KATERIN TATIANA BARRETO**, para que en el perentorio término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la actuaría Abg. Teresa Parquet de Gauto. Caacupé, 20 de febrero de 2025.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Caacupé, Abg. Carlos César González Ríos, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LIZ DANIELA DÍAZ PORTILLO Y FELIPE RAMÓN AQUINO MARTÍNEZ**, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Caacupé, 23 de diciembre de 2024. Abg. Fredy Osmar Acuña González, actuario judicial.

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Único Turno de la Circunscripción Judicial de Boquerón, con asiento en la ciudad de Filadelfia, Abg. Carlos Alberto Lezcano Fernández, cita y emplaza quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada

SUSCRIBITE AL IMPRESO

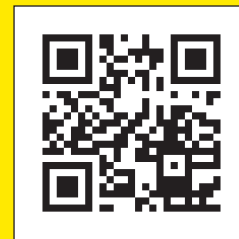
RECIBÍ EL DIARIO DONDE QUIERAS

Conocé nuestros planes

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a sábado de 8:00 a 22:00 h
Domingos y feriados de 9:30 a 22:00 h

Más info:



Contactanos aquí: suscripciones@abc.com.py 021 4 15 15 15



Condenan a feminicida que arrojó el cadáver de su esposa al río Monday



César Ramón Benítez fue condenado por el feminicidio de su esposa, Mirta Isabel Cabrera, ocurrido en el año 2023.

CIUDAD DEL ESTE (de nuestra redacción regional). Un Tribunal de Sentencia de esta capital departamental condenó ayer al guardia de seguridad César Ramón Benítez (32) a 25 años de cárcel por el asesinato de su esposa, ocurrido en 2023. Después de concretar el crimen, arrojó su cadáver al río Monday.

El juicio oral y público concluyó este martes en el Palacio de Justicia, ocasión en la que la fiscal Carolina Rosa Gadea logró demostrar la responsabilidad penal del procesado.

En consecuencia, el Tribunal de Sentencia, presidido por el juez Diego Duarte e integrado por sus pares Gloria Vera y Margarita Martínez, impuso la sanción penal.

Los antecedentes refieren que el crimen ocurrió el 7 de abril de 2023, en una

vivienda ubicada en el barrio Juan E. O'Leary de Ciudad del Este.

La víctima, Mirta Isabel Cabrera, sufrió heridas con arma blanca tras una discusión con el agresor en el ámbito familiar. La hija menor, de 8 meses, de la pareja estaba en el lugar en el momento del hecho.

Luego de acabar con la vida de su pareja, el guardia se deshizo del cuerpo arrojándolo al río Monday, en Presidente Franco.

Un testigo contó a los investigadores que presencié el momento en que tres hombres arrojaron un bulto al río desde un automóvil Toyota Premio plateado.

César Benítez fue detenido y confesó el homicidio el domingo 9 de abril. Al día siguiente buzos del Destacamento Naval encontraron el cuerpo de la víctima en el cauce hídrico.

Balean a una trabajadora durante asalto a bodega

TOMÁS ROMERO PEREIRA, departamento de Itapúa (Sergio González, corresponsal). Cuatro delincuentes fuertemente armados irrumpieron ayer de madrugada en una bodega del barrio Santo Tomás de este distrito itapuesense, localizado a unos 119 kilómetros al norte de Encarnación, la capital departamental, y llevaron el dinero de la recaudación después de balear a una de las trabajadoras que atendía el negocio de venta de bebidas alcohólicas.

El golpe se concretó cerca de las 2:30 de ayer, donde fueron víctimas dos mujeres que en ese momento atendían la bodega "Los Ángeles". Se trataría de cuatro hombres que llegaron con vestimentas oscuras, según las denunciadas.

El grupo armado ingresó a la fuerza al local, que habitualmente atiende por una ventana con la puerta de vidrio templado cerrada. Rompieron la misma efec-

tuando un disparo con una escopeta que además hirió en el muslo derecho a una de las empleadas, identificada como Fátima Raquel Ávalos (21).

En el lugar también se encontraba otra mujer identificada como María Noemí Martínez de Vera (69), quien resultó ilesa.

Los delincuentes se alzaron con el dinero de la recaudación y se dieron a la fuga tras abordar un automóvil Toyota tipo Allion o Premio de color gris, de acuerdo a los datos proporcionados por los testigos del ilícito.

La joven herida fue auxiliada y trasladada hasta el Hospital Regional de Encarnación para su atención médica.

Fueron convocados hasta el lugar de los hechos agentes de Criminalística e Investigaciones de la Dirección de Policía de Itapúa.

Además, los efectivos de la Comisaría 16ª jurisdiccional informaron el caso al Ministerio Público.

JULIO ROLÓN ES SANCIONADO POR SUPUESTAS "FALTAS GRAVES"

Suspenderán al exdirector de Incan sin goce de sueldo

La ministra de Salud Pública, María Teresa Barán, firmó ayer la suspensión por 30 días sin goce de sueldo del funcionario médico Julio Rolón, exviceministro de Salud y exdirector del Incan, por supuestas "faltas graves" halladas en la auditoría realizada tras su salida del hospital oncológico.

El responsable de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), Gustavo Irala, confirmó ayer a ABC que un juez instructor de la Secretaría de la Función Pública recomendó la suspensión por 30 días sin goce de sueldo del doctor Julio Rolón Vicioso de su puesto como médico de consultorio en el Hospital General del barrio Obrero.

Rolón, quien fue director del Instituto Nacional del Cáncer (Incan) y también viceministro de Salud durante la gestión del entonces ministro Julio Mazzoleni, habría cometido "faltas graves" al frente del hospital oncológico, donde estuvo hasta agosto del año 2023 y con el cambio de Gobierno entregó el mando al doctor Raúl Doria. Actualmente la directora general del instituto es Jabibi Noguera.

"Hay una resolución de un juez instructor de la Secretaría de la Función Pública que recomendó la aplicación de una sanción en el marco de ese sumario, que es de 30 días de suspensión sin goce de sueldo. Ese sumario se remite al Ministerio de Salud y se aplica esa resolución pero todavía no se le notificó al doctor Rolón. Está para notificarse mañana (por hoy). La ministra de Salud



Dr. Julio Rolón Vicioso, exdirector del Incan.

Pública y Bienestar Social, María Teresa Barán, ya firmó la resolución sobre la aplicación de esa recomendación", afirmó Irala.

Auditoría tras el cambio de Gobierno

El asesor jurídico de Salud Pública

precisó que el Ministerio realizó una auditoría a la gestión de Rolón cuando dirigía el Incan y es el resultado de esa intervención el que se aplicará ahora.

"Se hizo una auditoría en el Incan. Cuando hay cambios de directores o ministros se audita, porque lógicamente el que asume quiere tener información sobre cómo está la institución. Se hizo una auditoría y ese informe registró una serie de observaciones, que para el juez instructor son responsabilidad del director y administrador del hospital", dijo Irala.

El asesor jurídico expresó que, tras ser notificado el doctor Rolón, este estará en su derecho de plantear recursos en contra de la resolución que establece su suspensión por 30 días sin goce de sueldo. Actualmente el afectado atiende en consultorio.

"Es una resolución de primera instancia en la parte administrativa. Él tiene la posibilidad de plantear un recurso en contra de eso. Sin entrar en el tema de si corresponde o no, hay quienes plantean una reconsideración o directamente van al tribunal de cuentas donde se pide la nulidad de la resolución", puntualizó Irala.

Madre de Edelio reclama datos certeros

Dentro de tres meses se cumplirán 11 años del secuestro del agente policial Edelio Morínigo Florenciano, perpetrado por el autodenominado Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP). Su familia exige a las autoridades nacionales que aporten datos certeros y se quejan de que nunca hayan dado detalles que sí proporcionaron a la familia de Arlan Fick (liberado tras su rapto).

"Ya hace mucho tiempo que no existe comunicación si yo no les llamo. Como víctima, siento que les tengo que molestar con llamadas", lamentó Obdulía Florenciano, madre de Edelio.

La mujer recordó que en una ocasión le llegó un papel que decía: "Restos de Edelio,



Obdulía Florenciano muestra el retrato de su hijo.

favor entregar a familiares"; sin embargo, "fue una burla". Hasta hoy no tienen datos de dónde estaría ni la certeza de que se encuentre con vida.

Crean que el agente ya estaría muerto.

Los familiares dan prácticamente por hecho que Edelio Morínigo, secuestrado el 5 de julio de 2014 en

Yby Yaú, ya estaría muerto, en base a informaciones manejadas por los investigadores del caso.

"Nos dijeron que ya está muerto, incluso dónde estarían sus restos. Nos fuimos a buscar, pero no encontramos nada. Ocho veces salimos en su búsqueda, pero sin resultados positivos", indicó Obdulía Florenciano.

Señaló también que el joven Arlan Fick, quien había sido plagiado el 2 de abril del 2014 y posteriormente liberado en diciembre de ese año, le había comentado que Edelio fue atado a un árbol de manos y pies, con una mordaza en la boca, y que fue dejado a su suerte durante tres días en esa situación.

Asesino de policías irá a prisión 30 años

CIUDAD DEL ESTE (de nuestra redacción regional). Un hombre fue sentenciado a 30 años de cárcel por asesinar a tiros a dos efectivos policiales el 27 de agosto de 2021, cuando escapaba de una barrera policial.

El condenado es Marcos Román González (45), quien en ese entonces era buscado por un hecho de sicariato ocurrido en el departamento Central.

El juicio oral y público contra el acusado se llevó a cabo en la sede del Poder Judicial de Ciudad del Este. El

fiscal Alcides Giménez Zorrilla presentó al Ministerio Público, mientras que el tribunal de sentencia estuvo conformado por los magistrados Marino Méndez, Zunilda Martínez Noguera y Herminio Montiel. Durante el debate el fiscal presentó pruebas para demostrar la culpabilidad del acusado y el Tribunal emitió la sentencia.

Según los antecedentes, el doble homicidio ocurrió el 27 de agosto de 2021, alrededor de las 21:50 horas, en el kilómetro 9 Monday de la capital

departamental. Las víctimas fatales fueron los suboficiales de la Policía Nacional José Roberto Cáceres (32) y Víctor Ramón Franco (32).

En aquella ocasión agentes de la comisaría 2ª local hacían un control preventivo, cuando apareció Román González al mando de un vehículo. Para evitar su detención retrocedió la marcha y escapó a tiros. Los suboficiales Cáceres y Franco lo persiguieron en una motopatrola, momento en que fueron ultimados por el fugitivo.

A LOS JUEGOS DE LA JUVENTUD EN 2030

Paraguay presentó ayer a la tarde su candidatura oficial para ser la sede de los Juegos Olímpicos de la Juventud en 2030, informó el presidente de la República, Santiago Peña, que encabezó la representación nacional.

La presentación incluyó la exhibición de las principales sedes deportivas del país, como el Parque de la Secretaría Nacional de Deportes (SND) y el Parque del Comité Olímpico Paraguayo (COP), que serán escenario de los Juegos Panamericanos Junior en 2025, que se realizarán en nuestra capital del 9 al 23 de agosto.

Además se expuso frente a las autoridades del Comité Olímpico Internacional el proyecto de lo que sería contar con una Villa Olímpica de la Juventud, algo que hasta ahora no se pudo generar.

El pasado 31 de enero el presidente de la República, Santiago Peña, presentó en Suiza la candidatura de Pa-

raguay para organizar los Juegos Olímpicos de la Juventud en el 2030 tras una audiencia con el presidente del COI, el alemán Thomas Bach, donde en la ocasión brindaron un homenaje a la remera olímpica Alejandra Alonso.

Asunción ya fue sede en 2022 de los XII Juegos Suramericanos y en octubre de 2024 de los Juegos Latinoamericanos de Olimpiadas Especiales. Nuestra capital también aspira a acoger los Juegos Panamericanos de 2031, una candidatura a la que también postularon las ciudades brasileñas de Río de Janeiro y Niterói.

“Trabajamos con compromiso para que nuestro país siga siendo sede de eventos deportivos de talla internacional”, escribió el mandatario en su cuenta de X, después de participar en un encuentro telemático con la Comisión de Futuras Sedes del COI. EFE

Paraguay, candidato



El complejo de la Secretaría Nacional de Deportes (SND) será una de las sedes para los Juegos Olímpicos de la Juventud 2030.

FÚTBOL DE SALÓN

Piquete Cue se une a finalistas

El seleccionado de Piquete Cue se impuso por 4 a 2 a Ñemby y es el combinado número 21 que clasifica a la fase final del 54° Campeonato Nacional de Fútbol de Salón “Departamento Central”.

Los piqueteños, que se sumaron a Villeta, también clasificado por del Grupo 2, derribaron a uno de los fuertes combinados del salonismo en el partido disputado en la noche del lunes en el Fomento de Barrio Obrero, con estadio repleto.

Ñemby todavía tiene posibilidades y va por el medio cupo del Grupo 2.

El cuadro ñembyense jugará contra José A. Falcón, tercero del Grupo 1. El partido de ida será mañana en suelo chaqueño y la revancha el sábado en Ñemby.



Piquete Cue (albinegro) salió victorioso del juego contra Ñemby.

Solo quedan 3 cupos finalistas para el nacional.

El **Grupo A** ya está completo: Villa Elisa, San Pedro, Caaguazú, Oviedo, Cnel. Martínez y Piquete Cue.

Grupo B: Fernando, Carmen del Paraná, Amambay, San Ignacio, Franco, falta un

cupo. **Grupo C:** Capiatá, Paranaense, San Juan Bautista, Caacupé, Concepción, falta un cupo.

Grupo D: Ypacaraí, Benjamín Aceval, Itacurubí de la Cordillera, Villa Hayes, Villeta, falta un cupo.

BALONMANO

A ganar, tras caer ante Bulgaria

La selección paraguaya tuvo un revés en su debut contra Bulgaria, anfitriona del Campeonato de Naciones Emergentes de Balonmano.

El rival de hoy es Chipre (15:15) y los paraguayos están obligados a ganar para seguir con chances de avanzar a semifinales.

El elenco guaraní cayó por 35 a 18 ante unos búlgaros ya con presencia en este tipo de citas (participó en las cinco ediciones), con un baluarte como el experimentado Dimitrov comandando al team europeo.

Entre albirrojos, Víctor Ríos y Samuel Viana fueron los goleadores de Paraguay, ambos con 4 tantos cada uno.

Los demás goles fueron de Nelson Martínez 3, Édgar



Paraguay debutó con derrota contra la anfitriona, Bulgaria.

Arias 2, Matías Rojas, César Cáceres, Alexander Mendoza, Adrián Matthías y Martín Giménez.

El torneo exige que cada team tenga a jugadores sub 24 (a partir de 16 años) y solo 3 mayores.

En el otro cotejo por el

Grupo A, Gran Bretaña se impuso 37-23 a Chipre.

Clasificarán a la fase semifinal los dos mejores de cada grupo.

En la otra serie, Moldavia se impuso 33-21 a Azerbaiyán y EE.UU. igualó con Nigeria 31-31.

CLASIFICADO A LA COPA PARAGUAY

Independiente JAS, campeón en Central

El Independiente de J. Augusto Saldívar conquistó el pasado domingo frente al Luis Alberto de Herrera de Guarambaré el título de la Copa de Campeones del departamento Central y se adjudicó una plaza a la Copa Paraguay 2025.

La conquista del club de la compañía Toledo Cañada se produjo mediante la doble victoria, en tiempo normal y en penales.

Los dos partidos de la serie consagratoria se disputaron en el Olimpia de Itá. En el primero se impuso Herrera 2-0 y en el segundo el ganador fue Independiente, por idéntico marcador. En el desempate los saldivareños fueron más efec-

tivos y se impusieron 4-3.

En la primera edición del torneo de integración de la APF, en 2018, el representante del undécimo departamento fue Teniente Fariña de Guarambaré, que salió airoso de un triangular entre Capitán Bado de Pilar (Ñemby) y 15 de Mayo de San Ignacio (Misiones).

Los siguientes monarcas de Central ingresaron directamente a la Copa Paraguay. Los mismos son: **2019:** 3 de Mayo de Capiatá. **2021:** Ytororó de San Antonio. **2022:** 8 de Setiembre de Valle Pucú, Areguá. **2023:** Unión Ybyraró de Capiatá. **2024:** Universo de Capiatá. **2025:** Independiente JAS.



Integrantes del Independiente de J. Augusto Saldívar festejan la conquista de la Copa de Campeones de Central.

TURF

Gran retorno con los "Precoces"

El domingo se levanta el telón de la temporada burrera del Jockey Club del Paraguay, con la disputa de seis sueltas locales en el hipódromo de Asunción y dos simulcasting en programación. Resaltan los clásicos "Precoces" para hembras y machos, así como el Premio Especial "Día de los Héroes".

Primera carrera, 1.200 metros, 16:45

Yegua	Kg
1 Im Special	52
2 La Chuchi	54
3 Demoleadora	52
4 Secretísima Virtual	52
5 Secretaria	52
6 Niagara Nostra	56

Segunda carrera, 600 metros, 17:30

Clásico "Precoces Hembras"

Yegua	Kg
1 Que Linda	55
2 Black Shot	55
3 Miss Mellon	55
4 Magic Queen	55
5 Grand Giulietta	55
6 Joya Gloriosa	55
7 Petunia	55

Tercera carrera, 600 metros, 18:05

Clásico "Precoces Machos"

Caballo	Kg
1 Principado	55
2 El Mago	55
3 Macho Furioso	55
4 Storm Lemon	55
5 Fantasma	55
6 Egocéntrico	55

Cuarta carrera, simulcasting, 18:40

Quinta carrera, 1.100 metros, 19:15

Caballo	Kg
1 Galán	52
2 Ramona Special	52
3 El Sabio	52
4 Atom	52
5 Suertudo	52
6 What At Knock	52
7 Perfume de Rosal	52

Sexta carrera, 1.200 metros, 19:55

Premio Especial "Día de los Héroes"

Caballo	Kg
1 Diamante	53
2 Stand By Me	59
3 Nápoles	53
4 Sanguinario	54
5 American Phone	57
6 Arielo	60
7 Bandido	52
8 Celebration	52

Séptima carrera, simulcasting, 20:30

Octava carrera, 1.000 metros, 21:00

Caballo	Kg
1 Fantástico	56
2 Henry El Pirata	52
3 Gurkha	52
4 Curioso	56
5 El Despampanante	52
6 Vikingo	56
7 Love Gun	56
8 Patotero	55
9 Smitshon Belo	52
10 Hijo del Sol	54

TENIS/ATP 75 CHALLENGER SANTIAGO

Dani no pasa primera

El tenista paraguayo **Daniel Vallejo (20 años y 195 del mundo)** quedó eliminado ayer, en primera ronda, del ATP 75 Challenger Santiago, a costa del gigante suizo **Kilian Feldbausch, de 19 años y 1,91 de altura**, quien no dio chances a nuestro compatriota.

Vallejo, sembrado 5 de la llave, no estuvo en su mejor jornada, cayendo en una serie de errores que fueron muy bien aprovechados por su rival, ganando el encuentro por doble 6/2, en apenas 1 hora con 20 minutos de juego.

El suizo, que ocupa el puesto 593 del ranking ATP, hiló su tercer triunfo esta semana, luego de vencer en fase previa al japonés Seita Watanabe (24 años y 176 del mundo) y al argentino Alejo Lorenzo Lingua Lavallen (24 años y 404), ambos también mejor clasificados.

Una potente derecha y un sobrio juego desde el fondo de cancha puso a rayas a nuestro compatriota, quien no pudo contrarrestar el muy buen tenis del juvenil suizo. Dani se mostró errático y por momentos desconcentrado, perdiendo puntos clave en cada set del partido.



El juvenil suizo de 19 años y 1,91 de altura, **Kilian Feldbausch**, superó a **Daniel Vallejo** y se presenta como una futura estrella.

El número 1 del tenis nacional se prepara ahora para su participación en el Paraguay Open del CIT, que inicia la próxima semana en Asunción.

ITF M25 Asunción

En el torneo internacional que se disputa en nuestro país esta semana, el ITF M25 Asunción, tampoco se tuvo

resultado positivo por parte de nuestro representante, **Martín Vergara**, quien cedió con el brasileño **Gustavo Ribeiro**, por 6/3 y 6/2.

Hoy debutan, Cancha 1, 8:30: **Álvaro Frutos** vs. **Taberna Fa Rodríguez** (ARG), **Hernando Escurra** vs. **Joaquín Aguilar** (URU); Cancha 2, 2° turno: **Santino Núñez** vs. **Tiago Cigarrán** (ARG).

AJEDREZ

Lanzan Academia Ajeniga



Alumnos del Nihon Gakko y toda la comunidad podrán utilizar la academia.

Se realizó recientemente el lanzamiento de la Academia de Ajedrez Ajeniga 2025, promovida por la casa de estudios Nihon Gakko. La misma está abierta a toda la comunidad ajedrecista.

* **Objetivos.** El compromiso es tener al deporte ciencia como herramienta pedagógica, una alternativa válida para construir niños y jóvenes con la capacidad de razonar, interpretar contenidos, analizar estrategias para la búsqueda de soluciones distintas a situaciones que se presentan en la vida.

Con relación al aspecto académico y el objetivo del Nihon Gakko, el ajedrez ayudará a los alumnos al pensamiento para sacar conclusiones en distintas disciplinas cien-

tíficas y otras como la química, física, matemáticas, entre otras que forman parte del currículum.

* **Responsables y contactos.** La flamante academia estará a cargo del maestro **Pablo Orué**.

El profesional contará con el asesoramiento del Maestro Nacional y FIDE **Rubén David Zacarías Martínez** (ELO 2022).

También acompañarán el team del deporte ciencia en la institución la Lic. **Mercedes Rivas**, la profesora **Lidia González**, así como directivos, coordinadores de áreas y docentes de la institución educativa.

Las consultas se pueden realizar a los siguientes números telefónicos: 021-501300, 021-507437, 0981-399509 y 0981-810839.

TENIS/INDIAN WELLS

Swiatek, a cuartos



La polaca **Iga Swiatek** no dio chances de pelea a la checa **Karolina Muchova**, a quien venció en apenas 57 minutos.

La tenista polaca **Iga Swiatek** arrolló ayer a la checa **Karolina Muchova** en el inicio de los octavos de final del torneo de Indian Wells (Estados Unidos), que sufrió varios parones por la lluvia. El duelo de Swiatek, que abría el programa de la pista central, empezó con una demora de casi una hora por la fina e intermitente lluvia en esta desértica localidad californiana.

Aprovechando un paréntesis de sol, la número dos mundial se deshizo de Muchova (15) por 6/1 y 6/1 en apenas 57 minutos de vertiginoso tenis. Su siguiente rival saldrá del cruce del último turno de anoche, entre la china **Qinwen Zheng** (CHN/8) y la ucraniana **Marta Kostyuk**, a quien Swiatek derrotó en las semifinales del año pasado.

El juego entre el neerlandés **Tallon Griekspoor** y el japonés **Yosuki Watanuki** fue interrumpido durante algo menos de una hora. Griekspoor, verdugo del primer sembrado del torneo, Alexander Zverev, ya tenía un set de ventaja y terminó zanjando el duelo por 7/6 (4) y 6/1.

El otro cruce masculino de este Masters 1000 tenía en programación al estadounidense **Marcos Giron** y el francés **Arthur Fils**.

FIA FÓRMULA 2

Joshua va por un gran año



Joshua Duerksen está preparado para iniciar una nueva temporada en la F2.

El piloto paraguayo **Joshua Duerksen (21 años)** inicia este fin de semana su segunda temporada en la FIA Fórmula 2, con el equipo **AIX Racing** y con el claro objetivo de mejorar lo realizado y alcanzado en la temporada pasada.

El circuito **Albert Park** en Melbourne, Australia, pondrá en marcha las actividades de la Fórmula 2, en coincidencia con la categoría reina del automovilismo mundial, la F1. Con 5.278 km de extensión y 14 curvas, el trazado australiano favorece una configuración para maximizar la velocidad en las largas rectas, aunque será clave gestionar el desgaste de neumáticos.

Las zonas de DRS en las rectas principales ofrecerán oportunidades

de adelantamiento, aunque la estrechez de algunos sectores hace que la estrategia y la gestión de los neumáticos sean determinantes.

Declaraciones de **Joshua Dürksen**: "Estoy muy emocionado de poder iniciar la temporada nuevamente, especialmente en Australia, un circuito y país muy hermoso. Más que feliz de poder subirme al auto y volver a la acción con muy buenas sensaciones después de los tests de pretemporada. Fueron pruebas muy positivas y vamos a dar lo mejor como equipo para traer el mejor resultado a casa".

Los horarios: **Viernes 3:30**, clasificación; **Sábado 00:15**, carrera sprint; **Sábado 21:30**, carrera principal.

UEFA CHAMPIONS LEAGUE

PSG injusticia al Liverpool

El París SG derrotó ayer a Liverpool, el mejor equipo de la primera fase, en una tanda de penales (4-1) para unirse a Barcelona, Bayern Múnich e Inter en los cuartos de final de la Champions.

El PSG venció ayer por 1-0 igualando el marcador global a 1-1. **Ousmane Dembélé** anotó tras un error de la defensa del Liverpool. **Gianluigi Donnarumma** realizó dos paradas en la tanda de penales (a **Darwin Núñez** y a **Curtis Jones**) para darle la victoria al PSG.

Los Reds tuvieron ocasiones más que de sobra para pasar e incluso golear, pero fue el PSG el que jugó un partido más inteligente, supo sufrir, como el Liverpool en la ida, y se llevó el pase a cuartos de final en una tanda perfecta, donde se medirá al Aston Villa o al Brujas.

*** El mejor equipo de la primera fase de la Champions League** no caía en octavos de final desde la temporada 2017-18. Entonces le sucedió al Tottenham (16 de 18 puntos en la fase de grupos), que fue eliminado por la Juventus.

*** Liverpool 1- París SG 0.** Gol: 12' Ousmane Dembélé (PSG). Ida: 1-0. Global: 1-1. En penales ganó París SG 4-1. Ast: 59.765.

Barcelona repite triunfo

El Barcelona derrotó ayer al Benfica (3-1) en partido de vuelta de los octavos de final de la Liga de Campeones en el Estadio Olímpico Lluís Companys (4-1 en el global de la eliminatoria) y se clasificó para los cuartos de final, en los que se medirá al ganador del cruce



Gianluigi Donnarumma, el arquero italiano del París SG, se lanza a su derecha y tapa el penal rematado por el inglés Curtis Jones, del Liverpool.

entre el Borussia Dortmund alemán y el Lille francés.

*** Raphinha es el brasileño con más goles** (11) en una edición de la Champions League

*** Barcelona 3-Benfica 1.** Goles: 11', 42' Raphinha, 27' Lamine Yamal (Bar); 13' Nicolás Otamendi (Ben). Ast: 47.111. Ida: 1-0.

Bayern, global 5-0

El Bayern Múnich volvió a superar al Bayer Leverkusen (2-0; 5-0 en el global de la eliminatoria)

y se clasificó para los cuartos de final de la Liga de Campeones, donde se enfrentará al Inter.

*** Bayer Leverkusen 0-Bayern Múnich 2.** Goles: 52' Harry Kane, 71' Alphonso Davies (BM). Ast: 30.210. Ida: 0-3. Global: 0-5.

Inter de Milán volvió a ganar

El Inter de Milán volvió a ganar (2-1) al Feyenoord y se clasificó para los cuartos de la Champions, en los que se enfrentará en una "final" anticipada al Bayern.

*** Inter 2-Feyenoord 1.** Goles: 8' Marcus Thuram, 51' Hakan Çalhanoğlu, de penal (I); 42' Jakub Moder, de penal (F). Ast: 55.356. Ida: 2-0. Global: 4-1 para Inter.

Hoy, Atlético vs. Real Madrid

El Atlético Madrid recibe hoy al Real Madrid con ganas de dar vuelta el global (2-1) y pasar a los cuartos de final de la Champions.

Programa de partidos para hoy: **14:45 Lille vs. Borussia Dortmund**, en el estadio Pierre Mauroy

(ESPN2). Árbitro: Sandro Schaeffer (Suiza). Ida: 1-1.

17:00 Atlético Madrid vs. Real Madrid, en el estadio Metropolitano (ESPN). Árbitro: Szymon Marciniak (Polonia). Ida: 1-2.

17:00 Arsenal vs. PSV Eindhoven, en el Emirates Stadium (ESPN2). Árbitro: Rade Obrenovic (Eslovenia). Ida: 7-1.

17:00 Aston Villa vs. Club Brugge, en el Villa Park (ESPN5). Árbitro: Daniel Siebert (Alemania). Ida: 3-1.

COPA LIBERTADORES

Corinthians, misión de remontar un 0-3



Memphis Depay, la figura de Corinthians.

¿Podrá el Corinthians revertir un 3-0 en contra y matricularse en la fase de grupos de la Copa Libertadores? El experimentado técnico del "Timão", el argentino **Ramón Díaz**, ha decidido aceptar una misión que roza la utopía.

El Pelado intentará, con el viento en contra, sumar una nueva hazaña a su extensa y laureada hoja de vida cuando el popular equipo brasileño reciba esta noche al Barcelona de Ecuador, del elegantísimo entrenador **Segundo Castillo**.

El equipo brasileño, donde juega el paraguayo **Ángel Romero**, está obligado a ganar por una diferencia mínima de cuatro tantos si quiere seguir vivo en la máxima competición continental. Una victoria por tres goles decidirá la eliminatoria en la tanda de penales.

21:30 Corinthians vs. Barcelona, en el Neo Química Arena, São Paulo (ESPN). Juez: Esteban Ostojich (Uru). Ida: 0-3.

La tercera fase culminará mañana:

-Jueves: 21:30 Bahía vs. Boston River, en el Fonte Nova de Salvador (ESPN). Árbitro: Cristian Garay (Chi) Ida: 0-0.

MANCHESTER UNITED

Nuevo estadio con 100.000 butacas



Ilustración del nuevo estadio del Man. United.

El club inglés Manchester United anunció ayer sus planes para construir un estadio con 100.000 butacas que el copropietario Jim Ratcliffe declaró que será "el mejor del mundo". Este proyecto estará desarrollado por el estudio de arquitectura Fosters + Partners.

El club espera que el nuevo estadio, cuyo coste se estima en 2.000 millones de libras (**2.600 millones de dólares**), esté terminado en cinco años, si bien no se conoce la fecha de inicio de los trabajos.

El United ha optado por esta opción en lugar de renovar el actual **Old Trafford**, con capacidad para 74.000 espectadores y que se había quedado anticuado, sin albergar una final de la Champions en dos décadas y quedándose fuera de la Eurocopa 2028 que se disputará en el Reino Unido.

Según el propio United, este nuevo estadio, que se construirá muy cerca del actual Old Trafford, atraerá 7.300 millones de libras a la economía local y creará 92.000 empleos y 17.000 viviendas. El club estima que supondrá una inyección anual para la ciudad de **1,8 millones de turistas**.

SEGÚN EL ABOGADO

Diego Maradona "fue asesinado"



Simpatizantes de Maradona frente a tribunales.

El mediático abogado Fernando Burlando, representante de Dalma y Giannina -hijas de Diego Armando Maradona- en el juicio por la muerte del astro argentino, aseguró que fue víctima de "un plan inhumano de resultado eficaz" y que "en cualquier hospital precario le hubieran salvado la vida".

"Fue asesinado", determinó el abogado, al detallar cómo fueron los últimos días de Maradona en una vivienda con asistencia médica privada a domicilio, en vez de ser atendido en un hospital. El juicio por la muerte de Maradona, ocurrida el 25 de noviembre de 2020, comenzó ayer en la localidad de San Isidro, en el Área Metropolitana de Buenos Aires, con la presencia de siete imputados, todos profesionales de la salud, y las hijas del astro: Dalma, Giannina y Jana, esta última nacida de otra relación y reconocida en 2014.

"La internación domiciliar fue una manera de condenarlo a muerte", insistió Burlando durante su alegato en el juicio que durará al menos cinco meses y contará con 92 testigos. **EFE**

PARAGUAYOS EN COLOMBIA

Ojeda, con buen debut en Boyacá



Juan Miguel Ojeda, jugador del Boyacá Chicó.

El paraguayo Juan Miguel Ojeda tuvo una destacada actuación en su debut con el Boyacá Chicó, que igualó sin goles de visitante con el Deportivo Cali, por la octava ronda de la liga mayor del fútbol colombiano.

El club ajedrezado, con sede en Tunja, cuenta con la dirección técnica del compatriota **Roberto Ismael Torres**, quien sugirió la incorporación del expeditivo zaguero Ojeda, surgido en la cantera de Sportivo Luqueño y con pasado en 12 de Octubre de Itauguá, Resistencia, Cuiabá de Brasil, 2 de Mayo y Sol de América.

Otros paraguayos en Colombia

*** El DT Gustavo Florentín** logró su primer triunfo al frente del equipo del Atlético Bucaramanga, que ganó de visitante 1-0 a las Águilas Doradas.

*** El atacante Gustavo Ramírez** (Tolima) ingresó de suplente en la victoria 2-0 de su equipo sobre el Once Caldas.

*** Guillermo Paiva** (autor de un gol) y **Javier Báez** fueron titulares en Junior, que derrotó por 2-1 al Millonarios.

OLIMPIA

“Pipa”, titularidad y goles

El argentino **Darío Ismael Benedetto** (34 años) es una de las grandes apuestas de Olimpia de la temporada. Apenas fue contratado, la afición franjeada se ilusionó con verlo en el equipo titular, marcando goles. Hasta ahora ni chicha ni limonada (ni una cosa ni otra).

Si bien el “Pipa” actuó de entrada en los primeros partidos, luego perdió la titularidad por una combinación de bajo rendimiento y lesión (tendinitis del Aquiles), con la que lidia casi en forma permanente.

Benedetto registra seis presentaciones con la casaca franjeada, incluyendo la Supercopa Paraguay, 287 minutos en campo, sin anotación alguna.

Su deseo de llegar al gol es tan grande que el pasado domingo reprendió a Erik López por no cederle el balón en una posición inmejorable de definición, en el triunfo 2-1 sobre 2 de Mayo, en Itauguá.

Si revisamos los datos estadísticos, Darío parece estar en la curva descendente de su carrera. Antes de llegar al



Tremendo salto de **Darío Ismael Benedetto** (17/05/1990), el atacante argentino del que la afición franjeada espera continuidad y goles.

Bosque de Para Uno, solo pudo participar de ocho juegos en el Querétaro de México, donde estuvo con la pólvora mojada.

Para el clásico blanco y negro del sábado contra Libertad, a disputarse en La Huerta, a las 19:30, el entrenador Martín Palermo incluiría a Benedetto en sustitución de Derlis González, en un cambio táctico, en busca de un mayor poder ofensivo. El “10” estuvo bajo contra el Gallo norteño.

Además, el recuperado Robert Rojas se dispone a recuperar su puesto, en reemplazo de Alejandro Maciel, otro que aún no justificó su fichaje.

La plantilla entrena sin contratiempos en la Villa de Fernando de la Mora, con el objetivo de acabar con la invicta marcha del Guma y darle alcance al frente de la clasificación.

Para cerrar la primera rueda del Apertura 2025, el Decano medirá a Nacional en condición de local en la décima fecha y en la undécima visitará a Recoleta, probablemente en Encarnación.

LIBERTAD



Lucas Daniel Sanabria Brítez, volante liberteño de 25 años.

Sanabria, al margen del clásico por lesión

Libertad reporta una sensible baja para el clásico blanco y negro del sábado contra Olimpia, a cumplirse en La Huerta, a las 19:30. El mediocampista **Lucas Daniel Sanabria** presenta una lesión muscular que demandará un tiempo aproximado de recuperación de dos semanas.

El volante, que estuvo presente en los nueve partidos oficiales disputados por el Guma en la temporada, fue cambiado el pasado fin de semana en el primer tiempo del partido contra Trinitense (1-1) por una dolencia en la pierna. Su reemplazante fue **Hugo Javier Martínez**, principal candidato a ocupar la vacancia en el equipo.

El reporte médico refiere que Sanabria sufre un desgarro en el aductor derecho.

La dotación repollera, dirigida técnicamente por **Sergio Daniel Aquino**, intensifica sus aprestos con vistas al choque entre albinegros del fin de semana, en el barrio Las Mercedes, con el objetivo de reencontrarse con la victoria para ampliar la ventaja al frente de la clasificación.

La marca liberteña del año es de siete triunfos y dos igualdades, incluyendo la Supercopa Paraguay.

TORNEO APERTURA 2025 - 9ª FECHA

VIERNES	09:00	VIERNES	19:30	SÁBADO	18:15	DOMINGO	18:15	DOMINGO	20:30	LUNES	20:30
2 de Mayo (8 puntos)		Guaraní (15)		Libertad (20)		Cerro Porteño (11)		Recoleta FC (11)		Nacional (4)	
Gral. Caballero JLM (9)		Tembetary (6)		Olimpia (17)		Ameliano (12)		Luqueño (6)		Trinitense (10)	
Estadio: Río Parapití		Estadio: Luis Salinas		Estadio: La Huerta		Estadio: La Nueva Olla		Estadio: Luis Salinas		Estadio: Arsenio Erico	

NACIONAL

Un triunfo en 10 partidos



Pedro Alcides Sarabia Achucarro (49), técnico de Nacional.

La crisis deportiva de Nacional se profundiza. Sin competencia internacional y último en la clasificación del torneo Apertura. De los 10 partidos oficiales disputados en la temporada, solo pudo ganar uno.

El presente tricolor es tan malo que la continuidad de Pedro Sarabia al frente del plantel está en duda. El entrenador reemplazó en este mismo ciclo al argentino Víctor Bernay y sigue sin poder enderezar el rumbo.

La Academia disputó la primera instancia clasificatoria de la Copa Libertadores, quedando eliminada en la primera fase por el peruano Alianza Lima, con un empate 1-1 en casa y la posterior derrota de visitante 3-1.

En el certamen doméstico, Nacional viene de perder contra Luqueño 2-1, el pasado lunes en Itauguá, quedando en la última posición, mediante la pobre campaña de un triunfo, una igualdad y seis caídas.

El lunes, la escuadra tricolor enfrentará a Trinitense en La Visera, a las 20:30, sin margen de error, sobre todo para su director técnico, que se juega el puesto.

SPORTIVO LUQUEÑO

De la tristeza a la felicidad



Lautaro Nicolás Comas (30), delantero del Sportivo Luqueño.

Desde el tramo final de enero (el 24 se inició el Apertura) y durante todo febrero el Sportivo Luqueño no pudo cantar victoria. En el arranque de marzo metió dos triunfos seguidos en certámenes distintos y los auriazules pasaron de la tristeza a la felicidad.

El panorama cambió hace exactamente una semana, con el triunfo sobre Ameliano 2-0, por la Copa Sudamericana. Era el primer y esperado festejo del año.

El lunes, el Chanchón abandonó el incómodo último puesto de la competencia liguera, al imponerse sobre Nacional por 2-1, en Itauguá, donde se registrará el próximo partido, el domingo venidero frente a Recoleta FC, a las 20:30.

El Sportivo necesita encadenar resultados positivos para fortalecer su promedio, ya que si los recién ascendidos realizan una buena campaña, puede ingresar a la zona de descenso.

Varios integrantes del plantel, incluyendo el entrenador Gustavo Morínigo, expresaron ayer su satisfacción por este repunte celebrado en la “República de Luque”.

GENERAL CABALLERO

Largo viaje a Pedro Juan



Manuel Romero Galeano (31), capitán de General Caballero.

La logística de General Caballero de Juan León Mallorquín ultima detalles para la más larga expedición dentro de la ruta futbolística “militar”.

La comitiva roja viajará a primeras horas de este jueves a Pedro Juan Caballero para el partido del viernes contra el Sportivo 2 de Mayo, en el estadio Río Parapití, a partir de las 09:00. Será un traslado terrestre de ocho horas, aproximadamente, vía Coronel Oviedo.

El partido en el Corral del Gallo norteño es clave en la lucha por evitar el descenso y principalmente para la permanencia del entrenador Troadio Duarte, cuyo equipo viene de afrontar un complicado combo frente a los grandes en casa, con empate frente a Olimpia (1-1) y una dolorosa caída sobre la hora contra Cerro Porteño (1-0).

La suspensión de Jorge González Vázquez abre la posibilidad de retorno del capitán Manuel Romero Galeano. Además, el orientador analiza la posibilidad de realizar otras variantes en busca del triunfo tranquilizador en la capital del departamento del Amambay.

A LAS 19:00, CERRO PORTEÑO-MELGAR

Hoy es "el partido"



Roberto Junior Fernández Torres (36 años), el arquero de Cerro Porteño que mantuvo el cero en el partido anterior en Arequipa.

Después de ganar 1-0 en el partido de ida y lejos de casa, Cerro Porteño se juega esta noche lo que se considera el semestre y es el juego en el que debe hacer valer el triunfo de una semana atrás frente a Melgar, en Arequipa.

Avanzar a la fase de grupos de la Copa Libertadores es la consigna y también dar el golpe de caja, con acreditarse 3 millones de dólares, lo que podrá aumentar por cada triunfo en la serie.

Más allá de un cierto divorcio entre el equipo y los fanáticos, hoy mucho antes de las 19:00 (horario fijado del encuentro), cada sector de la Nueva Olla debe mostrar el poderío de la hinchada azulgrana y que en la cancha reciba el premio de un gran alegrón a mitad de semana.

La campaña del equipo de Diego Martínez en el torneo Apertura no termina por vencer al hincha, pero pasaron tres juegos en esta Co-

pa que marcaron solo victorias: de visita sobre Monagas 4-0 (Francisco da Costa, Guillermo Benítez, Cecilio Domínguez y Wilder Viera) y también en el duelo de la revancha 3-1 (Diego Morel, Jorge Morel y Wilder Viera).

En el primer duelo frente a Melgar, una semana atrás, el Ciclón también logró ganar 1-0 (Robert Piris da Motta, de penal). Antes, Cecilio Domínguez malogró un remate

desde los doce pasos.

En cuanto al conjunto que tiene previsto el entrenador, se espera la plena recuperación de la lesión muscular que afecta a Juan Manuel Iturbe, dolencia que justamente se produjo en la falta que terminó en la sanción del segundo penal frente a los de Arequipa, que llegaron invictos este año a ese juego por la Libertadores. Después un cambio es Alan Benítez, liberado de la sanción.

abc • am730 abc • fm98.5

CARDINAL DEPORTIVO

La evolución del líder
COPA LIBERTADORES
FASE 3 - VUELTA



CERRO PORTEÑO vs MELGAR

MIÉRCOLES 12 DE MARZO
TRANSMISIÓN DESDE LAS 18:00 HS.

Relata: Jorge "Chipi" Vera. **Comenta:** Daniel Chung
Móvil: Jorge Izquierdo y Gerardo Figueredo
Coordinación: Rubén Darío Orué. **Voz comercial:** Javier Núñez

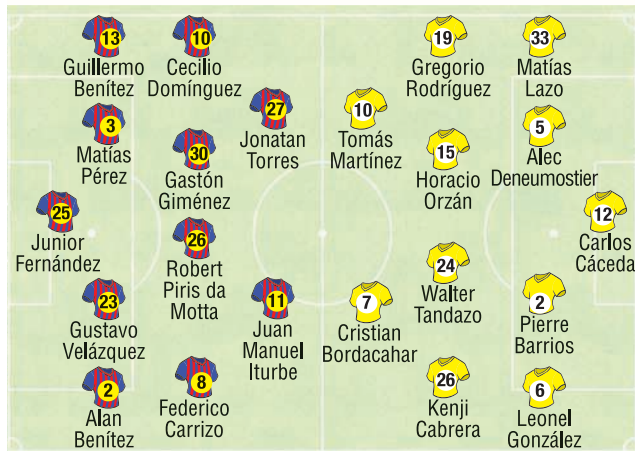


STREAMING POR ABC TV Paraguay

Escanea y contactanos

	Cerro Porteño		Libertadores		Melgar
DT: Diego Martínez		DT: Walter Ribonetto			

Estadio: La Nueva Olla 3ª Fase - vuelta Hora: 19:00



Árbitro: Raphael Claus. **Asistentes:** Rodrigo Correa y Danilo Manis. **Cuarto árbitro:** Bruno Arleu. **VAR:** Wagner Reway. **AVAR:** Diego Pombo (todos brasileños). **Precios de entradas:** G: 30.000 (Graderías, socios 15.000); 50.000 (Platea, socios 30.000); 90.000 (Preferencias, socios 50.000) y 180.000 (Preferencia Vip, socios 120.000).

La foja contra peruanos

Son 344 partidos en el historial de Cerro Porteño en la Copa Libertadores y de estos se registraron 25 frente a clubes peruanos. El de esta noche será el segundo contra Melgar en los antecedentes, el primero de local.

En el recorrido copero pasaron 25 enfrentamientos contra los equipos de Perú, de estos doce en calidad de anfitrión, y el recuento es de 14 victorias azulgranas, 7 empates y 4 derrotas (Alianza Lima, Universitario, Real Garcilaso, dos ocasiones).

Como local, el Ciclón registra doce juegos: 10 victorias (Universitario 3, Alianza Lima 3, Sporting Cristal 2 y Sport Boys 2); un empate (Universitario) y una derrota (Real Garcilaso).



Saturnino Arrúa (75), artillero del Ciclón ante los peruanos.

Son 23 goles en casa y con 4 anotaciones (a Cristal) el artillero azulgrana contra los peruanos es Saturnino Arrúa, lo secundan Virgilio Ferreira (3) y Federico Carrizo.

Se afina el clásico blanco y negro en Libertad y Olimpia

Pág. 46

aposta.LA
www.aposta.la

UMAX
UNIVERSIDAD
MARIA AUXILIADORA

CERRO PORTEÑO VS. MELGAR, A LAS 19:00 EN LA OLLA

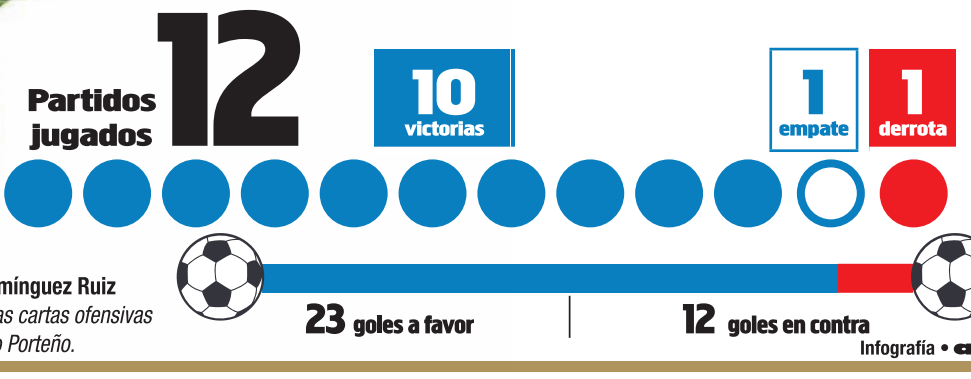
Por un alegrón y 3 millones de dólares



Cerro Porteño no debe dejar pasar hoy la satisfacción de dar una enorme alegría a su pueblo con una victoria frente a Melgar (Perú) y la clasificación a la fase de grupos de la Copa Libertadores 2025. A las 19:00 es la cita en la Nueva Olla, donde el aficionado también debe colmar cada sector y alentarlo al equipo de Diego Martínez para imponer el triunfo 1-0 de la semana pasada. Es el partido de vuelta de la tercera fase de la competencia y, además, ese alegrón representará asegurarse 3 millones de dólares, que pueden aumentar por cada festejo en la serie. Pág. 47

Seguilo por **abc am730**
Estamos donde está el fútbol siempre

EL CICLÓN DE LOCAL ANTE PERUANOS



MARIDO MODERNO
Dos amigos se encuentran en la calle y empiezan a hablar de sus respectivos matrimonios. Uno de ellos dice:
-Mi mujer y yo siempre jugamos el fregado del piso a cara o cruz. Si sale cara friego yo.
-¿Y si sale cruz? -inquire el amigo
-¡Pues...yo friego!

ACCIDENTES
Un señor se encuentra con su amigo que lo había venido a visitar después de varios años y luego de una larga y tendida conversación este le pregunta:
-Juan, ¿Qué fue de tu viejo? ¿Siempre trabaja de albañil?
-Mi padre murió en un accidente.
-Pero qué lástima, no sabía nada.
-Sí, fue tremendo pero sé que sus últimas palabras me las dijo a mí.
-¿Ah sí? ¿Y cuáles fueron?
-¡No muevas la escalera!

AUTORRETRATO
Dos señores conversan en la cafetería:
-Hoy me he hecho un autorretrato.
-¿Sabe usted pintar? -pregunta el otro con curiosidad.
-No. Es que el fotógrafo me ha retratado en mi auto.

DUDA
En un salón de belleza, el niño pregunta a la mamá qué le están haciendo.
La paciente madre le dice:
-Me están haciendo hermosa, cariño.
-¿Y te parece que lo conseguirán?

PRISIÓN
Por nuestras cárceles, tan solo los multiplicamos y los empeoramos. Por nuestros agentes de policía secreta, nuestro precio por la sangre, nuestras ejecuciones y nuestras prisiones, propagamos en la sociedad una corriente tan terrible de las pasiones y odios más bajos, que el que se diera cuenta de los efectos de estas instituciones en toda su extensión tendría miedo de lo que la sociedad está haciendo bajo el pretexto de mantener la moralidad. Es absolutamente preciso que busquemos otros remedios. **Piotr Kropotkin**

ÑE'ÉNGA
Urutau rasëicha chepy'a juka.

SANTORAL
San Gregorio de Nissa: Obispo. Es el más especulativo de los Padres Griegos del Siglo IV, y se lo puede comparar con Santo Tomás de Aquino por la forma de encarar los problemas a la luz de la fe y la razón. Los Padres Conciliares, admirados por su preparación filosófica y teológica, lo definieron "columna de la Ortodoxia". Participó en el Concilio de Constantinopla en el 394 y se cree que murió al año siguiente.

abc
• tv
• fm98.5
• am730
@abcdigital
www.abc.com.py

MIÉRCOLES
20% OFF
con TC GNB BANCO
BR PETROBRAS

puntofarma
Hoy **MEGA FARMÍ**
Hasta **50%** de descuento.

NASSER
EXPERIMENTÁ EL PLACER DEL CONTROL
QR code

EL COLCHONERO GONZÁLEZ
85 años de experiencia
(021) 942 915
(0981) 495 150
Fabricamos y reparamos Colchones y Somier

SUSCRIBITE
RECIBÍ EL DIARIO DONDE QUIERAS
Conocé nuestros planes:
QR code

RANGER LA UNICA PICK UP TOTALMENTE RENOVADA
Tape Ruvicha
Contactanos al 021 671 900
Consulte su plan de financiación *Solo aplica a versiones disponibles